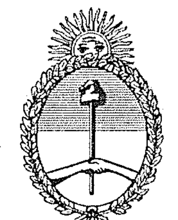
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 7 DE MAYO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.641

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

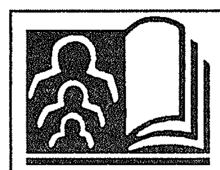
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.I.E

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 1.507.959. Sede Social: Por escrit. 70 del 21/4/97, ante Clara Glagovsky, Fº 166, Reg. 1415 C.F. el Directorio del A.I.E SOCIEDAD ANONIMA resolvió modificar la sede social a saber: Forest 1063, Tercer Piso, Departamento "A" de Capital Federal.

Escribana - Clara Glagovsky
Nº 57.277

AGROTECNICA TREBOL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo I.G.J.: 1.564.847. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 1996, se resolvió entre otros puntos la modificación del artículo décimo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

Presidente - Eugenio H. Gardella
Nº 35.138

ALKIVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30-4-97. 2) ALKIVE S. A. 3) Marcela Santin, arg., 24-1-58, divor., D.N.I. 11.986.306, contadora, Juncal 3001, 7º "C", Cap. Hugo Ernesto Loose, arg., 25-4-65, solt., D.N.I. 17.448.528, comerciante, Tres Sargentos 256, José C. Paz, Prov. Bs. As. 4) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros a la siguientes activ.: Mobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Otorgar préstamos de dinero con o sin garantía real Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512. 5) $ 20.000. 6) 31-12 de cada año. 7) Pres.: Marcela Santin, Dir. Sup. Hugo Ernesto Loose. 8) 99 años. 9) Callao 420, "D", Cap. Fed.

Autorizada - Fabiana León
Nº 111.410

ASPA

SOCIEDAD ANONIMA

(EN TRANSFORMACION)

Inscripción en Inspección General de Justicia: 30 de octubre de 1963, Nº 777, Fº 490, Libro Nº 236 de Contratos Públicos. Registro Nº 1.629.890: Complementario cambio de denominación por homonimia. Escritura Nº 84 del 28 de abril de 1997, Fº 231, Registro Nº 566, Capital Federal. Reforma Artículo 1º: La sociedad se denomina "SAENZ PAZ S. A." por transformación de ASPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

Autorizado - Oscar Pablo Moreno Kiddle
Nº 111.457

BAGLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1997 modificó el artículo primero del Estatuto Social, que quedó redactado del siguiente modo: Artículo primero: 1. Esta firma, fundada en el año 1864, y cuya Estatuto original como sociedad anónima se aprobó por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 21 de diciembre de 1901, con la denominación de Sociedad Anónima M. S. BAGLEY & CIA. LTDA., continuará funcionando con el nombre de BAGLEY S.A. 2. El domicilio legal de la sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. 3. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias, sedes de explotación, domicilios especiales, establecimientos o cualquier especie de representación de la sociedad, dentro o fuera de la República Argentina, asignándoles o no un capital determinado". Se hace saber también que la citada Asamblea fijó como nueva sede social la de la calle Moreno 877, piso 12.

Presidente - Ernesto O'Farrel
Nº 111.421

BLEY DE QUEIROZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 144 del 24/04/97, Fº 438, Reg. 412 de Cap., se constituyó BLEY DE QUEIROZ S. A. Socios: Bley, Eva María: LC. 3.770.285, arg., nac. 14/10/37, viuda, comerciante, dom. en Olazábal 2657, 4to. "23", Cap. Capurro de Queiroz, Luciana María: DNI. 92.705.536, bras., nac. 26/09/69, solt., dom. Roosevelt 3080, 1ro. "A", Cap. Duración: 99 años, desde la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Productos Alimenticios: Realizar todo tipo de actividad productiva y comercial relacionada con la elaboración fabricación, fraccionamiento, compra y venta, comercialización y distribución, exportación e importación, prestación de servicios de catering, confitería, casa de lunch y de té, mediante la utilización de todos los productos alimenticios, especialmente mediante la elaboración de pan en sus distintas variedades, harinas, confituras y pastelería, insumos, equipos e instalaciones, aplicables al desarrollo de la actividad de la panificación y de la alimentación; materias primas, productos elaborados o semielaborados o a elaborarse de carácter comercial y/o industrial; almacenamiento, transporte, compraventa, locación, leasing de bienes muebles, franchising, rodados, mercaderías, contratación privada, o pública, presentación en licitaciones y/o concursos de todo tipo, incluyendo todas actividad de licencias, patentes, marcas, diseños, y modelos industriales necesarios para sus fines. Financiera: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, prestamos a intereses, con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o combinación con otras firmas la colocación de emisión de acciones, debentures, títulos y otros valores, promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de operaciones comprendidas en el Ley de entidades financieras u otras por las se requiera concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, promociones de espectáculos, eventos, lanzamientos, productos, bienes y servicios; administraciones de bienes, capitales y empresas; otorgamiento de fianzas, avales, garantías y franquicias, sean en asuntos propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital : $ 12.000. Rep. Legal: Presidente. Sindicatura: se prescinde. Cierra: 31/12. Directorio: Presidente: Alice Helena De Queiroz; Director Titular: Eva María Bley; Director Suplente: Luciana María Capurro de Queiroz. Domicilio: Arce 764, Cap.

Autorizado - Fernando Labombarda
Nº 111.547

SUMARIO

CABAÑA SAN NESTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Buenos Aires Fortune S. A., Cerrito 1048/50, 12p., Cap. Fed.; Néstor Ignacio Iezzi, 21-1-1954, casado, arg., comerciante, Julianes 491, Acassuso, Pcia. Bs. As., DNI 10.766.391. 2) Escritura 30-4-1997. 4) Bulnes 63, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociado a 3º, en el país o exterior a: a) Ganaderas: explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernadero de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros. Enfriamiento, faenamiento, eviscerado, chacinado, procesamiento, troceo, conservación, curtido de cueros. Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, abastecimiento, representaciones,

comisiones, mandatos, instalación de depósitos, ferias, referido a los productos originales en el objeto de la actividad ganadera, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, grasas, sebo y queso. Compra a productores y/o consignatarios y/o remate de hacienda y todo lo relacionado, directa o indirectamente sea subsidiario o complementario de lo anteriormente especificado. Compra, venta de tierras a las especies antedichas, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en dichas áreas, con la amplitud y medidas técnicas necesarias, especialmente en las áreas delimitadas por la Ley 22.021. b) Agrícolas: explotación de establecimientos agrícolas para la producción de olivícolas, cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales y productos originados de la actividad agrícola, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, siembra, cultiva, cosecha y producción de olivos. Elaboración de estas especies, comercialización, industrialización, distribución, importación, exportación, compraventa de lo que tenga aplicación directa o indirecta, derivada, subsidiaria o complementaria de lo anteriormente especificado. Compra, venta de tierras destinadas a plantaciones y cultivos de las especies antedichas, para efectivizar la producción, comercialización e industrialización en dichas áreas, con la amplitud y medidas técnicas necesarias, especialmente en las áreas delimitadas por la Ley 22.021. c) Inmobiliaria: compra, venta, administración, locación de inmuebles en general, urbanos o rurales, sea por compraventa, cesión, donación, permuta, o por cualquier otro título. Fraccionamientos, loteos, urbanización, administración, arrendamientos, usufructos, servidumbres incluido los de Ley 13.512. Explotación de inmuebles en cualquiera de sus formas, gravarlo, ofrecerlos en garantía, tomando dinero en préstamos de terceros de bancos oficiales o privados nacionales, provinciales o extranjeros o cualquier entidad afín. d) Construcción: Intervención en empresas contratistas y/o consultoras excluido el asesoramiento reservado a profesionales con matrícula habilitante. Supervisar y/o ejecutar obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas en cualquiera de sus especialidades. Participar en licitaciones, concursos pedidos de precios públicos o privados, ejecutar los actos previstos en la ley 13.512. Actuar como empresa promovida en el marco de la Ley 22.021 y sus modificatorias. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Néstor Ignacio Iezzi; director suplente: Carmen Cristina Monno. 9) Presidente. 10) 31 de Diciembre.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 57.196

CELAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 24 de abril de 1997. Socios: Javier Edgardo Rey, argentino, nacido el 28 de abril de 1969, soltero, Contador Público, DNI 20.922.207, domiciliado en Galicia 548, Cap. Fed.; Ana Karina Moreno, argentina, nacida el 13 de febrero de 1971, soltera, Contadora Pública, DNI 21.785.917, domiciliada en Sarmiento 807, Lincoln, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CELAYA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Consultora: Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. d) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. f) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en le Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: Javier Edgardo Rey; Director Suplente: Ana Karina Moreno. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed. Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Presidente - Javier Rey
Nº 111.433

CLAINOR SOCIEDAD ANONIMA: Surcusal de Sociedad Extranjera

Inscripción Art. 118 L. S. C. Acta de Directorio del 29 de enero de 1995. Poder General de Administración del 10 de abril de 1997 otorgado en Punta del Este R.O.U. Inscripción de Sociedad Extranjera para ejercicio habitual en la República Argentina. Denominación: CLAINOR SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Industrial, comercial, compraventa, inmobiliaria, importación y exportación. Tipo social: Sociedad Anónima. Representante: Xavier Villaverde Bisio, argentino, mayor de edad, 36 años, casado, con Cédula de Identidad Nº 6.701.054 y Documento de Identidad uruguayo Nº 4.675.749-7, domiciliado en la calle Juncal Nº 2000, piso 3º, departamento "F" de Capital Federal. Sede social en la República Argentina: calle Juncal Nº 2000, piso 3º, departamento "F" de Capital Federal. Asignación de capital: U$S 545.112.

Autorizado - Gustavo Ruiz Díaz
Nº 111.531

COMPUBLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Ricardo Pisarenko Blanco, 15-8-1943, casado, abogado, Viamonte 1328, 5º p, Cap. Fed., LE. 4.416.967; Luis Gustavo Fernández, 10-10-1959, divorciado, art., publicista, Lavalleja 1104, Cap. Fed., DNI. 13.858.535. 2) Escrituras 16-4-1997 y 23-4-1997. 4) Viamonte 1328, 5º p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: 1) Explotación del negocio de publicidad y propaganda en el ámbito gráfico, de la prensa radial, televisivo, cinematográfico, mural, vía pública, etc., en todos sus aspectos, derivados y modalidades; producción creación y elaboración de campañas de publicidad y de promoción de productos; estudio de mercados; compra, venta, arrendamiento y comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo en lugares y/o locales públicos y/o privados; fabricación, compra, venta, comercialización en general. Importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con su objeto; ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. 2) Financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo; inversiones para negocios realizados o a realizarse; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones creadas o a crearse; compra venta, y realización de todo tipo de operaciones con títulos, obligaciones, y cualquier otro valor mobiliario, excluidas las operaciones de la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares, por 1 ejercicio. Presidente: Luis Gustavo Fernández; Director Suplente: Héctor Ricardo Pisarenko Blanco. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 57.193

CORDISAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Alberto Sarudiansky, argentino, casado, 31/8/42, DNI 4.398.071, contador público, L. M. Campos 1021, Pta. Baja B, Alberto Dimant, argentino, divorciado, 31/5/36, médico, LE 4.179.197, Honduras 3739, 5º A; Jorge José Cortiñas, argentino, casado, 4/11/39, arquitecto, LE 4.296.940, Chenaut 1723, 6º A; Armando Oscar Silberman, argentino, casado, 25/4/42, ingeniero, DNI 4.392.006, O'Higgins 2367, 3º A, y Carlos Gerardo Fischbarg, argentino, casado, 12/11/38, escribano, LE 4.274.645, Lavalle 1447, 4º 9. Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, locación y/o donación de inmuebles urbanos o rurales. Constructora, inmobiliaria y financiera. Constituida: 22/4/97. Domicilio: Luis María Campos 1021, PB B. Duración: 99 años. Capital: $ 14.000. Cierre: 30/3. Presidente: Luis Alberto Sarudiansky, Vice: Alberto Dimant, suplente: Jorge José Cortiñas. Dirección y administración: De 1 a 5 Directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - Luis Alberto Sarudiansky
Nº 111.427

DALKA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 110 del 21-3-97, Fº 504, ante E. A. Scholz, tit. reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "DALKA ARGENTINA S.A.". Por 99 años desde insc. I.G.J. Dom. legal en Cdad. de Bs. As. act. Av. Córdoba 1540, 14º, E, Cap. Fed. Socios: Carlos Andrés Pan, nac. 20-7-34, LE 5.596.554, ingeniero, dom. Neuquén 3780, Santos Lugares, Prov. Bs. As. y Horacio Pedro Bonnahon, nac. 12-11-61, cont. púb., DNI 14.736.146, dom. Roosevelt 2206, 3º A, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. Objeto: 1. El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, en el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a. Industriales: Fabricación y montaje de todo tipo de tanques para agua, cañerías, conductos de agua y aire, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, instalación de cañerías, calderas y tanques, reparación de equipos ya instalados, así como la explotación industrial de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales y know how técnico e industrial. b. Comerciales: Compra y adquisición a cualquier título, comercialización, venta, permuta, representación, concesión, agencia, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de todo tipo de las mercaderías relacionadas en el apartado Industriales de la presente y demás artículos complementarios y afines que se utilicen en la producción, fabricación, comercialización o distribución o que se comercialicen en forma conjunta o vinculada a los anteriores así como los que vinculados a esos usos se presenten en el mercado en lo sucesivo. c. De Comercio Internacional: La importación y exportación a y de la República Argentina así como a y de cualquier país extranjero de toda clase de bienes, productos y mercaderías comprendidas en el punto a y b precedente y la actuación bajo cualquier forma de intermediación en el comercio internacional. d. Servicios y Mandatos: La prestación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, tanto de asesoramiento técnico e industrial como de mantenimiento y reparaciones y de organización, sin que esta ejemplificación sea limitativa. En lo que hace específicamente a los asesoramientos enunciados, la empresa no podrá prestar aquellos que por las leyes especiales estén reservados a profesionales con títulos habilitantes. Ejecutar toda clase de mandatos y gestiones de negocios, y recibir comisiones, agencias, distribuciones, promociones, consignaciones y representaciones para la realización de cualquier tipo de actos y actividades. e. Financieras y de Inversión: Aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables. Podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de esta naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 2. Con relación a los objetos enunciados en este artículo y por decisión del Directorio, podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados y regulados en los artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales, como otros no regulados o innominados. Por decisión del Directorio podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, en el territorio de la República Argentina. 3. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital social: $ 100.000, rep. por 100.000 accs. ord. nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de v/n $ 1 c/u. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: De 1 a 6 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Carlos Andrés Pan. Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo del síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente 1 suplente. Actualmente: Síndico titular: Horacio Pedro Bonnahon. Síndico suplente: Claudia Patricia Caudeli Ippoliti. Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Autorizada - Silvia Fernández
Nº 57.285

DEPOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

1. Héctor Jorge Martignoni, divorciado, 30-6-51, productor, Los Pensamientos 308, Ciudad Jardín, DNI. 8.626.820; Alberto Carlos Rabazza, casado, abogado, 12-8-42, Arévalo 2357, Capital, LE. 7.731.234; Juan Carlos Kohan, casado, contador, 8-8-48, Fray Justo Sarmiento 188, Florida, LE. 5.526.854; Jorge Andrés Pujol, casado, contador, Esmeralda 1735, Capital, DNI. 5.102.448, 4-5-24, y Angel Miguel Rezk, casado, comerciante, DNI. 11.821.082, 27-6-55, Libertad 145, P. 5, Capital. Todos argentinos. 2. 21-4-97. 3. DEPOCONSULT S.A. 4. Libertad 145, P. 5. 5. Representación de jugadores de fútbol, básquet y tenis, efectuando contrataciones, subcontrataciones, negociar y renegociar pases y transferencias definitivas y/o a préstamo con carácter nacional o internacional. Gerenciar todo tipo de entidades deportivas relacionadas con el rubro anterior en forma directa o indirecta. Consultoría mediante el asesoramiento empresarial, contable, jurídico y administrativo a entidades deportivas y/o comerciales relacionadas con el deporte. 6. $ 12.000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 años. Presidente: Jorge Andrés Pujol, Vicepresidente: Alberto Carlos Rabazza, Director titular: Angel Miguel Rezk, Directores suplentes: Juan Carlos Kohan y Héctor Jorge Martignoni. Fiscalización: no. 9. Presidente. 10. 31 de marzo.

Escribano - Roberto Meoli
Nº 57.186

DESTILERIAS RIO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 39 del 16/4/97. Socios: Fernando Alejandro Farías, arg., nac. el 11/9/51, D.N.I. 8.649.118, soltero, comerc., domic. en Solís 148, 10º, "B", Cap.; Gustavo Adolfo Becerra González, arg., nac. el 31/8/67, D.N.I. 18.150.844, soltero, abogado, domic. en Constitución 129, Depto. 1, Bernal, Pcia. Bs. As., Olga María Capitane, arg., nac. el 16/9/36, D.N.I. 3.727.599, divorciada, comerc., domic. en Solís 148, 10º, "B", Cap., y Tateos Kevorkian, arg., nac. el 21/9/31, D.N.I. 4.353.036, casado, abogado y domic. en Carabelas 104, Avellaneda, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) DESTILERIAS RIO PARANA S.A. 2) Solís 148, 10º B, Cap. 3) 99 años contados a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: a) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones y en general toda clase de bienes, tradicionales o no, no prohibidos por las normas legales en vigencia. b) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. c) Constructora e Inmobiliaria: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. d) Producción, industrialización, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización nacional e internacional de petróleo y sus derivados, mediante la explotación de pozos petrolíferos, elaboración, procesamiento, almacenaje, manipulación, sustitución, adquisición, enajenación y permuta de motonaftas y otros carburantes para motores, aceites pesados, aceites y grasas lubricantes y otros productos derivados de la mezcla, del fraccionamiento y de la refinación del petróleo crudo. Para el cumplimiento de su objeto principal, la sociedad podrá prefinanciar importaciones o exportaciones de hidrocarburos o financiar proyectos de infraestructura y realizar, en general, los negocios y operaciones financieras nacionales o internacionales relacionadas con la actividad excepto los que requieran el concurso pú-

blico de capitales y aquellos que deban ser objeto de autorizaciones especiales. e) Actividades agropecuarias y forestales: Cría de ganado de todo tipo, explotación de invernadas, cabañas y tambos; compraventa, depósito y consignación de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros y demás actividades relacionadas con dicho objeto. f) Actividades pesqueras: Comercialización, transporte, industrialización en todas sus formas de productos y subproductos de la pesca marítima y fluvial; compraventa, construcción, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos y mercaderías relacionados con la industria pesquera. g) Estibaje: Prestación de servicios de transporte, estibaje, carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros, mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. $ 1 c/u. y con derecho a un voto por acción. 6) Administración: El Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. 7) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos. 9) 31/1 de c/año. 10) Presidente: Fernando Gustavo Farías; Vicepresidente: Gustavo Adolfo Becerra González; Director titular: Tateos Kevorkian; Director suplente: Olga María Capitane.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 111.467

DIEMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria constitución S.A. Escritura del 24/4/97, Folio 215, Reg. 1319. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Marcial López Castillo; Vicepresidente: Nelly Elba Meini; Director suplente: Patricia Silvana Caldentey. Publicación del 22/4/97, Recibo 109.731.

Escribana - Mirta Diana Salgado
Nº 111.523

DISTRIDIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Gustavo Alberto Galbusera arg., nacido el 7.4.63, casado, DNI 16.055.921, comerciante, Yerbal 12, 5º, Cap., y Martha Cubeddu, arg., nacida el 28.6.62, casada, DNI 16.055.074, comerciante, Yerbal 12, 5º, Cap. 2) Escr. 51 del 30.4.97, Fº 124, Reg. 214 Cap. 3) "DISTRIDIESEL S.A.". 4) Thames 38, Cap. 5) Por sí, por terceros o asociada a terceros, compra, venta y distribución por mayor y/o menor, importación y/o exportación de repuestos y accesorios para cualquier tipo de vehículos y/o transporte automotor, camiones, tractores, máquinas viales y/o barcos, en especial de inyección a gas-oil o nafta. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Doce mil pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo. 8) Presidente. 9) Presidente: Gustavo Alberto Galbusera, Director suplente: Martha Cubeddu. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Carlos E. Arroyo
Nº 57.226

ECG

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/3/97 se dispuso aumentar el capital social a la suma de $ 789.500 modificándose el artículo cuarto de los estatutos sociales. El Directorio.

Abogado - Oscar A. Longhi
Nº 111.520

ECSAL INDUSTRIAL, RURAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio de Buenos Aires a Mendoza de ECSAL INDUSTRIAL RURAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA Escr. 111/97. Por Asamb. Extraord. Nº 40, se modificó el artículo 2º de los estatutos de la siguiente manera: "La sociedad tendrá su domicilio legal en el Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, República Argentina, pudiendo crear y/o establecer fábricas, sucursales, agencias y representaciones en cualquier otra localidad de la República Argentina y/o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 111.439

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS FATIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Víctor José Díaz Bobillo, argentino, casado, abogado, DNI 13.881.796, 37 años, Ruta 9 Km. 39,5, Benavídez, Bs. As.; Mariano Roque Díaz Bobillo, argentino, casado, ingeniero agrónomo, DNI 11.987.536, 38 años, Castex Nº 3345, 6º P., Cap. Fed.; Ignacio Javier Díaz Bobillo, argentino, casado, ingeniero electrónico, DNI 13.211.067, 40 años, Av. Cnel. Díaz 2710, 5º P., Cap. Fed.; María Clara Díaz Bobillo, argentina, divorciada, licenciada en publicidad, DNI 11.836.261, 41 años, Ortiz de Ocampo 2749, 22º P., Cap. Fed.; José María Torello, argentino, casado, abogado, DNI 14.156.067, 37 años, Ruta 9 Km. 39,5, Benavídez, Bs. As.; Sergio Rafael Servente, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 13.212.272, 37 años, Ruta 9 Km. 39,5, Benavídez, Bs. As., y José María Juan Regúnaga, argentino, casado, ingeniero industrial, DNI 14.526.395, 35 años, Martindale Country Club, Pilar, Bs. As. Denominación: EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS FATIMA S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Reconquista 1011, 3º "4". Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, leasing y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por medio de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad, pudiendo dedicarse a la administración y comercialización de inmuebles propios o de terceros para lo cual podrá tomar operaciones para o con terceros. Constructoras: Mediante la dirección, administración y ejecución de obras civiles, pavimentos, edificios, viviendas individuales y colectivas, demolición o refacción de las obras mencionadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales; para oficinas o establecimientos industriales; la realización de toda clase de construcciones, edificios, barrios de viviendas, instalaciones comerciales o industriales en sus diversas formas o modalidades. La sociedad utilizará los servicios de profesionales matriculados en aquellos casos en que así lo dispongan las leyes de la materia. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, hacer inversiones de capital en otras sociedades o entidades financieras, como inversora de capital; dar o tomar dinero prestado con o sin garantía hipotecaria y/o prendaria; financiar la constitución de hipotecas y/o prendas sobre bienes propios y/o de terceros, realizar el aporte de capitales a industrias o explotaciones; la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años desde inscripción. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 7 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o quien o reemplace. Directores titulares: Presidente: Mariano Roque Díaz Bobillo. Vicepresidente: José María Torello. Víctor José Díaz Bobillo, María Clara Díaz Bobillo, Sergio Rafael Servente. Directores suplentes: Ignacio Javier Díaz Bobillo, José María Juan Regúnaga. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Esc. 165, Fº 579, Reg. 249 Cap.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 57.233

EXPEAL EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 172, Folio 321 del Registro 678, de Capital Federal, el 25 de abril de 1997, Pilar Norma Abelairas, argentina, viuda, nacida 12-10-37, pensionada, L.C. 3.707.941, domiciliada en Pasaje Estonia 2185, Capital Federal, y Miguel Angel Orbe, arg., soltero, comerciante, nacido 15-10-62, D.N.I. 16.069.358, domiciliado en Palmar 423, Lomas del Mirador, Pcia. Buenos Aires, constituyeron "EXPEAL EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS S.A.". Objeto: Diseño, fabricación, industrialización y comercialización de maquinarias de todo tipo, en especial expendedoras de productos alimenticios, cualquier tipo de accesorios y/o elementos complementarios de las mismas, fabricación de piezas, repuestos, materia prima y toda otra actividad metalúrgica afín o complementaria. Realización de todo tipo de servicio de reparación y/o servicios de dichas máquinas o sus partes componentes. Comercialización en cualquiera de sus formas de los productos fabricados y/o adquiridos o a terceros relacionados con la actividad mencionada precedentemente; explotación directa a través de terceros, a través de cualquier forma comercial de dichos productos, sus repuestos, partes, complementos y materias primas necesarias para su funcionamiento; importación y exportación de materia prima y/o productos, maquinarias, partes, repuestos adicionales y complementos, como así también su explotación directa a través de terceros en el exterior comercialización de tales bienes y productos por mayor y por menor. El objeto mencionado comprende la celebración de todo tipo de contratos de cualquier naturaleza que sea, que resulten conducentes, necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto societario principal. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones de $ 10 c/u, de un voto por acción. Suscripción: Pilar Norma Abelairas: 840 acciones o sea $ 8.400, Miguel Angel Orbe: 360 acciones o sea 3.600. Dirección y Administración: Presidente: Pilar Norma Abelairas. Vicepresidente: Miguel Angel Orbe. Director suplente: Olga Inés Guillín. Sede social: Pasaje Estonia 2185, Capital Federal.

Autorizada - Irma Ramona Sotelo
Nº 57.220

F & J INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 38, Fº 105, 18-3-97, constituyen: I) BONDELCO S.A. dom. social Maipú 42, 7º (72), Cap. Fed., inscripta en la ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay en el Registro Público General de Comercio en fecha 5 de julio de 1984, al número 1042, Libro 3 Folio 5694 y en la República Argentina en la Inspección General de Justicia de fecha 4 de marzo de 1997, bajo el número 281, del Libro 54 tomo B de Estatutos Extranjeros. II) Nahuel Horacio Castro, arg., solt., nac. 3-5-72, DNI 22.837.460, comerciante, dom. en Avda. Coronel Díaz 1547, 7 (A) Cap. Fed. Denominación: F & J INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a: Realizar aportes de partes de capital e industria, explotaciones constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo constitución de prendas o hipotecas endosataria o cesionaria de las mismas, aportes de capitales a persona o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, tenencia de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de personas de existencia visible o ideal, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a la actividad, actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses exceptuando las operaciones comprendidas por la ley 21.526 o que requieran al concurso público. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Dirección y administración. Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31-12. Domicilio social: Maipú 42, 7º piso (72). Cap. Fed. Presidente: María Andrea Indarte. Director Suplente: Nahuel Horacio Castro.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 111.524

FAPROCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 59, Fº 209 del 28-4-97, Reg. 628 C. Fed. Socios: Joaquín Buono, arg., comerciante, nac. 29-4-45, soltero, DNI 4.527.914, dom. Guaminí 4865 1º "B", C. Federal; y José Alberto Crispi, arg., comerciante, casado, nac. 27-1-50, LE 8.288.237, Dom. Av. Cobo 728, PB, C. Capital Federal. Denominación: "FAPROCAR SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Guaminí 4865, 1º, B. C. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa de ganado ovino, bovino o porcino en todas sus formas, ya sea en pie, faenado para su venta en gancho, o procesado para consumo interno o para exportación. Instalación y/o explotación de frigoríficos y mataderos propios o de terceros, afines con la industria de la carne. Industriales: Faenamiento de animales; elaboración y/o troceo de carne en sus distintos tipos, ya sea por cuenta propia o por encargo de terceros, para mercado interno o su preparación para exportación. Comercio Exterior: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos, subproductos y/o derivados de origen animal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 repres./ p/ 1.200 acc. ordinarias, nominativas, endosables de $ 10 c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en forma indistinta. 1º directorio: Pte. Joaquín Buono; y Director Sup. José Alberto Crispi.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 111.438

FELNUS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 4-4-97. Directores: María Rosana Alfonso y Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl. 28 y 38, DNI 20.348.324 y 12.709.140, Arcos 2365, C.F. Comercialización, distribución, fabricación: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, bebidas, películas en video/cassette, p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas de computación s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas ganaderas. Constructora: Obras de ingeniería pública/privada. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración: inmuebles urbanos, rurales, clubes d/campo, tiempo compartido, explotaciones comerciales, industriales. Financiera: aportes, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, títulos, acciones, valores. Actividad publicitaria y transporte d/personas, mercaderías en gral. Importación-Exportación: prod. tradicionales o no, sean estado natural, manufacturados. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31-3. Dura: 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 57.177

GUEMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. 1.- Daniel Gregorio Guerra, nac. 8-5-65, D.N.I. 17.364.016 y Andrea Silvana Miron, nac. 24-2-65, D.N.I. 17.365.120, ambos argentinos, casados, industriales, domiciliados en Argerich 2787 7º A Cap. 2.- Instrumento Público del 28-4-97. Esc. Nº 143 Fº 383 Reg. 1260. 3.- GUEMIR S.A. 4.- Argerich 2787 7º A Cap. 5.- a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con la construcción y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes. b) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. c) Constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. d) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatos-Servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios o no con sus restantes actividades, debiendo contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6.- 99 años. 7.- $ 12.000.- 8.- 1 a 9 miem-

bros por 2 ejerc. Sin sindicatura. 9.- Presidente o Vicepresidente. 10.- 30/4. Directorio: Presidente: Aquilino Pedro Guerra, nac. 19-10-26. D.N.I. 11.889.845, arg., nat., casado, jubilado, domiciliado Juan A. García 2471 Cap. Director Suplente: Andrea Silvana Mirón.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 57.179

H. J. BISCOTTI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-10-96, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 27-12-95 resolviendo efectuar una adecuación integral del estatuto en los siguientes términos: a) La sociedad se denomina: "H. J. BISCOTTI Y CIA. S.A." b) Dom.: Paraná 489 - 7mo. Piso "44". c) Tiene por objeto: Industriales: Fabricación y fraccionamiento de aceites animales, vegetales y minerales, combustibles o industriales y sus subproductos. Fabricación y fraccionamiento de sebos y margarinas. Fabricación y fraccionamiento de aditivos para uso industrial o doméstico. Elaboración y producción de materias primas, para el objeto arriba enunciado, a cuyo efecto podrá realizar plantaciones y crías de animales. Comerciales: Compraventa, permuta, consignación y comercialización de cualquier forma de los productos, subproductos y materias primas que constituyen su objeto industrial. Importación y Exportación: De mercaderías, productos, materias primas y maquinarias vinculadas a su objeto industrial, como así también de productos cosméticos y de tocador. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones relacionadas con su objeto. d) 99 años desde el 3-10-85. e) Capital $ 12.000.- (Se aumentó de $ 0,10 a $ 12.000.-). f) Directorio 1 a 5 miembros titulares, mandato 3 ejercicios y 1 director suplente. g) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. h) Cierre de ejercicio 31 agosto c/año.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
Nº 111.447

HÖDLMAYR PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 258 del 30-4-97, Reg. 77 de Cap. Fed., "Hödlmayr Gmbh", c/sede en Schwertberg, Austria, dom. en Rep. Argentina en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3°, Cap. Fed. y Johannes Hödlmayr, cas., Ppte. Austriaco A 0947490, austriaco, nac. 5-1-57, empresario, dom. en Schwertberg, Austria, dom. esp. en Rep. Argentina en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3°, Cap. Fed., constituyeron: "HÖDLMAYR PANAMERICANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Todo tipo de actividades propias del transporte de carga de cosas en general —incluido vehículos de todo tipo—, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y depósito de cosas transportadas o que deban transportarse, en vehículos propios o de terceros, en todo el territorio argentino, en el Mercado Común del Cono Sur (Mercosur) y en cualquier país del mundo, realizará servicios aduaneros adicionales —excluyendo las actividades propias de despachante de aduana—, servicios pre-entrega de vehículos a los concesionarios desde el momento del alistaje, servicios de control de calidad pre-venta, y en especial, se dedicará al transporte, depósito, limpieza, mantenimiento, conservación, pintura, verificación técnica, reparación, reacondicionamiento de vehículos automotores de todo tipo, instalación de sus repuestos, adicionales, accesorios y auto-partes, como así también podrá dedicarse a todo lo concerniente a la logística, consultas de mercado, información tecnológica, desarrollo de sistemas informáticos y conceptos relacionados, servicios y logística a empresas de alquiler de vehículos (rent-a-car), todo ello vinculado al transporte en general. Podrá operar estaciones de servicio, propias o de terceros. Está habilitada para desarrollar e implementar métodos de distribución de vehículos, por ejemplo, su re-compra (buy-back), leasing. Podrá explotar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones de transporte, provenientes de entidades privadas u organismos públicos. Podrá dedicarse a actividades de comercio en general, exportación e importación y estará asimismo facultada para tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en cualquier país del mundo. Podrá también ceder todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, mínimo de 1 y máximo de 7, c/mandato por 1 año. Representación legal: individual e indistintamente, al presidente del directorio o en el caso de haber sido designado al vicepresidente, o a cualquier Director. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio social: Cierra el 31-12 de c/año. Liquidación social: directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Johannes Hödlmayr; Vicepresidente: Martín Germán Emilio Jebsen; Director Titular: Carlos René Anavia; Director Suplente: Luis María Uncal. Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 693, 3° P., Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 111.536

LAMCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 9 del 28-1-97. Accionistas: Luis Antonio Maronese, 46 años, argentino, divorciado, empresario, LE 8.549.704, Gaspar Campos 1271 Vicente López; Luis Angel Contardi, 55 años, argentino, casado, empresario, LE 4.581.389, Roca 3053 Florida. Denominación: "LAMCON S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria b) Comerciales: de lo que se citará en el inciso c) y de materias primas y mercaderías vinculadas a las mismas. Ejercicio de comisiones, representaciones, y consignaciones. c) Industriales: de materiales de y para la construcción, máquinas, herramientas y repuestos, explotación de canteras, minas, elaboración de materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos, agropecuarios, forestales, textiles, eléctricos, metalúrgicos y electrometalúrgicos. d) Prestación de servicios especializados: consultoría técnica, estudios, proyectos, planos, investigaciones, estudios de factibilidad, asesoramiento, dirección y/o supervisión de las actividades indicadas. e) Financieras. f) Constructora. Capital: $ 12.000. Administración mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luis Antonio Maronese, Director suplente: Luis Angel Contardi. Sede social: Leandro N. Alem 661 3° "5" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 111.415

MACE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Nº 8993 Lº 111 Tº A 22-IX-92. Por asamblea del 11-2-97 modificó art. 4° del estatuto que dice: El capital social es de ciento dos mil pesos (102.000) representado por 102.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.00 valor nominal por acción con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Carlos A. Lozano
Nº 57.238

MONTE PAMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Esc. 170 - folio 437 - Reg. 496 Capital - Modificación del Estatuto de la sociedad, por aumento del capital social de $ 12.000 a $ 263.000, s/Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15-4-1997 modificando el art. 2do. que queda redactado: "Capital - Acciones - Artículo Segundo: El capital social es de pesos doscientos sesenta y tres mil ($ 263.000) representado por veintiséis mil trescientas acciones ordinarias de valor nominal pesos diez ($ 10,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea, ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. Dec. 841/84). Todo aumento de capital social resuelto por asamblea será elevado por escritura pública" aceptada la propuesta por unanimidad. Integración del aumento de Capital: con el Aporte para Futuros aumentos de Capital por $ 251.000.-

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 111.509

ONLY YOU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Pereyra Amaral, uruguayo, 8-1-57, soltero, comerciante, Cédula uruguaya 1.440.347/2, domiciliado en Feliciano Chiclana 228 de Morón, y Claudio César Flatt, argentino, 31-7-66, soltero, comerciante, DNI 17.524.543, domiciliado en Feliciano Chiclana 228 de Morón. 2) Escritura pública 33 del 2-4-97, ante Escribana Marta B. Marchese, Titular Registro 32 de Cap. Fed. 3) Denominación: "ONLY YOU S.A.". 4) Domicilio: Coronel Ramón L. Falcón 1849 de Capital. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurant, bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. d) Gastronomía: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6.- Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción. 7.- Capital $ 12.000 dividido en 1.200 acciones de $ 10 cada una. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Accionistas. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio: Presidente: Daniel Pereyra Amaral; Director Suplente: Claudio César Flatt, quienes aceptan los cargos. 12) Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Marta B. Marchese
Nº 111.515

PETROLMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 215 del 29/4/97, Roberto Sebastián Punturo, 55 años, casado, LE. 4.383.563, contador público, Conesa 2762, C.F. y María Teresa Giles, de 37 años, divorciada, DNI. 13.878.345, empresaria, Colón 1818, P. 6°, Dpto. "D", Mar del Plata, Prov. de Bs. As., ambos argentinos constituyeron "PETROLMAR S. A." con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, P. 8° "C", C. F. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior la realización de las siguientes operaciones: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de combustibles, lubricante, grasos, aceites, gases, químicos, agroquímicos y demás productos derivados del petróleo, semillas e implementos agrícolas; b) La instalación, explotación, compra, venta y alquiler de estaciones de servicio para automotores y de los equipos y maquinarias que resulten de uso corriente en dichas estaciones de servicio, así como la comercialización de todo tipo de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, como así también aditivos, neumáticos, repuestos y demás productos de comercialización habitual en estaciones de servicio. Actividades conexas como lavado y engrase. c) La explotación de negocios anexos de venta de comidas preparadas, servicios de bar y comidas rápidas, postres, helados, despacho de bebidas alcohólicas o no, cafetería y productos lácteos; d) la prestación de servicios de alojamiento prestados por moteles; e) La explotación comercial de transporte nacional, provincial o internacional tanto terrestre, como fluvial y marítimo de mercaderías en general y en especial de combustibles, líquidos, productos químicos y petroquímicos, gas licuado y lubricantes, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. También podrá efectuar servicios de fletes dentro o fuera del territorio nacional; f) La explotación de licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. g) Podrá dedicarse a la compra, venta, al contado o a plazos, con saldo en hipoteca, permuta, locación, comodato, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. h) Podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. Capital Social: El capital social es de $ 16.000 y se divide en 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u. y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Roberto Sebastián Punturo; Directora Suplente: María Teresa Giles. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 111.429

PINCOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Darío Javier Kujawski, 1/9/1966, casado, arg., empresario, DNI. 18.170.137; Flavia Gisela Guilman, 12/2/1968, casada, arg., comerciante, DNI. 20.009.525, domiciliados Callao 1341, 5° P. "B", Cap. Fed. 2) Escritura 25/4/1997. 4) Berutti 3340, 9° "G", Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociado a 3°, en el país o exterior a: Prestación de servicios de pagos por sistemas telefónicos y/o informáticos, desarrollo y ejecución de tecnología para transmisión por red privada y/o pública de transacciones, prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, investigación operativa y análisis de sistema, operador de sistemas de informática y radio comunicación, adquirir equipamiento necesario, para su finalidad, comprar, vender, distribuir, representar, importar, exportar bienes muebles vinculados directamente con el servicio que presta, intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas y/o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Darío Javier Kujawski; Director Suplente: Flavia Gisela Guilman. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Carlos A. Carabba
Nº 57.194

SANCU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 108 de fecha 10/4/97, folio 248/251, Escribana Valeria Gatti, adscripta al Registro Uno Mercedes Bs. As., quedó constituida SANCU S. A. integrantes Claudio Ramón Santa Cruz, argentino, nacido 31/8/37, DNI. 7.542.644 Amelia Adalgisa Pérez Segovia, argentina, nacida el 16/10/41, DNI. 4.213.438, ambos casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en calle 11 de Septiembre 2275, Piso 9, "B", Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, de artículos de librería, bazar, juguetería, adornos, menajes, importación, exportaciones, consignaciones, representaciones, distribución y todos aquellos productos relacionados, complementarios y/o conexos a los mismos. Industriales: mediante la elaboración, fabricación y transformación de materias primas propias o de terceros que se relacionen con el objeto comercial. Importaciones y exportaciones: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. Agropecuaria mediante la explotación en todos sus formas de establecimientos apícolas, agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Servicios: El asesoramiento, supervisión, dirección, conservación y técnicas correspondientes a cualquiera de los ítems enunciados. En caso de actividades cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales de acuerdo a reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Capital: $ 12.000, representados por 120 acciones nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una y valor $ 100. Administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea mínimo 1, máximo 5. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes mínimo 1 y máximo 5. Representación legal presidente y/o vicepresidente. Fiscalización conforme al Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: 11 de Setiembre 12.275, 9° "B", Capital Federal.

Escribana - Valeria Gatti
Nº 57.256

SERIND INGENIERIA COMERCIO Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Nilson Figueiredo Cabral, brasileño, casado, nacido el 3 de noviembre de 1936, DNI. Nº 92.869.289, administrador; Luis Alberto Latifi, argentino, soltero, nacido el 3 de noviembre de 1958, DNI. Nº 12.623.958, licenciado en química; y Alicia Fernández, argentina, soltera, nacida el 27 de mayo de 1966, DNI. Nº 17.945.822, contadora pública; todos ellos domiciliados en Ruta Provincial 36 Km. 37,5, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento constitutivo de fecha 4 de abril de 1997. 3) La sociedad se denomina SERIND INGENIERIA COMERCIO Y SERVICIOS S. A. 4) Sede social: Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formado parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país: a) el comercio de pinturas, resinas, barnices, plastisoles, sigilantes, adhesivos sintéticos, diluyentes y otros, para la industria automotriz, autopartista y otros; b) Estudios y proyectos técnicos y tecnológicos para la aplicación de pinturas, plastisoles, sigilantes, diluyentes y otros, así como la prestación de servicios correlativos para la industria automotriz, autopartista y otros; c) prestación de servicios y/o gestión directa de instalaciones propias o de terceros referidas a las actividades de pinturas, plastisoles, sigilantes, diluyentes y otros; d) importación, exportación, representaciones de pinturas, resinas, barnices, adhesivos sintéticos, plastisoles, sigilantes, diluyentes y otros para la industria automotriz, autopartista y otros, así como las de las respectivas materias primas; e) participación en otras sociedades observando las limitaciones legales. La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad efectuar, convenir y celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales permitidos por las leyes que favorezcan su desarrollo y hagan sus fines. 6) 99 años a partir de su constitución; 7) 12.000; 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Nilson Figueiredo Cabral, Director Suplente: Alicia Fernández; 9) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 111.430

SOLUCIONES TELEFONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 140/1997 (Reg. 642, Cap.) se constituyó la soc. SOLUCIONES TELEFONICAS S. A., domic. en Av. Belgrano 485, 2º Piso, Cap. Fed.; 99 años duración desde inscripción Reg. Públ. de Comercio. Socios: Luis Oscar Mansur, argentino, nac. 31/10/35, comerciante, casado, DNI. 5.159.408, domic. Calle 55 Nº 681, La Plata, Prov. Bs. As.; Luis Oscar Mansur, arg., soltero, nac. 24/5/1975, comerciante, DNI. 24.256.793, domic. calle 55 Nº 681, 4º Piso, La Plata, Prov. Bs. As.; Capital Social: $ 12.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/una y 1 voto p/acción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de equipos, partes y componentes de microreceptores telefónicos. Importación: De equipos, partes y componentes de microreceptores y equipos de comunicación y computación. Exportación: De equipos, partes y componentes de microreceptores y equipos de comunicación y computación. Comercialización: Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en todo el país y en el exterior de microreceptores y equipos de comunicación y computación. Podrá entregar o recibir en consignación, actuando como comisionista o entregando los mismos, directamente o en combinación con terceros, ya sean personas físicas o sociedades, pudiendo a tal efecto utilizar cualquier mercado. Financiación: A través de leasing alquileres y demás formas de financiación para su venta y/o colocación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: Pte.: Luis Oscar Mansur (padre DNI. 5.159. 408) y Director Suplente: Luis Oscar Mansur (hijo DNI 24.256.793). Duración mandato 1 ejercic. Cierre ejerc.: el 31/3 cada año.

Apoderada - Elena Mabel Delgado
Nº 111.404

SUDAMERICANA DE CONTROL - SUDAMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 28/4/97: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 92 del 28/9/95; los accionistas de "SUDAMERICANA DE CONTROL-SUDAMCO SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,00001 a $ 12.000, prescindir de la sindicatura y reformar el estatuto así: Denominación: "SUDAMERICANA DE CONTROL-SUDAMCO SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Control y supervisión de cargas, descargas, recepción o entregas en puertos fluviales y/o marítimos, estaciones ferroviarias, barracas y/o depósitos, incluidas las instalaciones de la ex Junta Nacional de Granos o la que la sustituya y las terminales portuarias que operen en cualquier puerto del país, de toda clase de mercaderías, frutos y subproductos agropecuarios, otorgando certificaciones de calidad y/o cantidad, operaciones de carga, descarga y estibaje de mercaderías en los ámbitos indicados. Comerciales: de productos y subproductos de origen agrícola y/o industriales; explotación de patentes de invención y marcas, diseños, modelos industriales, artísticos, su negociación. Financieras. Inmobiliarias. Agropecuarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Se establece sede social en 25 de Mayo 330, 1º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 111.413

TRANSPORTES MOTOR'S

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 21/9/79, Nº 2981, Libro 93, Tomo "A" S. A. Por Asamblea Extraord. del 30/4/97 se reformó estatuto social: Cláus. 1º domicilio en ciudad de Bs. As.; 4º capital $ 12.000, represent. por 12.000 acc. ord. nomin. no endos. de v/n $ 1 c/u.; 9º Directorio 1 a 9 miembros c/suplentes, mandato 3 ejercicios; 13º Prescinde de Síndico; 5º; 11º; 12º; 14º; 17º; 18º y 19º mejoran redacción y compatibilizan reforma sin alterar sustancia.

Abogado - Juan Carlos G. Garcés
Nº 57.281

USERTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Emilio José Sirito, argentino, 18/7/59, DNI. 13.493.322, casado, ingeniero electricista, domicilio en H. de Quintana 2059, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Guillermo Gabriel Sirito, argentino, 6/7/57, DNI. 13.256.529, casado, ingeniero electromecánico, domicilio en H. de Quintana 2059, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Enrique Daniel Pandolfi, argentino, 12/5/56, DNI. 12.013.064, casado, ingeniero electromecánico, domicilio Zabala 3431, Dpto. 1, Cap. Fed. y Daniel Horacio Aveni, argentino, 25/12/58, DNI. 13.215.111, casado, técnico electrónico, domicilio Corrientes 1831, Martínez, Pcia. Bs. As.; 2) 28/4/97, folio 628, Registro 1745 de Capital; 3) USERTEC S. A.; 4) Suipacha 771, 13º, "J", Cap. Fed.; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: La fabricación, construcción, armado, reparación o transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos y equipos electrónicos y de computación, instalaciones, servicios de implantación y reparación de equipos electrónicos, máquinas electrónicas y de computadores, arrendamiento, comando y mantenimiento de equipos electrónicos y de computación, como así también herramientas, artefactos electrónicos, electromecánicos y montaje de los mismos y de cuanto otro accesorio y/o componente o programa para computación se relacionen con la electrónica y la computación; 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 25.000, representación por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8y9) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 1 ejercicio. La firma social estará a cargo del Presidente, o el Director Suplente en su caso. Prescinde de sindicatura. 10) 31 de marzo Presidente: Emilio José Sirito. Director Suplente: Daniel Horacio Aveni.

Escribana - Paola A. Rossetti
Nº 111.497

VAL GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/4/97 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. se constituyó: "VAL GAS SOCIEDAD ANONIMA". Integrantes: José Omar Vallari, arg., nació 15/3/62, comerciante, divorciado, DNI. 14.665.150, dom. Santiago del Estero 1219, Villa María, Córdoba; Cristina Clotilde Petronila Vallari, arg., nació 18/1/57, comerciante, casada, DNI. 13.015.884, dom. Avda. Latinoamericana 1143, Saldán, Prov. Córdoba y Roxana Lisette Vallari, arg., nacida 6/7/67, comerciante, casada, DNI. 18.549.167, dom. Av. Sarmiento 758, Villa María, Córdoba. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Sede Social: Tacuarí 974, piso 1º, Cap. Fed. Directorio: 1 a 5 por 3 años. Presidente: José Omar Vallari. Suplente: Roxana Lisette Vallari. Representación legal: Presidente. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la compraventa, intermediación, importación, exportación, distribución, comercialización, fraccionamiento, transporte y flete de gas envasado, productos químicos, químicos industriales y farmacéuticos y el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y la explotación de marcas y/o licencias y/o franquicias nacionales y/o extranjeras; b) Industriales: Mediante la industrialización secundaria de gases y productos químicos y el fraccionamiento y envase de los mismos. c) Inmobiliarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos e intermediaciones en la actividad inmobiliaria, la compra, venta, locación y leasing de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los afectados a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el desarrollo de clubes de campo, loteos y de emprendimientos comerciales, denominados shoppings o centros comerciales. d) Financieras: la realización de operaciones financieras y de inversión, ya sea mediante préstamos a terceros con o sin garantía real, la compraventa de títulos, valores y el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, la suscripción de contratos de colaboración empresaria y/o de uniones transitorias de empresas y la presentación en concursos o licitaciones. La sociedad no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3 cada año.

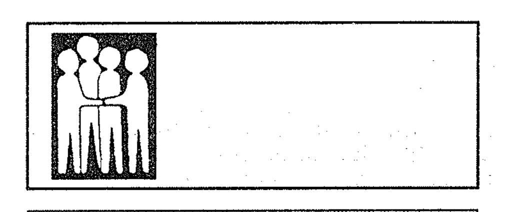
Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 111.454

WALKER TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Sucursal de Sociedad Extranjera (Art. 118): Denominación: "WALKER TRADING COMPANY S. A." inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Ciudad de Montevideo el 23/5/90 bajo el Nº 189, Folio 1631 al 1635 del Libro 1. Por Acta de Directorio del 19/3/97 se faculta al señor Héctor Francisco Tramacera, arg., divorciado, CI. 4.589.057, domiciliado en Maipú 216, 4º "G", Capital, para proceder a la apertura de una representación y su inscripción en la República Argentina y representante en la sucursal de la República Argentina. Sede Social: Combate de los Pozos 1425, 2º "A", Capital Federal. No se le asigna Capital a la Sucursal. Ejercer habitualmente actos de su objeto social, aclarando que la Sociedad no podrá realizar operaciones financieras previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y operaciones de seguros y reaseguros. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Se designa representante en la sucursal de la República Argentina a Héctor Francisco Tramacera.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 111.513



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BACK-UP COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 29/11/93 Nº 10.179 Lº 99 de S.R.L. El 22/4/97 se aumentó el capital social a $ 36.000 dividido en 36.000 cuotas de $ 1 c/u quedando suscriptas así: Diego Jorge Valle 34.200 cuotas y Nora Inés Cony 1800 cuotas.

Abogada - Nora Inés Cony
Nº 57.259

BELL-SPRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14-3-91 Nº 933 Lº 93 de SRL. Por esc. 93, Fº 260, fecha 18-4-97, Reg. 734. Se modificó los arts. 4 y 5. Cuarto: El capital social es de pesos veintiún mil, dividido en veintiún mil cuotas valor nominal de un peso cada una. El capital es íntegramente suscripto e integrado por los socios en este acto, en las siguientes proporciones: el Sr. Alfredo Martín Terra, suscribe e integra doce mil seiscientas cuotas y el Sr. Vicente Cacici, suscribe e integra ocho mil cuatrocientas cuotas. Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no quienes actuarán en forma indistinta por todo el plazo de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen amplias facultades para realizar todos los actos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5965 del año 1963. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de pesos dos mil cien en efectivo. Cambio sede social: Bernardo de Irigoyen 1344, 5º, "B", Cap. Fed.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 111.475

BUENOS AIRES CELULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 22/11/94 Nº 10.035 Lº 101 de SRL. Por instrumento privado del 28/4/97 Cristian Omar Abratte vende 5910 cuotas partes y Vera Carolina Djukich vende 90 cuotas partes a: Dante José Milese, nac. 7/9/49, dom. San Juan 2237 p. 2º Cap. LE 7.676.526 y Luis Basilio Alvarez, DNI 13.890.287, nac. 28/4/60, dom. Alvear 1470, Ramos Mejía (Bs. As.), ambos casados, argentinos, empresarios: 3000 cuotas partes a cada uno. Gerentes se designan: Cristian Omar Abratte, Dante José Milese y Luis Basilio Alvarez.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 57.180

CONOSUR PROVIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 25-3-97 con modificación por instrumento privado de fecha 23-4-97. A) Socios: María Laura Zuñiga, arg., cas., comerc., 43 años, DNI 10.929.454, dom.: Arenales 2196, piso 4, Cap. Fed., y Claudio Federico Schandin, arg., cas., arquitecto, 40 años, DNI 12.583.010, dom.: Ecuador 1546, PB, "B", Cap. Fed. B) Domicilio: Jurisdicción de Capital Federal. Sede Social: Ecuador 1546, PB, "B", Cap. Fed. C) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) La fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, compra, venta por mayor y menor, alquiler, leasing, transporte, disposición y todas las otras actividades que fueren conexas, de materiales y/o elementos y/o equipos y/o redes y/o accesorios vinculados con la informática, la transmisión de datos y la comunicación por medios mecánicos y/o electrónicos. 2) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. 3) La provisión de accesos e Internet, servicios de información, publicidad, páginas web, comercialización, enlaces, multimedia y todo otro servicio que surja de la utilización de las red Internet, Intranets, correos electrónicos y otras redes informáticas. 4) El análisis de sistemas, la programación de computadores y la implementación de bancos de datos y antecedentes. 5) La implementación de cursos de cualquier nivel y el asesoramiento, por sí o por terceros, relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) Ejercer representaciones de personas civiles o jurídicas, nacionales o extranjeras o gestiones de negocios que se encuentren relacionados con su objeto. 7) Importar y exportar cualquier clase de bienes y/o servicios vinculados a su objeto y lo que sea accesorio al mismo. 8) Realizar todos los actos jurídicos u operaciones necesarias que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) Comprar, vender y permutar toda clase de bienes; hipotecar y constituir derechos reales sobre inmuebles y aceptar los constituidos a su favor; dar y tomar bienes en locación por el máximo del término legal y celebrar

todo género de contratos sobre bienes muebles e inmuebles; b) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; c) Financiar por cuenta propia o de terceros todo tipo de operaciones siempre que no se encuentren comprendidos dentro de las disposiciones de la ley 21.526 de Entidades Financieras; d) Solicitar privilegios, concesiones y participaciones de regímenes de promoción a los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o autoridades correspondientes de cualquier país, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger a cualquiera de los objetos de esta sociedad; e) Formar e integrar sociedades por acciones, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con personas, firmas o sociedades domiciliados en cualquier país, siempre de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de la ley 19.550; f) Recibir en consignación los bienes que le entreguen terceros para su posterior comercialización en el país o en el exterior; g) Tramitar en nombre de terceros o por cuenta propia cualquier tipo de diligencia relacionada con la comercialización, importación, exportación, transporte y almacenaje de los bienes que le entreguen o que adquiera, así como los actos necesarios para el financiamiento de dichas actividades; h) Llevar a cabo las operaciones comerciales que sean necesarias para cumplir con sus fines, para lo cual podrá librar, avalar, aceptar y descontar letras o aceptaciones comerciales. i) Celebrar contratos de representación y/o de distribución para que produzcan sus efectos en el país o en el exterior; j) abrir sucursales, agencias o filiales en todo el territorio nacional y en el exterior; k) En general, emprender cualquier negocio, operación y empresa comerciales que pueda convenir a la sociedad y que se relacionen con su objeto social. D) Plazo de duración: Treinta años. E) Capital: $ 1.500 suscripto: 100 %, integrado: 25 %, saldo en dos años. F) Socio Gerente: Claudio Federico Schandin. Duración indeterminada. G) Cierre del ejercicio: 30 de mayo.

Abogada - Beatriz Sanjuan
Nº 111.416

CONSTRUCCIONES MONTECARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Ramiro Martiren, argentino, soltero, 23 años, DNI 23.670.562, comerciante, domicilio Sante 4452, Capital, Nelson Ariel Martiren, argentino, 22 años, comerciante, DNI 24.405.483, y Julio Nelson Martiren, argentino, casado, 50 años, comerciante, DNI 8.260.147, ambos domiciliados en Carlos Bosch 1580, Del Viso, Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 30/4/97. Denominación: CONSTRUCCIONES MONTECARLO S.R.L. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Santa Fe 5323 PB "A", Capital; 5) Objeto: la construcción de obras públicas y privadas, civiles y militares, como obras civiles de apertura, mejoras, remodelaciones, construcción de estructuras, y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, casas, edificios, y todo otro tipo de obra del ramo de la construcción. 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital $ 1.000; 8) La administración está a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Pablo Ramiro Martiren, Nelson Ariel Martiren y Julio Nelson Martiren. 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 111.488

CONSTRUGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. 6/12/96 Nº 10.471 Libro 106 Tomo SRL. Por Esc. Nº 21 del 14/4/97 Reg. 820, Cap. Fed. Mirta Ramona Irala, cede y transfiere a Roberto Mateo Plesa, arg., casado, nac. 19/10/1937, DNI 4.257.100, comerc., Domic. Argentina 1351 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 40.850 cuotas por $ 40.850. Se reforma el art. 4º. La cedente renuncia a la gerencia asumiendo el cargo Roberto Mateo Plesa. Sede: Quito 3864 6º "C", Cap. Fed.

Escribana - Silvina A. Calot
Nº 57.219

CRIVINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 2/5/97 se resolvió: Aumentar el Capital social a $ 60.000 y reformar la cláusula cuarta del Contrato Social: Capital: $ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de $ 1 V/N c/u.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 111.478

DENTIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: 1 — Norberto Daniel Giugliano, DNI 12.086.859, argentino, casado, odontólogo, domiciliado Monteagudo 251 1 B, Florencio Varela, Norma Elsa Ladogana, DNI 0.446.828, argentina, viuda, comerciante, domiciliada Isabel La Católica 872 1 "4" Capital Federal. 2 — DENTIMED S.R.L. 3 — Objeto social: a) Prestación servicios odontológicos. b) Consultoría c) Industrial y Comercial. d) Financiera. d) Inmobiliaria, Mandataria. 4. — Capital Social: $ 2.000. 5. — Duración 99 años. 6. — Sede Social: Lavalle 1569 Piso 11 Oficina 1103, Capital Federal. 7. — Cierre de Ejercicio: 28/2.

Autorizada - Débora I. Ekes
Nº 57.280

DISTRIBUIDORA ARENALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc. 24/4/97, Reg. Not. 161, Capital. 2) Socios: María Juliana Sánchez Grendene, arg., solt., 23 años, estudiante, DNI. 23.672.284, dom. Juncal 824, p. 2º "8", Cap. Fed.; Rodrigo José Sanchea Grendene, arg., solt., comerciante, 24 años, D.N.I. 22.848.793, dom. Juncal 824, p. 2º "8", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra y venta, distribución, importación, exportación de medicamentos, y drogas para la fabricación de medicamentos y/o productos químicos con igual finalidad; compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación de material descartable, quirúrgico, ortopédico, instalaciones sanitarias, aparatos y/o instrumental para la medicina humana. Farmacia y Drugstore: Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos; bijouterie y todo otro producto a fin con los enumerados. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y/o contratos relacionados directa o indirectamente con el mismo. Capital: $ 4.000. Representación: 400 cuotas $ 10 valor nominal c/u. Duración: 99 años. Administración y Representación: Gerencia. 1 o más. Duración: 3 ejercicios. Quórum y mayorías: Régimen Legal. Representación Legal: Gerencia y en forma indistinta. Fiscalización: Socios. Aceptación de cargos: Sí. Deliberaciones: Socios. Quórum y mayorías: Régimen Legal: Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación, Gerentes o personas a designar. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Escribano - Arturo I. Bas
Nº 111.437

DRINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/4/97. Socios: Sonia Analía Di Rico, 26 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 21.525.182, Cerrito 1760, Ramos Mejía; Natacha Edith Di Rico, 24 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.352.671, Cerrito 1760, Ramos Mejía. Denominación: "DRINK S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Explotación y/o arrendamiento de máquinas de alto porte utilizadas en la construcción de obras viales, caminos, edificios, canales de riego y/o desagües. b) Compra, venta de maquinarias para la industria de la construcción, y en especial máquinas de alto porte, como ser grúas, guinches, topadoras, mezcladoras y tractores. Capital: $ 3.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Rivadavia 6817 2º "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 111.414

FARMACIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. del 24-4-97 Nº 25 Fº 97 y del 26-4-97 Nº 26 Fº 103 ambas Reg. 1363 de Cap. Fed. se instrumentan los sig. actos: Nélida Galicer de Slep vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes de capital social (1041 cuotas) a favor de los socios Arje Arak (521 cuotas) y Miguel Alejandro Arak (520 cuotas) por el precio de U$S 33.000. La cedente renuncia al cargo de gerente, continúan como gerentes Arje Arak y Miguel Aleandro Arak. Los socios modifican las cláusulas 3, 4 y 5 del Estatuto a saber: Tres: El plazo de duración de la sociedad queda fijado hasta el 31-12-2003; Cinco: La administración y representación legal de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta.

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 111.408

GABAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 30. 28.4.97. Andrés María Agüero, 2.11.52, DNI: 10.650.087 y Gabriela Viviana Díaz O'Kelly, 26.7.57 DNI: 13.750.648, ambos cónyuges argentinos, comerciantes y domiciliados en Libertador 3122 2º B, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, vta., permuta, fraccionamto., loteo, urbanizac., administrac., arrendamto. y construcc. de inmuebles urbanos y rurales incluso operacs. comprends. en las leyes y reglamentacs. sobre prehorizontalidad; construcc. de obras públicas y privadas sean a través de contrataciones directas o de licitación. Financiera: aporte e inversión de capitales particulares, empresas o sociedades, dar y tomar en préstamo c/o sin garantía; compra-vta., administrac. y colocac. de títulos, acciones y otros valores. Capital: Veinte mil pesos. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 4 ejercicios siendo reelegibles. Cierre: 30.9 de c/año. Sede Social: Humboldt 2464, Cap. Fed. Gerente: Andrés María Agüero.

Autorizado - José Mangone
Nº 111.395

GILARDI Y RIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Gilardi, 3-1-1926, casado, arg., comerciante, Castañón 3139, Cap. Fed. L.E. 4.466.111; Salvador Ribe Esteve, 17-4-1934, casado, español, comerciante, José María Paz 2342, Olivos, Pcia. Bs. As., C.I. 3.228.689. 2) Instrumento Privado 23-4-1997. 4) Gutenberg 3125, Cap. Fed. 5) Por sí: I) Impresiones: gráficas, comerciales, de lujo, diseñar e imprimir dichos diseños y otros dados por 3ros. en folletos, catálogos, etc; encuadernaciones de obra; impresión, troquelado de estuches; mano de obra de 3ros y afines e impresiones en general de cualquier tipo. II) Intervención en licitaciones: intervenir y participar en licitaciones públicas, privadas y militares de carácter nacional, provincial, municipal, internacional, en relación con las actividades de su objeto social. III) Financieras: Contratos de leasing, préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, a corto, mediano y largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones; compraventa y negociación de papeles de crédito por cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Inversiones en empresas de cualquier tipo y objeto social, incluso la adquisición de sus capitales accionarios, cuotas sociales en el país o del exterior. Se exceptúan las actividades comprendidas por la ley 23.512 o que requieran el concurso público. IV) Editorial e imprenta: Edición de libros, revistas, diarios, folletos, publicaciones y afines e impresiones de todo tipo. V) Publicidad contratar todo tipo de publicidad en medios gráficos, televisivos, cine, etc. VI) Representaciones y mandatos: Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de 3ros y/o empresas nacionales o extranjeras; designar delegaciones, representaciones y agencias, sucursales y filiales en el interior y exterior. 6) 99 años desde 1-4-1997. 7) $ 110.000. 8) gerencia por plazo de duración, indistintamente. 9) Socios designados gerentes. 10) 31 de julio.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 57.192

HUGO ALVAREZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1 — Socios: Hugo Maximiliano Alvarez, arg., casado, comerciante, nac. 6/5/35, L.E. 5.599.564, dom. 11 de Septiembre 1760, p.b., dto. B, Cap. Fed.; y Mauro Luis Conti, arg., soltero, comerciante, nac. 1/12/59, D.N.I. 13.773.548, domiciliado en Paroissien 2229, piso 2, dto. D, Cap. Fed. 2 — Escritura Pública: del 29/4/97. 3 — Capital Social: $ 6.000. 4 — Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5 — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La instalación, explotación, provisión y/o administración de negocios gastronómicos en todas sus ramas, tales como restaurantes, bares, hoteles, confiterías, cafeterías, salones de baile, heladerías y afines. Realizar shows musicales, espectáculos de café concert, desfiles de modelos, conferencia y todo género de espectáculos públicos. Mediante la compraventa, locación, distribución, consignación de equipos, instalaciones, maquinarias y elementos para la actividad gastronómica. Importación y exportación de toda clase de bienes. 6 — Cierre de ejercicio: 30/4. 7 — Administración: Gerente: Hugo Maximiliano Alvarez. 8 — Sede Social: Paroissien 2229, piso 2, dto. D, Capital Federal.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 111.472

INCOFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 2754 24-4-97) Por instrumento del 2-5-97 aumentó su capital a $ 410.000 modificando el art. 4º de su contrato social.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 57.260

INDUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por esc. pasada ante el Not. Néstor Daniel Lamber, Tit. del Reg. 100 de Lanús, de fecha 17/4/97, fº 80, cedieron a título gratuito los cónys. 1as. nup. Inés Amalia Rodríguez, arg., nac. 26/11/27, DNI 2.118.301, comerc., la cant. de 2000 cuotas sociales V.N. $ 1 c/u; y Jesús López Varela, esp., nac. 4/5/31, CIPF 3.888.919, comerc., la cant. de 2800 cuotas sociales de V.N. $ 1 c/u; ambos con dom. Isleta 1849 Lanús; a favor de Guillermo Horacio López, arg., nac. 23/3/59, cas., prim. nup. c/Liliana Beatriz Giusto, comerc., dom. La Rioja 2035 Lanús; quedando únicos socios Jesús López Varela con 5200 cuotas VN $ 1 c/u y Guillermo Horacio López con 4800 cuotas V.N. $ 1 c/u. Y se designan gerentes con firma indistinta a: Jesús López Varela y Guillermo Horacio López.

Escribano - Néstor Daniel Lamber
Nº 111.549

INDUSTRIAS METALMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: En instr. Priv. del 3-6-96 se constituyó TALMER S.R.L., modificándose denominación con el inst. Priv. del 29-4-97 por INDUSTRIAS METALMER S.R.L. por 99 años desde inscrip. Reg. Domicilio: Viamonte 1479 Piso 8 Ofic. "B", Capital Social. Socios: Natalia Alejandra Gómez, comerciante, 23 años, DNI 22.163.891 y Gladys Casco, comerciante, 32 años, DNI 16.911.248, ambas solteras y argentinas, domiciliadas la primera en Gibson 554, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora; y, la segunda en La Calandria 453, Monte Grande, Esteban Echeverría. Objeto: Industriales: Fabricación, producción, transformación, elaboración de toda clase de productos, maquinarias, herramientas, artículos, partes, accesorios e insumos de la industria metalúrgica. Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con su objeto industrial. Explotación de patentes, marcas de fábrica y diseños industriales. Capital: $ 4.000.- en 400 cuotas de $ 10.- c/u. suscripto: Gladys Casco: 160 cuotas y Natalia Alejandra Gómez 240 cuotas, todas en dinero efectivo y en este acto en un 25 % y el resto en dos años. Administración: La socia Gladys Casco como Gerente por tiempo indeterminado. Representación y uso de la firma: La socia Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogada - Cecilia Teresa Andolfi
Nº 111.474

JUAN CARLOS COMERCI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Manuel Freire, argentino, viudo, empresario, nacido el 17-2-53,

DNI 10.720.383, domiciliado en La Pampa 2326, 3ero. 306 - Capital Federal y Juan Carlos Comerci, argentino, casado, empresario, nacido el 4-9-54, DNI 11.338.449, domiciliado en Saraza 5419 - Capital Federal. 2) Constitución: Instrumento privado del 24 de marzo de 1997. 3) Denominación: JUAN CARLOS COMERCI Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Domicilio Social: Saraza 5419 - Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Servicio de asesoramiento en materia de seguridad e higiene en general, fabricación, promoción y venta de indumentaria de trabajo y de todo tipo de elementos de seguridad laboral, importación y exportación de indumentaria y artículos de seguridad para el comercio y la industria, representaciones, comisiones y mandatos. 7) Capital Social: $ 3.000. 8) La administración social, representación legal, estarán a cargo de Carlos Manuel Freire y Juan Carlos Comerci en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio social, el 31-12 de cada año.

Autorizado - Víctor Martínez Villera
Nº 57.205

JUAN JOSE KUBAR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 29-4-97. Socios: Juan José Kubar, nac. el 20-2-69, DNI 20.672.164 y María Eugenia Ortega, nac. el 20-2-69, DNI 20.432.141, ambos arg., casados, comerciantes y dom. en España 236, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. 1) JUAN JOSE KUBAR Y ASOCIADOS S.R.L. 2) Solís 912, 5° "20", Cap. 3) 10 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y obras civiles. Refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles, dedicándose asimismo a la construcción de obras públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Toda actividad que por su índole sea reservada a profesionales con título habilitante, se realizará con su colaboración, conforme a normas técnicas y legales vigentes. 5) $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 v/n. c/u. 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de 5 ejercicios. 7) 30/4 de c/año. 8) Gerente: Juan José Kubar.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 111.468

MANGANIELLO SARRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 30-6-94 y regularización del 16-8-94 inscriptos el 16-9-94 bajo Nº 7825 del Libro 101 de S.R.L.; listados de deudores y acreedores al 30-6-94, inscriptos el 5-10-94 bajo Nº 8500 del Libro 101 de S.R.L.; e inventario al 30-6-94 inscripto el 22-9-94 bajo Nº 8048 del Libro 101 de S.R.L. Cesión de cuotas sociales. Cambio de denominación y de domicilio legal. Reforma de Estatuto. Por instrumentos privados del 31-3-97, Emilio Orlando Manganiello (DNI 18.160.950) y María Martha Manganiello (DNI 20.572.236) le cedieron las 53.202 cuotas sociales de su titularidad a Santiago Walter Sarries (DNI 5.242.300) quien adquirió 46108 cuotas, y a Gilda Mara Sarries (28 años, soltera, argentina, kinesióloga, con domicilio en Chiclana 55 de San Carlos de Bolívar, Pcia. Bs. As., DNI 20.037.387), quien adquirió 7094 cuotas. El importe de la cesión es de u$s 18.000. Se cambia la denominación social por la de "SARRIES S.R.L." manteniéndose el nexo de continuidad jurídica. Se constituye nuevo domicilio legal en Av. Las Heras 3745, piso 9°, depto. "B", Capital Federal. Se modifican cláusulas 1era. y 4ta. del contrato social: "Primera: Nombre y Domicilio: La sociedad se denomina "SARRIES S.R.L.". Tiene su domicilio legal en Av. Las Heras 3745, piso 9°, dpto. "B", Capital Federal; pudiendo establecerse sucursales, agencias, representaciones, filiales, locales o depósitos, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, con asignación o no de capital para el giro comercial de las mismas". "Cuarta: Capital: El capital social es de $ 70.936, dividido en 70.936 cuotas sociales de $ 1 cada una de ellas, integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: Santiago Walter Sarries: 63.842 cuotas sociales, equivalentes a $ 63.842, es decir el 89,99 %; Gilda Mara Sarries: 7.094 cuotas sociales, equivalentes a $ 7.094, es decir el 10,01 %".

Autorizado - Emilio Orlando Manganiello
Nº 57.199

MILLER/ZELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 211 del 2/5/97, pasada ante la Escribana Graciela E. Amura, titular del Reg. Not. Nº 952 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Martín Richard O'Farrell, abogado, argentino, casado, nacido el 24.12.59, D.N.I. 13.881.333, domiciliado en Av. del Libertador 602, Piso 4°, Cap. Fed. y María Eugenia Ricardes, abogada, argentina, soltera, nacida el 18.01.69, D.N.I. 20.361.314, domiciliada en Av. Libertador 602, 4° piso, Cap. Fed.; 5) La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Desarrollos comerciales de consumo masivo. Industriales: Diseño, fabricación y procesamiento de todo tipo de materiales de impresión, exhibición y publicidad. Comerciales: Importación, exportación, distribución y compraventa de carácter mayorista y minorista de materiales de exhibición y publicidad, sean éstos nacionales o extranjeros, así como mercaderías, materias primas y repuestos relacionados con dichos productos. Financieras y de Inversión: Mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales de empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, para negocios realizados o a realizarse, sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires o de otras Bolsas del país o del extranjero, inscribiéndose según corresponda en los organismos de control de emisión, oferta pública y comercialización de títulos valores en Bolsas o en otros mercados; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, incluyendo el otorgamiento de fianzas, avales, y toda otra garantía real o personal, a favor de terceros; emisión de cualquier clase de títulos valores, incluyendo obligaciones negociables, ya sea en el país o en el exterior; y otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real, y toda otra operación financiera, con excepción de las reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Socios Gerentes: Sres. Martín Richard O'Farrell y María Eugenia Ricardes, Gerente Suplente: María Victoria Novaro Hueyo, firmas indistintas. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 111.544

N.V.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustín José Sassone, D.N.I. 11.890.280, argentino, casado, comerciante; Justo José Sigaud, D.N.I. 16.477.984, argentino, separado, comerciante; Carlos Alberto Perea, D.N.I. 13.914.694, argentino, soltero, comerciante y Ricardo Agustín Vai, D.N.I. 23.772.163, argentino, soltero, comerciante y domiciliados en Venezuela 2456, PB., dpto. "F" de Capital Federal. 2) Acta Nro. 123 del Libro de Requerimientos Nº 12, correspondiente al anexo COO2815859, Reg. 2617, del 20/11/96. 3) N.V.B. S.R.L. 4) Venezuela 2456, PB, dpto. "F", Cap. 5) a) comercial: la compraventa, distribución y/o representación de libros de texto y lectura, desarrollo y ventas de todo tipo de obras literarias, importación, exportación, fabricación, de los textos que la empresa comercialice y la compra venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos; b) transportes: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros; c) financieras: invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo de nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. 6) 10 años. 7) $ 3.000. 8) Un gerente en forma conjunta, individual o indistinta. 9) Gerente, el socio Agustín José Sassone. 10) 30 de noviembre. El autorizado.

Abogado - Ricardo C. Passadore
Nº 57.209

NEFRODIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 2.10.80, Nº 3.190, L° 77 SRL. Comunica que con fecha 16.4.97 José Greco cedió 25.000 cuotas de la Sociedad a Jorge Nicolás Belatti y Luis Aquilino Hierro cedió las restantes 25.000 cuotas de la Sociedad a Jorge Nicolás Belatti; y el 18.4.97 Jorge Nicolás Belatti cedió 25.000 cuotas de las 50.000 cuotas de la Sociedad a Juan Carlos Boyadjian.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 111.424

NEHPIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. 25/4/97, F° 865, Reg. 93 Cap. Fed. Socios: Francisco Gregorio Cuzmicich, arg., 5/5/48, soltero, comerciante, DNI 7.624.047, Malabia 2344 Capital y Eduardo José Ortega, arg., 17/12/51, soltero, comerciante, DNI 10.161.546, domiciliado en Ambrosetti 133 Capital. Denominación: "NEHPIR S.R.L.". Plazo: 99 años desde inscripc. en Registro Públ. Comercio. Objeto: I. Comercial: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor materiales de corralones para la construcción de cualquier tipo de obras, en todas sus etapas incluyendo los de la industria maderera. II. Constructora: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades o consorciales de vivienda comerciales, industriales, agrícola-ganadera y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales, sean viales, hidráulicas, gasoductos desagües, diques, puertos; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, maquinarias y herramientas que fueren utilizables en la industria de la construcción. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de v/n $ 1 cada una. Administrac. y represent. legal: 1 o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, reelegibles. Cierre ejercicio: 31 marzo de cada año. Suscripción e integración: Cada uno de los socios suscribe 1.500 cuotas por valor de $ 1.500 e integra el 25 %. Plazo p/integrar el saldo: 2 años. Gerentes: Francisco Gregorio Cuzmicich y Eduardo José Ortega. Sede Social: Enrique Martínez 1350, séptimo "B" de Capital.

Escribana - Laura Graciela Diaco
Nº 111.422

NETSAT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Hernán Varela, 11-06-68, casado, DNI 20.203.056, Gral. Allaria 287 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Matilde Rosana Dalzotto, 08-02-74, casada, DNI 23.709.200, Alem 1602 de Chajarí, Pcia. de Entre Ríos; empresarios, argentinos; 2) Instrumento Privado de fecha 09-04-97. 3) NETSAT ARGENTINA SRL. 4) Roseti 35 de Capital Federal. 5) Objeto: realizar actividades: A) Servicios: La conexión y bajada del satélite para las telecomunicaciones. La intermediación entre las empresas telefónicas y los usuarios para la prestación del servicio de conexión a Internet. Servicio gral. de telecomunicaciones. Prestación mayorista de distribución de servicios de telecomunicaciones a empresas. Servicios de abonos para la conexión a redes. B) Comerciales: compra-venta, importación, exportación de insumos para computación, y mercaderías en general relacionada con este rubro, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Financieras: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Adm. y Rep. Ricardo Hernán Varela, Matilde Rosana Dalzotto en calidad de Gerentes. 9) 30-6 c/año.

Abogado - José Alberto Gómez
Nº 57.284

PRIME MASTER SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/4/97; 2) Cesión de 370 cuotas de $ 1v.n. c/u de Sergio Fabián Iñiguez a Juan José Rodríguez; Juan José Coriasco; Fabián Omar Fernández Nappini; Emilio José Martínez y Alejandro Diego Orsetti: 12; 14; 16; 16; 312 cuotas, respectivamente; 3) Gerentes: Alfredo Orsetti, Marcelo Ianuzzi, Alejandro Diego Orsetti y Norma Ruscelli.

Escribana - Adriana E. Tissera
Nº 57.257

PRIMER CORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Ana María Frassineti de Santos, viuda, argentina, traductora pública, nacida el 16/10/36, LC 3.040.593, domiciliada en Catamarca 2570, 7° piso, dpto. "A", Capital; 2) Edward Eleazar Ruiz García, casado, peruano, comerciante, nacido el 31/7/51, DNI 92.058.984, domiciliado en Junín 257, 1° piso, dto. "A", Capital; 3) Zunilda Estela Cáceres Villalba, soltera, paraguaya, comerciante, nacida el 11/9/70, DNI 93.065.113, domiciliada en Arenales 2870, 2° piso, dto. "A", Capital; 4) Benilde Guadalupe López Prieto de Ostuni, viuda, española, comerciante, nacida el 21/10/46, DNI 93.263.448, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1013, 8° piso, dto. "A", Capital; 5) Jesús Sousa Vidal, casado, español, técnico industrial, nacido el 8/11/48, DNI 92.468.800, domiciliado en Jorge Newbery 1733, Capital; 6) Jaime Sousa Vidal, casado, español, empresario, nacido el 27/11/41, CIPF 5.496.262, domiciliado en Bombero Sánchez 1232 Quilmes (BA) y Raúl Pedro Vázquez, casado, argentino, comerciante, nacido el 27/12/46, L.E. 4.554.391, domiciliado en Franco 2870, Capital. Fecha de constitución: Escritura pública del 18/3/1997. Denominación: "PRIMER CORTE S.R.L.". Domicilio: Venezuela 1290, Capital Federal. Objeto social: explotación de los rubros de café, bar, restaurante, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y de toda otra actividad del ramo gastronómico. Plazo de duración: 20 años a contar de la fecha del contrato. Capital Social: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una, suscripto de esta forma: Ana María Frassineti de Santos 75 cuotas; Edward Eleazar Ruiz García 100 cuotas; Zunilda Estela Cáceres Villalba 150 cuotas; Benilde Guadalupe López Prieto de Ostuni 100 cuotas; Jesús Sousa Vidal 25 cuotas; Jaime Sousa Vidal 25 y Raúl Pedro Vázquez 25 cuotas. Administración y Representación: Raúl Pedro Vázquez en calidad de gerente y sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 111.522

PROEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 5/8/88, Nº 4650, L° 90 SRL; IGJ 7/3/97, Nº 1337, L° 106 de SRL. Por inst. priv. del 25/4/97, Néstor Adrián Pellegrini, arg. 16/8/66, soltero, docente, DNI 18.041.530, Aráoz 687, 5° "17", Cap. y Aldo Oscar Pellegrini, arg. 2/8/32, casado, comerc. DNI 4.090.892, 25 de Mayo 578, Temperley, Prov. Bs. As. cedieron a Martha Susana Riveiro, arg. del 23/1/32, viuda, comerc., DNI 2.951.323, Quinquela Martín 1794, 7° "B", Cap. y Aldo José Pellegrini, arg., del 19/3/55, comerc., casado, DNI 11.759.117, Angel Gallardo 136, Temperley, Prov. Bs. As. las sgtes. cuotas: Néstor Adrián Pellegrini a Martha Susana Riveiro, la totalidad de cuotas que posee y se desvincula de la soc.; Aldo Oscar Pellegrini a Aldo José Pellegrini 5.000 cuotas. Precio: $ 6.145. Todos los socios reforman arts. 4° y 5°: 4°: Capital: A 20.000 equiv. a $ 2, div. en 20.000 cuotas de A 1, equiv. a $ 0,0001, suscriptas así: Aldo Oscar Pellegrini suscribe 5.000 cuotas que rep. $ 0,50; Aldo José Pellegrini suscribe 5.000 cuotas que rep. $ 0,50; Martha Susana Riveiro suscribe 10.000 cuotas, equiv. a $ 1, totalmente integradas en efectivo. 5°: Administración y representación: Dos socios gerentes por todo término de duración de la sociedad, conjunta. Gerentes: Aldo Oscar Pellegrini y Martha Susana Riveiro. Presente Norma Emilce Gorra DNI 1.705.889, casada en 1ª nupcias con Aldo Oscar Pellegrini, prestó el asintamiento del art. 1277 Cód. Civil.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 57.204

SOQUIMICH S.R.L. ARGENTINA

Hace saber por un día que en la Reunión de Socios del día 30 de abril de 1997, se ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por noventa y nueve años, modificando el artículo 2° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: El plazo original de duración de la sociedad de diez años queda prorrogado por noventa y nueve años más, los que se contarán a partir del día de la fecha". NC 6017 Nro. de Expte.: 137870.

Autorizado - Marcos Benegas Lynch
Nº 35.121

SU BOUTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escr. pública del 09-4-97, ante Escr. Eduardo Spagnolo, Reg. Nro. 19, se constituyó la sociedad. Socios: Esther González, argentina, comerciante, nacida el 24-07-40, D.N.I. 3.921.118, casada en 1ras. nupcias con Edberto Miguel Cepeda, con domicilio en Pringles 2038 de Lanús, Prov. de Bs. As.; Edberto Miguel Cepeda, argentino, comerciante, nacido el 29-09-35, L.E. 5.364.783, casado en 1ras. nupcias con Esther González, con domicilio en Pringles 2038 de Lanús, Prov. de Bs. As.; Vilma Silvana Cepeda, argentina, comerciante, nacida el 08-09-70, D.N.I. 22.021.040, soltera, con domicilio en Pringles 2038 de Lanús, Prov. de Bs. As.; y Mónica Beatriz Cepeda, comerciante, nacida el 08-09-70, D.N.I. 22.021.041, casada en 1ras. nupcias con Leonardo Del Bene, con domicilio en Pringles 2038 de Lanús, Prov. de Bs. As., Domicilio Social: Carlos Pellegrini 1339, Cap. Fed. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, y de indumentaria, uniformes y prendas escolares, fibras, tejidos, hilados y calzados comprendidos sus procesos de industrialización, comercialización y todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. Capital Social: $ 10.000, dividido en 10 cuotas de $ 1.000 c/u v/n, suscripto totalmente e integrado en un 25 % en efectivo. Plazo de Duración: 50 años desde su insc. en I.G.J. Administración y representación: en forma separada e indistinta por cuatro gerentes, invistiéndose con tales cargos a los cuatro socios mencionados, cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Autorizado - Leonardo Fabián Flaminio
Nº 57.242

TEGARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 87 - 29.04.97. Cristian Carlos Jorge Maculan, argent. 14.10.63 casado DNI: 16.826.693 comerc. dom.: Posadas: 1445 10° Cap. y Bartolomé Enrique Ketchian, argent. 22.03.65 casado DNI: 17.410.366 farmacéutico dom.: Valdenegro 3119 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica y de artículos de perfumería, cosmética, tocador y artículos afines; de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud; artículos de marroquinería y bijouterie; óptica y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: Pesos quince mil. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios no en forma individual e indistinta. Cierre: 30.04 de c/año. Sede Social: Cabildo 1566 Cap. Gerente: Cristian Carlos Jorge Maculan.

Autorizado - José Mangone
Nº 111.428

TELEVISORA ROQUE PEREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TELEVISORA ROQUE PEREZ S.A. (Antes TELEVISORA ROQUE PEREZ S.R.L.). Se comunica que por acta de Reunión de Socios Nro. 45 del 31/01/97, se resolvió la transformación del tipo Social de S.R.L. en S.A., adoptándose el nuevo Estatuto Social: 1) Denominación: TELEVISORA ROQUE PEREZ S.A. 2) Duración: 99 años desde el 3 de febrero de 1987; 3) Objeto: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 22.285; 4) Capital: $ 60.000; 5) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve Directores titulares. La Asamblea podrá o no designar suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios; 6) Representación Legal: Presidente o Vice-Presidente en su caso; 7) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente que durarán en sus funciones tres ejercicios; 8) Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Garrido
Nº 111.443

WAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 24/04/97 se constituyó WAS S.R.L. 1) Socios: Carmelo González, argentino, D.N.I. 14.799.569, comerciante, soltero, nacido el 16/10/1958 y Pedro González, argentino, DNI 14.125.729, comerciante, casado, nacido el 19/10/1960, ambos con domicilio Patagonia 1346, Ituzaingó Bs. As., 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: Transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas y licencias o permisos otorgados por poderes públicos, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales y en general lo vinculado con la actividad del transporte, compra, venta, importación y exportación, arriendo y/o subarriendo de colectivos, ómnibus y vehículos en general nuevos y usados, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, como así la reparación de vehículos propios y ajenos, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. Asimismo podrá explotar espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad; 4) Capital: $ 10.000; 5) Administración: Carmelo González, gerente; 6) Cierre del ejercicio: 30/12; 7) Sede social: Mansilla 2410, Piso 10 "C" Capital Federal.

Apoderado - Carlos Uran
Nº 57.237

XPERT CARGO AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 25/4/97 se constituyó XPERT CARGO AGENCY S.R.L. 1) Socios: Ricardo Godofredo Carlstein, argentino, economista, casado, Av. Márquez 321, San Isidro, Bs. As., 24/10/38, L.E. 4.614.104 y Elisa Pazgón, argentina, comerciante, casada, Williams C. Morris 674, Villa Martelli, Vte. López, Bs. As., 6/04/73, DNI 23.292.799; 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el exterior a la sig. activ.: Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de materias primas, productos semielaborados y productos terminados de cualquier origen y hacia cualquier destino. Agencia de carga y transporte nacional e internacional: Mediante estibajes en general; carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; fletes y transporte de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, por toda vía, utilizando medios propios o de terceros, de todo origen y hacia todo destino. Representación de empresas nacionales o extranjeras: tramitación de todo tipo de documento, título, etc. relacionado con embarque, desembarque, trasbordo, seguro, almacenaje, embalaje, transporte y acondicionamiento en containers u otro medio y la gestión de facturas y toda clase de documentos, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales y en general cualquier otra forma de representación de empresas. 4) Capital: $ 5.000. 5) Administración: Elisa Pazgón - gerente. 6) Cierre del ejercicio: 15/3. 7) Sede social: Paraná 123, piso 1° Of. 31, Cap. Fed.

Apoderado - Hernán M. Gargiulo
Nº 57.200

ZARATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 23.09.92. Se resolvió trasladar la sede social a Almeyra 2471 Villa Libertad San Martín Pcia. Bs. As. modificándose así el art. 1ro. del contrato social que así queda redactado: Primero: La sociedad se denomina ZARATE S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.

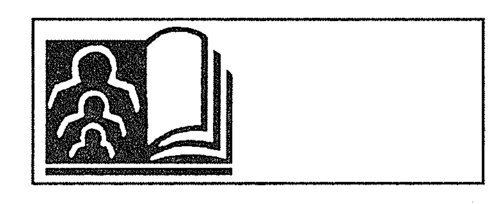
Socios Gerentes - Jesús Rey
Nº 111.539

ZEUS' SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29/04/97 pasada al folio 371 del Registro 70 quedó constituida "ZEUS' SOFT S.R.L." Socios: Marcos Gerber, argentino, comerciante, casado, 12/10/28, DNI 6.461.740, domiciliado en Cuba 1960, 3° "A", Capital Federal; y Alejandro Iván Soriano, argentino, comerciante, soltero, nacido el 31/3/74, DNI 23.904.489, domiciliado en Blas Parera 2667, de Olivos, Pcia. Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial. 1) La fabricación, armado y su importación, exportación y comercialización de máquinas y equipos de computación de cualquier tipo así como sus accesorios, repuestos e insumos. 2) La preparación, elaboración y su importación, exportación y comercialización de sistemas de procesamiento de datos y de cualquier tipo conocidos técnica y comercialmente como "hardware" y de programas conocidos técnica y comercialmente como "software". b) Servicios. 1) La reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. 2) El desarrollo y el diseño de sistemas de procesamiento de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios o de terceros. 3) El asesoramiento y consultoría en problemas de computación. 4) El asesoramiento y la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos. 5) La organización y el dictado en el país o en el exterior de cursos de capacitación y de investigación orientados a las funciones del área del sistema a dictar o a realizar por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. c) Repreentaciones y mandatos. Ejercicio de representaciones y mandatos y administración de franquicias todo ello vinculado con la computación y sistema de procesamientos de datos y de programas y equipos de computación. Capital social: $ 5.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede Legal: Florida 939, 4° "B", Capital Federal; Administración y representación: gerentes socios o no en forma indistinta. Se designan como gerentes a Marcos Gerber y Alejandro Iván Soriano.

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 111.460



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

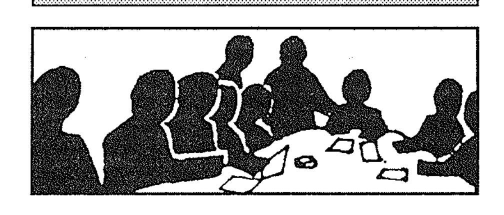
SAN ANDRES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Legajo 491389/13774. Insc. 6/9/65 N° 1051, F° 426, L° 239 Cont. Públ. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/9/96 resolvió: 1. Investir con calidad de socios a los herederos de Jorge Guillermo María Zorraquín. 2. Tratar cesión de acciones de capital comanditario Alcides José Zorraquín a favor de Matilde Josefina Roca de Zorraquín. 3. Ratificar designación de Jorge José Francisco Zorraquín como socio Administrador. Designar socio administrador suplente a Alcides José Zorraquín. 4. Reformar arts. 4° y 8° estatuto. 5. Cambiar sede social a Av. Callao 1773 13° p. Cap. Fed. "Artículo 4°: El capital social es de $ 0,03 correspondiendo a $ 0,01 al capital comanditado y $ 0,02 al capital comanditario. El capital comanditado ha sido suscripto e integrado por los socios comanditados, así: señora Matilde Josefina Roca de Zorraquín: 25 cuotas; señor Alcides José Zorraquín: 6 cuotas; señora Luz José Zorraquín: 6 cuotas; señora Dolores José Zorraquín: 6 cuotas; señor Jorge José Francisco Zorraquín: 56 cuotas; y señores Alcides José Zorraquín, Luz José Zorraquín, Dolores José Zorraquín y Jorge José Francisco Zorraquín: 1 cuota en condominio, por partes iguales. El capital comanditario está representado por 20 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,001 valor nominal cada una, de un voto por acción y se halla totalmente suscripto e integrado. Artículo 8°: Administración social: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo del socio comanditado señor Jorge José Francisco Zorraquín, quien actuará como administrador. Habrá también un administrador suplente, cargo que será desempeñado por el socio comanditado señor Alcides José Zorraquín, que actuará en todos aquellos casos en que se deba subsanar la falta de administrador por cualquier causa, excepto en caso de fallecimiento del señor Jorge José Francisco Zorraquín en el que la Asamblea de socios dispondrá la designación de un nuevo administrador en el plazo de 90 días a contar desde el fallecimiento. Durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por resolución asamblearia adoptada con la conformidad de todos los demás socios comanditados y comanditarios. Podrán como tales, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley 19.550. Esc. N° 143 F° 507 Reg. 249.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 57.232

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALFOS
S. A. C. I. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Inscripción Nro. 2357 Folio 351 Libro 80 Tomo "A" de Contratos Comerciales. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de ALFOS S. A. C. I. I. A. y F., a Asamblea Ordinaria en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria ambas para el día 26 de mayo de 1997 a las 11 y 12 horas respectivamente en la Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración del Resultado.
3º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos.
4º) Determinación del Nº de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Presidente - Aída Sainz de Albano
e. 7/5 Nº 111.276 v. 13/5/97

ARIZMENDI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la Inspección General de Justicia: 18.696. Ejercicio Económico Nº 32 finalizado al 31 de diciembre de 1996. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Presidente - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el libro de Asistencia de las Asambleas.
e. 7/5 Nº 111.325 v. 13/5/97

ASOCIACION MUTUAL PROGRESO

CONVOCATORIA

Matrícula 804. Se convoca a los asociados a sus elecciones, de Comisión Directiva, a realizarse el día 30/05/97, en su Sede R. Castillo y Cro. Py, de 14,30 hs. a 19 hs.
Presidente - Jorge Eduardo Cantero
e. 7/5 Nº 111.340 v. 7/5/97

"B"

BANESPA
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Legajo Inspección General de Justicia Nro. A 41.993. Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Reconquista 379, 4o. piso, Capital, el 27 de mayo de 1997, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.
4º) Remuneraciones de los Directores y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Elección de la Sindicatura.
7º) Convocatoria fuera de término. Motivos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Roberto Pablo Bruno
e. 7/5 Nº 111.326 v. 13/5/97

"C"

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Central Térmica Sorrento S. A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 1997 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso, Of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en un porcentaje que excede el límite del art. 201 de la Ley 19.550.
6º) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1ro. de enero de 1997.
7º) Fijación del número de Directores (titulares y suplentes) y su elección por el término estatutario.
8º) Elección de miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes) por el término estatutario.
9º) Consideración aumento del capital social.
Presidente - Gustavo Alberto Weiss

NOTA: Para asistir a la Asamblea, se recomienda a los Sres. Accionistas observar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en concordancia con lo prescripto en el artículo décimo quinto del Estatuto Societario.
e. 7/5 Nº 111.275 v. 13/5/97

"E"

E.C.R. COMPUTACION
S. A. I. C.
Registro I. G. J. Nº 28.862

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 10:30 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de la utilidad contable del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación remuneración de Directores, según artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Daniel J. Calabrese
e. 7/5 Nº 111.342 v. 13/5/97

E. DANERI
I. C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 1997, a las 10 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre E. DANERI I. C. S. A., Dana Argentina S. A. y Thompson Ramco Argentina S. A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996, del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico Titular;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Consideración de la reforma del Artículo 1º del Estatuto Social de la Sociedad. Protocolización.
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos. Aprobación de su gestión.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Vicepresidente a c. de la Presidencia - Douglas P. Reed

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad, Av. del Libertador 602, 4º Piso, Capital Federal, los Certificados de Constancia de las Cuentas de Acciones Escriturales librados por Caja de Valores S. A. de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.500, hasta el 20 de mayo de 1997, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 7/5 Nº 111.206 v. 13/5/97

EL JUMILLANO
S. A.
Registro Nº 58.559

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en la sede social, calle Alte. F. J. Seguí 1547 - Capital Federal, para el día 26 de mayo de 1997, a las 18 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos Complementarios al 31 de diciembre de 1996, informe del Síndico Titular.
2º) Distribución de los Resultados Acumulados del Ejercicio y Remuneración de Directores y Síndico (art. 261 Ley 19.550).
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rodolfo F. Pérez
e. 7/5 Nº 111.300 v. 13/5/97

"J"

JOTIFER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día jueves 29 de mayo de 1997, a las 18 hs. en la calle Sarandí Nº 587, piso 3 dto. f de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Memoria del directorio.
3º) Elección del nuevo directorio.
Asimismo se cita para Asamblea Extraordinaria, para el día jueves 29 de mayo de 1997, a las 20 hs. en la calle Sarandí Nº 587, piso 3 dto. f de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del fondo de comercio de la Avenida Las Heras 2609 de Capital Federal.
Abogado - Mario O. Garelik
e. 7/5 Nº 57.003 v. 13/5/97

"L"

LOS RANQUELES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1997, a las 8:30 horas, en el local sito Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
Presidente - Ricardo Alcazar
e. 7/5 Nº 111.227 v. 13/5/97

"M"

MARIO O. BURGHI
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I. G. J.: 7010. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 10 (diez) horas, en Av. Entre Ríos 640 - 5º Piso - Depto. 20 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550: Ejercicio al 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Vicepresidente - María Esther do Porto
e. 7/5 Nº 35.058 v. 13/5/97

MC. LEAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripción en el Registro Público de Comercio el 16/10/1984 bajo el Nº 7091 del Libro 99 tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/05/97, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, el que arrojó quebrantos, en exceso de los límites previstos por el art. 261 de la Ley 19.550. Se recuerda que a los efectos de comunicar la voluntad de los accionistas de asistir a la asamblea el plazo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550 vence el 24/05/97.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Vicepresidente - José María Ortubay
e. 7/5 N° 111.265 v. 13/5/97

"R"

REDEBAH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26/5/97 a las 9 hs. en Tucumán 255 3 D - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance irregular al 31/12/96.
2°) Aprobación del Balance de Liquidación, cuentas de partición y asiento de cierre al 31/3/97.
3°) Designación del depositario de libros y demás documentación social.
4°) Autorización para el trámite y para expedir la certificación prevista en la Res. I.G.J. 9/87.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rubén David Petcoff
e. 7/5 N° 111.237 v. 13/5/97

ROCABLANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día jueves 29 de mayo de 1997 a las 20 horas en la calle Sarandí 587 Piso 3° F de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Artículo 234 art. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/95 y el 31/3/96.
2°) Consideración Documentación Artículo 234 art. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
3°) Memoria del Directorio.
4°) Elección del nuevo Directorio. El Presidente.
Abogado - Mario O. Garelik
e. 7/5 N° 57.002 v. 13/5/97

"S"

S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1997, a las 12 horas en la sede social de Avenida Corrientes 550, 7° Piso, Dto. U, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Prórroga de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 inciso 9 de la Ley 19.550.
Presidente - Héctor Albino Castañon
e. 7/5 N° 111.257 v. 13/5/97

SUIZA
S. A.
N° I.G.J. 16.319/Correlativo 902388

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1997 a las 10 hs. en Paraná 567 Piso 3° Of. 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración ajuste de capital.
2°) Consideración documentación artículo 234 Ley 19.550 por ejercicio N° 34 al 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento resultados.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Contador Público Nacional - David Natalio Muchenik

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550) la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del día 27 de mayo de 1997 en el mismo lugar.
e. 7/5 N° 111.182 v. 13/5/97

"T"

TURISMO AGUILA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 1997 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tamborini 5608, Pta. Alta de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 incs. 1 y 3 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración gestión del Directorio - Responsabilidad.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Aumento de capital - integración acciones.
6°) Causas convocatoria fuera de término.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Presidente - Héctor Horacio Ríos
Abogado - Jorge E. Sanchis
e. 7/5 N° 57.004 v. 13/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1° piso "6", Capital, tel. 373-4255 avisa que Arenales 1201 Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Arenales 1201, Capital Federal, vende a Gladys Marina Cedres Santos, domiciliada en Juncal 3051, piso 7° "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Café, Bar, Confitería, ubicado en esta ciudad, calle ARENALES 1201, Planta Baja y Libertad 1206 Sótano y E. P., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 7/5 N° 111.321 v. 13/5/97

"C"

Agustín Di Paolantonio, Contador Público, con oficina en J. Salguero N° 1116, Capital Federal, avisa que los Sres. Basilio Blanco García y Jorge Antonio Bisciglia con domicilio en Córdoba 2525, Cap. Federal venden a Floramor S. R. L. (E. F.) con domicilio en Salguero N° 1116, Cap. Fed. su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en CORDOBA N° 2525, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley J. Salguero N° 1116, Cap. Fed.
e. 7/5 N° 111.271 v. 13/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTO PARANA
S.A.
Registro 52.335

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la ley 19.550 que conforme lo dispuesto en la reunión de Directorio del 11 de marzo de 1997 se procedió a revocar respecto al Sr. Osvaldo Víctor Vassallo el poder para sede judicial otorgado por escritura N° 418 del 26 de setiembre de 1995 y el poder general otorgado por escritura pública N° 640 del 27 de diciembre de 1996, instrumentándose la revocación por escritura pública N° 184 del 22 de abril de 1997 otorgada por ante el Registro N° 254 de Capital Federal. Asimismo y conforme lo dispuesto en la citada reunión por el Directorio, mediante escritura pública N° 183 de fecha 22 de abril de 1997 pasada ante el mismo Registro, se otorgó a favor de Luis Maximiliano Coffré Weisse y Ronald Martín Beare Drever poder clase B con facultades similares a las del poder arriba mencionado de fecha 27 de diciembre de 1996, las que se detallan en el mismo.
Abogado - Carlos A. F. Calcagno
e. 7/5 N° 111.311 v. 7/5/97

AUTO-AGRO
S.A. de Crédito y Ahorro para Fines Determinados y Capitalización

Comunica su 119 Adjudicación con fondos al 10/4/97 por Resolución Acta de Directorio N° 236 del 15/4/97, Certificado N° 20999-19552-20600-20758-20783-20813-20822-20925-19805-20809-20810-20891-20118-20527.
El Presidente
e. 7/5 N° 57.011 v. 7/5/97

"B"

BAAN ARGENTINA LTDA.
S.A.

N° IGJ 1.584.982. Se hace saber que en virtud de lo decidido en la asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 21/8/95, el directorio de BAAN ARGENTINA LTDA. S. A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: Jan Baan; Vicepresidente: Andrés Martín Elffman; Director Titular: Sergio Barros Grisa; Director Suplente: Marcelo Bombau, todos con vencimiento de mandato al 31/12/95.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 7/5 N° 111.278 v. 7/5/97

BEB DE ARGENTINA
S.R.L.

Comunica que por Acta N° 1 del 1/10/96, ha renunciado a su cargo la Srta. Gerente Karina Teresita Martínez, siendo aceptada en forma unánime, asumiendo la Gerencia la Srta. Laura Adriana Díaz, DNI N° 18.593.050, argentina, soltera, abogada, domiciliada en Arévalo 1384, Cap. Fed. y los Sres. socios Lilan Davis López y Leonardo Daniel López de Rodas García aceptándose los cargos de conformidad. Número de Trámite 1.596.635, Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 23/9/94, bajo el número 8060 del Libro 101, tomo de S.R.L.
Autorizada - Laura Mahle
e. 7/5 N° 57.030 v. 7/5/97

BINGO LAVALLE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por renuncia de los señores Ricardo Daniel Glazman, Alberto Artemio Rossi, presidente y vicepresidente respectivamente; y del señor Fernando Sandullo como Síndico Suplente, por Asamblea General Ordinaria N° 8 y Acta de Directorio N° 43, ambas de fecha 14/3/97, fueron designados en su reemplazo: Presidente: Matías Durañona; Vicepresidente: Federico Carlos Romero; Director Titular: Gustavo Enrique Alonso; Síndico Suplente: Dr. Luis Goldberg. N° 7669, L° 111, T° A de S.A., 1/8/92.
Abogado - Adolfo Durañona
e. 7/5 N° 111.288 v. 7/5/97

BON MOTIF
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 2 de fecha 22 de febrero de 1996, los accionistas de BON MOTIF S.A., resolvieron designar como Directores Titulares a los señores Mauricio Babat, Curtis Himy y Ricardo Bazán, y como Director Suplente al señor Jorge Vilaboa. Asimismo, por Acta de Directorio N° 15 de fecha 1° de marzo de 1996, se resolvió designar Presidente al señor Ricardo Bazán y Vicepresidente al señor Curtis Himy.
Presidente - Ricardo Bazán
e. 7/5 N° 111.293 v. 7/5/97

"C"

CANAL 3 CHACABUCO
S.A.

Expte. 1.633.524. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 9 del 1/4/97 y Acta de Distribución de Cargos N° 48 del 2/4/97 se han aceptado las renuncias de los Sres. Jorge Aníbal Gentile, Néstor Pedro Médica, Susana Virginia Sendoya, María Cristina Bancora, Graciela Edith Zato y Edgardo Agustín De Risio. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores: César Baez, Rafael La Porta Drago, Gustavo E. Garrido. Se deja constancia que la sociedad, carece momentáneamente de papel membrete. El Directorio.
Director - Gustavo Garrido
e. 7/5 N° 111.296 v. 7/5/97

CANELA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Escritura N° 40 del 7/4/97; cumplimentó lo resuelto en la "Asamblea Gral. Extraordinaria"; "Sesión del Directorio" y "Asamblea Ordinaria"; todas Unánimes y fechadas el 7/3/97; por la que se dispuso: 1. Ante la renuncia del señor Roberto Mónaco; Eduardo Nacher y Sra. Alicia Millan, a los cargos de Presidente; Director Titular y Suplente respectivamente, la designación del siguiente nuevo Directorio: Presidente: Pablo Rippel; Directores Titulares: Jaime Eduardo Hamicha; Claudio Daiban; Bernardo Friedman y Director Suplente: Natalio Churba. 2. Por la última de las Asambleas citadas, se dispuso la designación del nuevo domicilio social, estableciéndose la nueva sede social en la calle Ayacucho 1425 C. Federal.
Presidente - Pablo Rippel
e. 7/5 N° 111.259 v. 7/5/97

COCODRILO
Sociedad Anónima

Hace saber que por Escritura N° 39; del 7/4/97; cumplimentó lo resuelto en la "A. Gral. Extraordinaria"; "Sesión del Directorio" y "Asamblea Ordinaria" todas Unánimes y fechadas el 7/3/97; por las que se dispuso: 1. Ante la renuncia del señor Eduardo Nacher y el de la señora Alicia Millan, a los cargos de Presidente y Directora suplente, respectivamente, designar el siguiente nuevo Directorio: Presidente: Pablo Rippel; Directores Titulares: Claudio Daiban; Jaime Eduardo Hamicha; y Natalio Churba y Director Suplente a don Bernardo Friedman; 2. Por la última de las Asambleas citadas, se dispuso el traslado de la sede social a la calle Ayacucho 1425; C. Federal.
Presidente - Pablo Rippel
e. 7/5 N° 111.258 v. 7/5/97

CTI
Compañía de Teléfonos del Interior S. A.

y

CTI
Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A.

Emisión de títulos de deuda convertibles acciones ordinarias y preferidas. CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A. (CTI) y CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A. (CTI Norte) comunican a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas N° 11 y 6 respectivamente, celebradas el 29 de abril de 1997, ofrecen conjuntamente en suscripción a sus Accionistas títulos de deuda convertibles en acciones ordinarias y preferidas por hasta un monto de u$s 425.000.000, de los que $ 1.000.000 podrán ser convertidos en acciones preferidas por valor de $ 500.000 en cada una de las sociedades y el resto en acciones ordinarias. El derecho de suscripción preferente respecto de los títulos de deuda convertible deberá ser ejercido a

partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto en el Boletín Oficial y durante el plazo de treinta días corridos. La información completa de la referida emisión se encuentra en la sede social, sita en Av. Figueroa Alcorta 3259, a disposición de los señores Accionistas.

Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Eduardo G. Padilla Fox

e. 7/5 Nº 111.323 v. 9/5/97

"D"

DARGO
S.R.L.

Por esc. 86 Fº 272 del 15/4/97 Esc. I. A Quinteros de Berraondo, Reg. 402. La administración será por el término de tres años y se incorporó a la gerencia de la sociedad a la Sra. Adriana Matilde Couso.

Autorizada - Paulina López Zanelli

e. 7/5 Nº 111.283 v. 7/5/97

DIGTIA
S.R.L.

Por esc. 87 Fº 275 del 16/4/97 Esc. I. A. Quinteros de Berraondo, Reg. 402. Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se nombraron liquidadores a Daniel Eduardo Arballo, Eduardo Antonio Martello y Gabriel Marcelo Jolodovsky.

Autorizada - Paulina López Zanelli

e. 7/5 Nº 111.281 v. 7/5/97

DROGUERIA AUSTRAL
S.A.

Por escritura 69 del 25/3/96 Fº 175 Reg. 1062, Cap. se protocolizó las actas Actas Nº 1 y 8 del 27/2/96 de "DROGUERIA AUSTRAL S.A." que designó el siguiente Directorio: Pte. María Ester Villafañe y Direct. Supl. Nelly Palacios, todo por unanimidad.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez G.

e. 7/5 Nº 57.019 v. 7/5/97

"E"

ECOMER
S.A.

Se hace saber: a) que por Asamblea General Ordinaria del 24/3/95, insertada el 29/4/97 al Fº 711 Registro 1147, se decidió el cambio del domicilio social de ECOMER S.A. por el de la calle Viamonte número 1454, 10 Piso, Oficina E. Capital y por resolución del directorio, según acta Nº 2 de fecha 24/3/95, se designó el siguiente directorio: Presidente: Gloria Graciela García. Vicepresidente: Irma Elsa Escalante. Director Suplente: Humberto Tramontano González.

Escribano - Horacio E. Clariá

e. 7/5 Nº 111.252 v. 7/5/97

ELIPSIS
Sociedad Anónima

Expte. 1.569.743. Por A.G.E., unánime del 11/6/96 se resolvió disolver la sociedad, designándose liquidador al Directorio, aprobándose balance final.

Abogada - Martha Andrea Guic.

e. 7/5 Nº 111.178 v. 7/5/97

EMPREMARC
S.A.

En Aviso B.O. 9/4/1997, recibo Nº 107.888, se deslizó un error en vez de "Empremac S.A.", debe leerse "EMPREMARC S.A.".

Autorizado - Ignacio Alonso

e. 7/5 Nº 111.183 v. 7/5/97

F"

FADILCOR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22/3/97 FADILCOR S.A. resolvió establecer una sucursal s/art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio Social: Billinghurst 1575, Cap. Fed. Representante: Perla Beatriz Lizaso, DNI 5.640.000, argentina, casada, docente, 1/12/47, domicilio legal y real Cerrito 3148, Olavarria, Pcia. Bs. As.

Perla Beatriz Lizaso

e. 7/5 Nº 111.170 v. 7/5/97

FORJA CATAN
S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 17/3/97 y acta de directorio de la misma fecha, se resolvió la remoción de la Presidenta Sra. Juana Flora Lejzurowicz, se fijan como directores, un titular y un suplente y se distribuyen los cargos. Presidente: María Elena Ochandorena y Director Suplente: Antonio Bernabé Hernández. 19/1/94, Nº 563, Lº 114, TºA.

Apoderada - María del C. Foulon

e. 7/5 Nº 111.309 v. 7/5/97

"I"

IMPOMUNRO
S.A.

Complemento omisión publicación recibo 0043 00100822, 21/1/97. Directores Electos: Pte.: Hugo Luis Rucereto. Directora Titular: Rosa Antonia Muoio. Renunciante: Manuel Candido Valdés y Manuel Jorge Valdés. Insc. 11/10/96 Nº 9924 Lº 119 Tº A por Actas Directorio Nº 6 y Asamblea Nº 3 del 26 y 24/2/97 se eligen directorio y distribuyen los cargos respectivamente y cambio sede social Pilar 1974 Cap. Directores Electos José Luis Abas y Lía Sandra Roxana Abas Directores Renunciantes Hugo Luis Rucereto y Rosa Antonia Mudio.

La Escribana

e. 7/5 Nº 57.058 v. 7/5/97

"J"

JIGGERS
S.A.

La sociedad resolvió en Asamblea de fecha 12/11/96, dejar el Directorio así conformado: Presidente: Guillermo Diego Jacob y Director Suplentes: Alexis Jacob. 1/9/87, Nº 6576, del Lº 104, Tº A de S.A.

Autorizado - Mariano Duran Costa

e. 7/5 Nº 56.974 v. 7/5/97

"L"

LOS QUEBRACHALES
S.A.

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 30 de octubre de 1996 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y se designó liquidador.

Abogada - Mariana Castrillo

e. 7/5 Nº 111.248 v. 7/5/97

"M"

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Reg. Nº 7 C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 25 de abril de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N U$S 180.000.000 de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. (aprobada por Res. Nº 11.616 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/3/97 son: El nivel de endeudamiento es de 0.48; mostrando un buen nivel de capitalización. El índice de liquidez es de 0.67; mejorando respecto de la calificación anterior debido a la conversión de la deuda financiera de corto a largo plazo. La rentabilidad es de 1.45 % sobre activos y de 3.43 % sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 3.51, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Bajo monto de inversiones para los próximos años, c) Operación sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos, d) Grupo accionista de reconocida solvencia, e) Operador de reconocida trayectorias internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to. Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 7/5 Nº 111.171 v. 7/5/97

MAILING Y SERVICIOS
S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/96, quedó formalizada la elección de Directores y por Acta de Directorio de fecha 30/10/96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Graciela Finoli, Director Titular: Andrés Eduardo Gil, Directora Suplente: Juana Elsa Rusconi.

Presidente - Graciela Finoli

e. 7/5 Nº 111.242 v. 7/5/97

MAPA ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que el Directorio resolvió con fecha 6/8/96 modificar el domicilio de la sociedad a la calle Moreno 877, piso 15, Cap. Fed.

Vicepresidente en el ejercicio de la Presidencia - Marc Andre Georges Girard

e. 7/5 Nº 111.263 v. 7/5/97

MAPA ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 9/5/96 se designó el siguiente Directorio con mandato por dos ejercicios: Presidente: Didier Marie Etienne Goudon de Lalande de L'Heraudiere; Vicepresidente: Marc Andre Georges Girard; Director Titular: Daniel Horacio Luc; Director Suplente: Buc Ngoc N 'Guyen.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Marc Andre Georges Girard

e. 7/5 Nº 111.264 v. 7/5/97

MAVAL
S.A.

Por acta de Directorio Nº 13 del 5/12/96 se decidió trasladar la sede social de la calle Deheza Nº 1832 a la calle Helguera Nº 5587 de Capital Federal.

Presidente - Raúl Federico Valente

NOTA: La Sociedad se encuentra inscripta en el Registro de Inspección de Justicia bajo el Nº 2286 del Libro 114 - Tomo A de S.A. (Escritura 66 de fecha 16/3/94).

e. 7/5 Nº 111.245 v. 7/5/97

"P"

PERSISTENCIA
S.R.L

Comunica que por Acta Nº 1 del 1/10/96 la Srta. Gerente Karina Teresita Martinez ha renunciado a su cargo, siendo aceptada unánimemente, asumiendo y aceptando el cargo de conformidad la Srta. Laura Adriana Díaz, DNI Nº 18.593.050, argentina, soltera, abogada, con domicilio en Arévalo 1384, Cap. Fed. y los Sres. Socios Angel De La Calle Villagran y Carlos Eguiluz Pacheco.

Autorizada - Laura Mahle

NOTA: Número de Trámite 1.614.545, Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15/12/95, bajo el número 9777 del Libro 104, Tomo de S.R.L.

e. 7/5 Nº 57.029 v. 7/5/97

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Nº de Registro: 58132

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos 0 Km. Ford, realizado en el mes de Abril de 1997 en la ciudad de Buenos Aires

100DB		5167	028	4104	099	4381	039	**ELX4D**		3176 001	3408 069
5190	028	5167	031	4156	089	4382	019	5208	063	3177 044	3408 116
5194	028	**100NX**		4156	092	4382	044	5208	127	3181 095	3409 024
5200	041	3313	048	4157	015	4391	039	5218	011	3207 054	3409 037
5200	044	3557	051	4157	020	4392	001	5218	028	3214 028	3409 116
5200	109	3624	015	4157	099	4392	021	5219	127	3215 089	3410 047
5217	028	3624	029	4158	045	4392	064	5226	028	3217 056	3411 073
5225	028	3701	044	4158	071	4424	001	5226	115	3219 064	3411 116
5225	079	3755	072	4160	039	4424	045	5227	127	3220 031	3412 065
100DX		3756	056	4160	092	4433	039	5227	146	3221 025	3412 069
4530	028	3756	089	4199	031	4434	015	5228	127	3276 019	3412 072
4530	068	3778	037	4199	045	4434	028	5228	151	3278 056	3413 045
4578	039	3778	089	4200	021	4434	044	5234	039	3279 056	3413 086
4578	114	3780	056	4200	044	4459	089	5234	127	3280 019	3414 045
4638	114	3781	043	4201	044	4460	029	**ELX4N**		3287 029	3414 050
4639	089	3915	018	4202	028	4460	092	5220	028	3306 050	3414 077
4655	028	3915	072	4202	072	4480	028	5221	127	3317 001	3415 116
4675	039	3916	039	4241	044	4480	086	5229	028	3318 028	3416 028
4709	114	3917	069	4241	045	4481	001	5229	098	3318 069	3416 116
4789	028	3924	092	4241	075	4482	025	5230	044	3319 089	3417 018
4790	050	3957	028	4247	019	4482	029	5230	127	3320 116	3417 116
4840	028	3957	072	4247	077	4482	086	5235	028	3321 028	3418 044
4840	114	3960	021	4247	098	4526	039	5235	076	3322 060	3418 056
4883	089	3960	045	4248	029	4526	047	5236	113	3323 056	3419 024
4938	044	3983	037	4249	001	4576	039	5236	127	3323 114	3419 056
4954	056	4030	039	4250	044	4576	088	**ESCGF**		3324 104	3419 098
4978	028	4030	089	4250	050	4577	044	3560	064	3353 028	3420 018
5041	028	4031	039	4251	044	4606	024	4095	008	3353 037	3421 045
5041	047	4051	020	4251	050	4607	093	4095	011	3364 044	3421 050
5067	086	4051	089	4251	072	4607	096	4095	018	3365 028	3421 089
5067	114	4052	050	4301	056	4676	075	4095	039	3366 089	3484 024
5078	028	4053	028	4303	028	4677	015	4095	075	3366 092	3484 028
5090	114	4054	085	4303	050	4677	089	4252	028	3367 019	3484 069
5102	044	4055	039	4331	001	4736	044	4608	056	3367 028	3485 089
5102	085	4056	029	4331	089	4737	064	4608	064	3368 044	3486 050
5117	072	4056	056	4332	046	4791	076	**ESCLX**		3369 028	3487 050
5126	072	4100	044	4332	085	4791	089	2865	040	3369 116	3488 089
5126	081	4100	045	4332	086	4837	056	2944	028	3370 056	3489 037
5140	089	4101	039	4347	015	5071	015	3038	113	3370 089	3490 045
5154	028	4101	045	4348	089	**14000**		3047	001	3371 050	3490 056
5154	063	4102	051	4349	015	3973	084	3103	050	3371 086	3491 018
5155	044	4103	024	4349	029	4041	044	3110	104	3397 050	3491 089
5155	085	4103	039	4349	056	4474	114	3112	056	3407 056	3491 114

3492	073	3639	044	3807	050	3962	028	4061	114	4204	104	4393	050
3492	092	3639	089	3808	039	3962	029	4062	029	4204	111	4394	028
3493	024	3640	114	3808	050	3962	050	4062	050	4204	114	4394	085
3493	044	3641	072	3809	044	3963	072	4062	069	4205	114	4395	015
3534	056	3641	089	3809	089	3963	116	4062	104	4206	086	4395	028
3534	089	3642	021	3809	116	3964	056	4063	028	4207	018	4395	056
3535	028	3642	116	3810	021	3964	098	4064	028	4207	039	4426	028
3536	037	3706	111	3810	028	3965	029	4064	045	4207	086	4427	028
3561	021	3706	116	3810	058	3965	037	4064	113	4208	018	4427	068
3561	050	3707	064	3810	085	3965	056	4065	050	4208	064	4435	044
3562	050	3707	104	3811	038	3966	039	4065	089	4209	001	4436	028
3562	086	3707	116	3811	089	3966	095	4105	050	4209	102	4436	114
3563	029	3708	001	3813	018	3966	104	4105	104	4209	114	4437	019
3563	115	3708	056	3813	028	3967	021	4106	072	4209	116	4437	050
3564	028	3708	086	3813	111	3967	028	4106	089	4242	114	4437	056
3564	072	3709	050	3814	001	3967	107	4106	092	4242	118	4437	116
3565	028	3709	107	3814	044	3978	001	4107	044	4253	039	4461	028
3565	029	3710	089	3814	064	3978	042	4108	113	4254	056	4462	039
3565	056	3711	044	3815	001	3978	072	4143	015	4254	086	4462	044
3566	050	3711	064	3815	089	3979	050	4143	104	4255	028	4483	015
3568	028	3712	029	3816	037	3979	056	4144	015	4256	089	4485	039
3568	044	3713	040	3816	075	3979	089	4144	028	4257	072	4486	072
3569	045	3713	045	3816	104	3980	014	4144	072	4258	039	4489	004
3569	050	3713	047	3817	028	3980	092	4145	064	4258	086	4489	016
3570	028	3713	112	3817	104	3980	110	4145	086	4258	114	4489	028
3570	104	3714	001	3818	039	3981	050	4146	021	4259	019	4490	023
3571	001	3714	028	3818	064	3981	104	4146	039	4259	050	4490	072
3571	028	3714	064	3818	113	3985	114	4146	045	4260	028	4491	018
3571	045	3715	015	3819	018	3990	039	4147	072	4261	113	4491	092
3572	104	3715	028	3819	072	3990	086	4147	092	4261	116	4549	028
3613	029	3715	044	3913	028	3990	116	4148	027	4304	089	4550	114
3630	021	3715	064	3913	039	4033	044	4148	105	4305	089	4551	039
3630	050	3716	089	3925	044	4033	063	4148	107	4305	116	4552	044
3630	089	3716	116	3925	116	4034	039	4161	028	4306	028	4552	103
3631	001	3717	019	3926	039	4034	086	4161	089	4307	050	4553	015
3631	107	3717	044	3926	086	4034	116	4162	028	4307	081	4553	089
3631	112	3717	092	3927	028	4035	085	4163	001	4333	039	4554	044
3631	116	3717	116	3928	028	4035	089	4163	104	4333	089	4554	104
3632	037	3757	089	3929	043	4036	066	4164	061	4334	056	4579	072
3633	018	3757	104	3929	115	4036	114	4164	114	4334	091	4580	064
3633	086	3758	006	3930	089	4037	104	4165	028	4350	064	4581	028
3633	116	3758	028	3931	044	4038	028	4165	056	4350	089	4581	072
3634	028	3803	039	3932	001	4038	116	4165	072	4351	114	4591	072
3635	044	3803	044	3933	028	4057	030	4166	030	4352	089	4635	045
3635	113	3804	039	3933	044	4057	069	4166	071	4353	028	4636	089
3636	028	3804	056	3933	114	4058	092	4166	105	4353	086	4640	045
3636	089	3805	050	3934	028	4058	114	4167	018	4354	050	4640	092
3637	056	3805	104	3935	028	4059	044	4167	045	4354	064	4640	116
3637	116	3806	056	3935	104	4060	001	4198	039	4354	114	4641	050
3638	064	3806	075	3961	040	4060	116	4198	056	4384	015	4641	072
3638	089	3806	116	3961	104	4061	039	4203	056	4384	072	4656	089
4657	089	4976	015	5101	059	5156	044	4803	028	4916	089	5050	089
4658	057	4977	022	5101	073	5157	044	4804	015	4917	114	5051	044
4658	114	4977	114	5104	002	5157	085	4805	039	4919	044	5055	114
4678	056	5008	011	5104	028	5158	028	4805	056	4919	072	5062	089
4679	044	5008	044	5105	028	5158	036	4806	089	4921	015	5063	089
4693	028	5042	028	5105	070	5159	127	4814	044	4921	100	5064	028
4707	015	5043	015	5106	001	5160	040	4842	072	4922	050	5065	002
4707	092	5043	024	5106	044	5160	127	4843	015	4922	114	5065	101
4710	089	5044	028	5112	028	5161	044	4844	044	4957	072	5065	114
4711	072	5044	120	5112	047	5161	096	4845	044	4958	089	5066	089
4725	024	5045	044	5113	028	5162	081	4846	028	4958	091	5066	096
4725	037	5054	018	5114	014	5162	127	4846	085	4959	089	5068	007
4750	050	5054	028	5114	028	5170	028	4847	089	4960	114	5068	028
4750	089	5056	028	5119	044	5170	032	4848	027	4961	028	5075	028
F4000		5056	055	5120	044	5170	099	4848	040	4962	044	5076	089
4654	030	5057	028	5121	020	5171	028	4848	114	4963	028	5077	028
4654	039	5058	011	5121	044	5171	040	4849	028	4963	109	5085	072
FCLXD		5058	044	5122	002	5172	044	4850	028	4964	028	5086	044
4788	011	5059	028	5122	127	5172	104	4852	028	4965	016	5086	053
4788	104	5060	028	5124	072	5173	028	4889	044	4965	114	5087	044
4788	114	5060	087	5124	089	5173	144	4890	028	4966	028	5098	089
4882	114	5061	028	5125	008	5174	127	4891	028	4967	028	5099	038
4908	009	5061	078	5125	028	5175	050	4892	028	4968	028	5099	056
4908	028	5070	089	5129	044	5175	072	4893	044	4968	044	5100	044
FICL5		5072	001	5130	061	5176	127	4894	028	4969	044	5107	044
5091	028	5072	028	5130	072	5191	001	4895	044	4970	028	5107	072
5091	082	5073	044	5130	103	5191	028	4896	044	4971	015	5108	028
5103	028	5073	107	5131	028	**FICLF**		4897	114	4971	044	5115	028
5103	030	5074	114	5131	092	4881	089	4897	118	4971	114	5115	057
5110	028	5079	028	5132	100	**FIECL**		4899	002	4979	028	5137	006
5110	063	5079	091	5132	114	4751	028	4899	044	4980	114	5137	028
5118	028	5080	028	5133	003	4751	044	4900	072	4981	050	5137	073
5118	067	5080	040	5133	072	4752	044	4901	044	4981	066	5138	047
5118	114	5081	028	5134	006	4753	028	4901	068	4982	089	5138	161
5127	028	5081	055	5134	127	4756	046	4901	089	4983	028	5149	028
5127	087	5082	058	5135	127	4756	114	4902	011	4984	016	5149	035
5128	034	5082	114	5135	151	4757	089	4902	028	4984	044	5150	072
5128	127	5083	028	5136	028	4757	114	4903	089	4985	072	5163	127
5141	027	5083	044	5136	118	4778	114	4903	120	4986	044	5177	114
5141	089	5084	028	5143	028	4792	028	4904	028	4986	050	5181	127
5142	053	5084	099	5144	044	4794	114	4909	089	4987	044	5182	008
5142	127	5092	028	5144	113	4795	072	4910	028	4987	072	5182	028
5168	028	5093	114	5145	044	4796	028	4911	044	4988	072	5183	127
5168	090	5094	020	5145	056	4797	028	4911	090	4989	028	5183	157
5169	028	5094	044	5145	089	4797	033	4912	028	4989	055	5193	127
FICLD		5095	056	5146	065	4798	089	4912	044	5006	028	5195	038
4950	028	5095	091	5146	127	4799	028	4913	089	5006	079	5195	127
4950	087	5096	070	5147	028	4800	028	4913	114	5047	015	5201	028
4951	044	5096	089	5147	085	4801	114	4914	028	5047	028	5201	112
4974	028	5097	089	5148	114	4802	044	4914	090	5048	039	5202	127
4974	101	5101	044	5148	127	4803	027	4915	114	5049	028	5202	132

5209	028	5238	028	5241	123	4886	114	4952	015	4617	040	4619	044
5210	127	5238	096	5241	127	4888	028	4952	028	4617	050	4619	114
5211	070	5239	062	**ORGL**		4924	089	4952	039	4618	039	4626	044
5211	127	5239	127	4747	044	4972	028	4952	114	4650	114	4626	070
5216	028	**FILXD**		4747	089	4973	089	4952	116	4669	028	4885	029
5216	044	5185	032	4748	056	4991	039	4953	015	4670	044	4992	028
5216	072	5185	044	4748	114	5052	114	4953	028	4670	072	5116	044
5216	089	5186	038	4766	015	5069	072	4953	039	4671	027	**RANXL**	
5216	114	5186	127	4767	028	5088	096	4953	114	4671	044	5188	044
5222	121	5187	127	4767	089	5088	113	4953	116	4684	015	5188	118
5222	127	5192	044	4776	044	5089	028	4975	015	4718	072	5242	028
5231	028	5197	044	4777	017	5109	089	4975	028	4719	072	5242	066
5231	029	5199	048	4777	028	5109	090	4975	039	4719	079	**TRA12**	
5232	127	5199	127	4783	089	5123	044	4975	114	4742	044	5153	072
5232	157	5204	005	4784	015	5123	108	4975	116	4743	015	5153	109
5237	127	5204	028	4784	064	5139	044	**ORGLX**		4743	114	5166	044
5237	166	5205	127	4808	028	5151	072	4569	114	4768	039	5166	069
FILX5		5206	127	4809	044	5164	089	4570	034	4785	064	5180	013
5184	109	5213	127	4810	028	5165	127	4570	114	4785	086	5180	028
5184	127	5213	159	4810	114	5178	040	4571	044	4812	062	5189	004
5196	028	5223	028	4811	035	5178	044	4572	015	4812	072	5189	028
5196	089	5223	058	4811	072	5179	028	4573	028	4813	045	5198	028
5203	127	5224	032	4838	015	5179	104	4586	072	4813	051	5198	042
5203	151	5224	127	4853	089	5207	015	4587	015	4884	089	5215	028
5212	013	5240	028	4854	028	5207	127	4587	116	4885	028	5233	019
5212	028	5240	108	4886	089	**ORGLI**		4599	089	4618	089	5233	028
5214	127												

Apoderado - Fernando A.. San Germán
e. 7/5 N° 35.024 v. 7/5/97

"R"

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18/4/97, ha emitido la Segunda Calificación Trimestral del Programa de emisión de Obligaciones Negociables de "Creafé Fiduciaria S.A., Fideicomiso Torres Los Naranjos", y la serie I- Torre I y la serie I- Torre II. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables Fiduciarias, con garantía hipotecaria, por un monto de dólares estadounidenses Doce Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A
2.1. Evaluación de los activos: Buenos
3) Categoría Básica Corregida: A
3.1. Cobertura Financiera: Suficiente.
3.2. Análisis de Sensibilidad: Supera.
4) Calificación preliminar: A.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 1.
5) Calificación Final del Programa de Emisión: A.
5.1. Resguardos y garantías: Adecuados.
6) Calificación Final de la Serie I Torre I y Serie I Torre II: AA
6.1 Resguardos y garantías: Las Torres I y II presentan una estructura superior al Programa en su conjunto.

La Calificación A posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a la que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo". La Calificación AA posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a la que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo". Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22° Of. B Capital Federal - I.G.J. N° A1547655.

Presidente del Consejo Calificado - Juan Angel Ratto
e. 7/5 N° 111.269 v. 7/5/97

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18/4/97, ha emitido la tercera calificación trimestral de la emisión de Títulos de Deuda de Provincia de Mendoza; calificándola como categoría AA. Se trata de una emisión de Títulos de Deuda, con garantía de regalías de petróleo. por un monto de dólares estadounidenses Ciento Cincuenta Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Prueba de Corte: Supera.
3) Contexto Político y social: Aceptable.
4) Contexto Económico: Bueno.
5) Garantías: Muy Buenas.
6) Calificación Final: AA.

La Calificación de AA posee el siguiente significado: Corresponde a "aquellos instrumentos cuyo emisor cuenta con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en la provincia o en el contexto económico, político y social y que presentan además una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo". Este aviso constituye una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22° Of. B Capital Federal - IGJ N° A1547655.

Presidente del Consejo Calificado - Juan Angel Ratto
e. 7/5 N° 111.270 v. 7/5/97

REDEBAH S.A.

Comunicamos que el día 28 de octubre de 1996 por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se ha resuelto la aprobación de la memoria, balance general, inventario, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto e informe del Contador certificante por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996, así como enviar el destino de resultado a cuenta nueva. Por otra parte se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador al Dr. Lino R. Camaño.

Presidente - Rubén David Petcoff
e. 7/5 N° 111.238 v. 7/5/97

REMUS S.A.

Edicto Matadero-Frigorífico: REMUS S.A. Av. de Mayo 1261, Capital Federal, Presidente María de Los Angeles Cobo, Director Suplente Néstor Raúl Comas, comunica que ha realizado la petición de inscripción como matadero frigorífico en el Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

Apoderado - Gabriel Horacio Berterreix
e. 7/5 N° 111.255 v. 7/5/97

REPEXIM S.A.

RPC N° 88, Folio: 75, Libro: 51, Tomo: A de Sociedades Anónimas del 30/3/1959. Se comu-

nica que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de mayo de 1996, al tratarse el punto 4º del Orden del Día y en la reunión de Directorio de Distribución de Cargos de la misma fecha, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Peter Eric Recht Hirsch; Vicepresidente: Sra. Elena Cirmi de Recht Hirsch; Directora Titular: Srta. Geraldine Recht Hirsch y Directora Suplente: Sra. Paola Recht Hirsch de Pellet Lastra. Todos ellos en ejercicio de sus funciones por el término establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Peter Eric Recht Hirsch
e. 7/5 Nº 111.289 v. 7/5/97

"S"

SEPAGOMA
S.A.

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 2 de diciembre de 1996 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y se designó liquidador.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 7/5 Nº 111.247 v. 7/5/97

SHOE EXPRESS
S.A.

Se comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 26 de setiembre de 1996, SHOE EXPRESS S.A., se disuelve sin liquidarse por ser absorbida por GRIMOLDI S.A.

Apoderado - Daniel R. Matheu
e. 7/5 Nº 111.256 v. 7/5/97

SONY BROADCAST EXPORT CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ Nº 1606835) Comunícase que con fecha 20/12/96 se revocó el poder para actuar como Representante, mandatario y Gerente General de la Sucursal Argentina del Sr. Taku Sakurai, otorgando tales poderes a favor del Sr. José Antonio Mostany. Autorizado.

Abogado - Alexis Kook Weskott
e. 7/5 Nº 111.172 v. 7/5/97

SOUTH AMERICAN FOODS
Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ordinaria 10/3/97, el directorio se constituyó así: Presidente: Carlos Alejandro López. Director Suplente: Daniel Ignacio Dorronsoro. Directores salientes: Titular: Daniel Ignacio Dorronsoro. Suplente: María Pilar Dorronsoro. Bs. As. 29/4/97.

Escribana - Luisa Elena Baumer
e. 7/5 Nº 111.218 v. 7/5/97

SUN BIG
S.A.

Nº 11.476 Lº 120 Tº A de S. A. La Sociedad en Asamblea del 20/3/97 resolvió aceptar la renuncia de Oscar Alfredo Cabero y Eduardo Enrique Cabero, al cargo de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Asimismo se designa Presidente a: Min Hsia Chiu y como Director Suplente a: Ying Pang Chung.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 7/5 Nº 56.973 v. 7/5/97

"T"

THE BOSTON INVESTMENT GROUP
S.A.

Inscrip. 27/11/70 Nº 5070 Fº 131, Lº 73, Tº A de S.A. Por esc. del 21/4/97 y por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime se designó el nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Directores Titulares: Mario César Parrado, Guillermo Pablo García Simon, María Cristina Dramisino de Pertusi, Jorge Moses, Angela Beatriz Romanello de Albariñas y Ana Rosa Sturiza; Comisión Fiscalizadora. Titulares: Luis Félix Piaggio, Alberto Domingo Quintín Molinario y Juan Ernesto Cambiaso; Suplentes: Jorge Hugo Santesteban Hunter, Alfredo Miguel O'Farrell y Patricia Rosana Ziella, siendo designados Presidente: Mario César Parrado; Vicepresidente: Guillermo Pablo García Simon.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 7/5 Nº 111.208 v. 7/5/97

"U"

UNITED BRAND SHOES
S.A.C.I.E.I.

4/1/94, Nº 107, Lº 114, Tº A de S.A. Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 31/3/1997 designó: Presidente: Gustavo Ariel Morelli; Vicepresidente: Antonio Vicente Capuzzi; Director Suplente: Apolinario Alberto García, por 3 ejercicios.

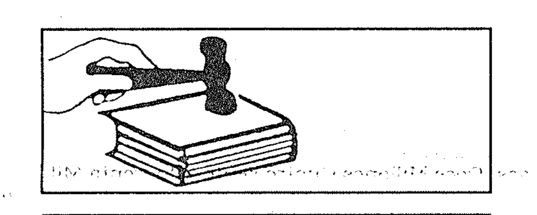
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba.
e. 7/5 Nº 111.173 v. 7/5/97

"V"

VIDEO ESTE
S.A.

Expte. 1.535.308. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/3/97 y Acta de Distribución de Cargos del 10/3/97 se han aceptado las renuncias de los Sres. Sebastián Pizzolo, Patricio C. Pizzolo y Mario Pizzolo. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez; Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores: César Baez, Rafael La Porta Drago, Gustavo E. Garrido. El Directorio.

Director abogado - Gustavo Garrido
e. 7/5 Nº 111.295 v. 7/5/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Expte. 40.239/94. Por dos días Ricardo Suppa, martillero público, en los autos designados NAKAUCHI ENRIQUE c/BAEZA DE RUGGERO LUCIA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria, comunica que el día 16 de mayo de 1997, procederá a subastar a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores sito en Pte. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 2181 al 87, Primer Piso, Capital, Unidad 12. Base: U$S 46.720 dólares, Seña 8 %, Comisión 3 %, el departamento a subastar designado con Mat. 11660, Nomenclatura Circunscripción II, Sección 9, Manzana 50, parcela 21, adeuda A.B.L. $ 1.109,61 más intereses e Impuesto Inmobiliario $ 468,96, y Expensas $ 6.934,11, horario para visitas del inmueble a rematar los días 14, 15 y 16 de mayo de 9 a 12 horas. Consultas y más detalles en Avda. Cabildo 546 Capital, Tel. 771-4242.

Ricardo Suppa, martillero público.
e. 7/5 Nº 111.277 v. 8/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 16 de mayo de 1997 a las 10,50 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Fiat Duna SL 1.6, año 1994, Dominio B 2.688.001. Base: $ 8.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %; (de no haber oferentes pasada media hora se retasa en un 50 % menos). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Juramento 1260 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 7/5 Nº 111.299 v. 8/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 16 de mayo de 1997 a las 11 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Renault 12 TL, Dominio B 2.249.439. Base: $ 5.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; (de no haber oferentes pasada media hora se retasa en un 50 % menos). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en la calle Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 7/5 Nº 111.304 v. 8/5/97

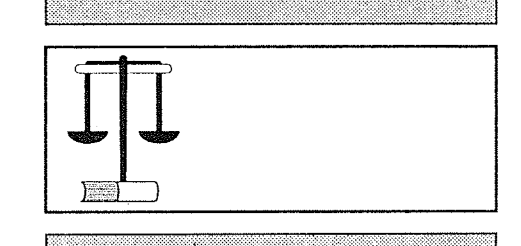
El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 16 de mayo de 1997 a las 10,45 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Peugeot 504 SR, Dominio B 1.238.644. Sin Base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en Tejedor 96 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 7/5 Nº 111.305 v. 8/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 16 de mayo de 1997 a las 10,30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Peugeot 504 SRX, Dominio B 2.382.503. Base: $ 8.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %; (de no haber oferentes pasada media hora se retasa en un 50 % menos). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en Tejedor 96 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 7/5 Nº 111.306 v. 8/5/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL, CRIMINAL FEDERAL
JUJUY

El Tribunal Oral, Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, Resuelve: I. Condenando a JUAN MANUEL CEDRON, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos cuatrocientos ($ 400), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5 inc. "c", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 CP, con costas. II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de mayo del año 2000, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. Estableciendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 4 de marzo de 1997 a horas 18, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPP). V. Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi, René Vicente Casas, Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 7/5 Nº 184.498 v. 7/5/97

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Falla: Primero: Rechazando la nulidad articulada por la Defensa de SANTIAGO BALVERDI. Segundo: Condenando a JOSE LUIS CARRIZO de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, y multa de pesos: cuatrocientos ($ 400) por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. Tercero: Condenando a SANTIAGO BALVERDI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de dos años y diez meses de prisión, y multa de pesos: doscientos ($ 200) por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con aplicación del artículo 29 ter de la ley 24.424. Con costas. No haciendo lugar a la aplicación del artículo 33 de la ley 23.737. Cuarto: Ordenando que por Secretaría se realice el cómputo de la pena. Quinto: Disponer el decomiso del vehículo marca Renault R. 12, dominio T 053.016, motor Nº 9503296, chasis 923-48679, secuestrado en autos, conforme artículo 30, de la ley 23.737. Sexto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Séptimo: Estableciendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 7 de marzo de 1997 a horas 12, en la sede de este Tribunal. (Artículo 400 del C.P.P.N.). Octavo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Dr. René Vicente Casas, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. Rodolfo Echazú, Vocal. Ante mí: Doctor Efraín Ase, Secretario.

e. 7/5 Nº 184.500 v. 7/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 64

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Federico José Quinteros, a cargo del Juzgado Nº 64, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER BEATRIZ GOMEZ. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Federico José Quinteros, juez.
e. 7/5 Nº 56.905 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, (Uruguay 714, 1º, Cap. Fed.), hace saber que en los autos "PASSANANTE, AIDA c/SCOGLIO, DANIEL y Otros s/Desalojo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de febrero de 1997 ... Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda de desalojo por intrusión, y condenando en consecuencia a ... SALVADOR ARENA ... a desalojar el inmueble sito en la calle Pringles 441 Capital Federal, dentro de los diez días de notificada la presente, bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas .... notifíquese ... Fdo. Federico José Quintero. Juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 7/5 Nº 57.027 v. 8/5/97

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º de Capital Federal, a los fines de citar al menor ROQUE APOLINARIO RAMALLO, nacido en Paraná, Entre Ríos el día 14 de febrero de 1977, D.N.I. Nº 25.684.270, hijo de Roque Ramallo y Marta Graciela Díaz con último domicilio conocido en calles Cobo y Curapaligüe de Capital Federal, quien deberá presentarse por ante el Juzgado de Menores Nº 1 a cargo de la Dra. María del Pilar Aldasoro, Secretaría Nº 1 de la Dra. Adriana Panero sito en Paraná, Provincia de Entre Ríos en los autos caratulado "RAMALLO ROQUE APOLINARIO - Patrocinio Institucional" dentro de los diez (10) días, contados desde la última publicación. Como recaudo se transcribe la resolución judicial que así lo dispone y dice: "Buenos Aires, marzo 20 de 1997.- ... Cúmplase con la rogatoria formalizada por la Sra. Juez oficiante a cuyo efecto publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial en la forma solicitada en la rogatoria. Confecciónese el edicto por Secretaría.- ... Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil.-" Autos: "RAMALLO ROQUE APOLINARIO s/Exhorto". Se deja constancia que por tratarse de una acción impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 7/5 Nº 184.537 v. 9/5/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta ciudad, cita y emplaza por sesenta día a la ausente CECILIA MARINA VIÑAS a fin de que comparezca a tomar intervención en este proceso. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 7/5 Nº 184.626 v. 13/5/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en la calle Talcahuano Nº 490 1º piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo Carillo, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a JUAN CARLOS RIOS, para que comparezca a estar a derecho según Ley 24.321, en los autos caratulados "RIOS JUAN CARLOS s/Ausencia por desaparición forzada". Expte. Nº 15.147/97. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 7/5 Nº 184.509 v. 9/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con asiento en Av. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/SILVER MADE S. A. y Otro s/Ejecutivo", cita por un día a NELSON COURIEL, para que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención correspondiente en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/5 Nº 57.006 v. 7/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en el cuarto piso de Callao 635, Capital Federal, cita a los herederos de LILIA IRMA YACUCCI DE MAZZOLA a fin de que durante el término de ley se presenten por sí o por apoderado y contesten la demanda dentro del plazo de 10 (diez) días a partir de la última publicación de edicto y bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Autos: "ALMAGRO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. (en liq. por el B.C.R.A.) c/YACUCCI de MAZZOLA, LILIA I. s/Sumario". Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/5 Nº 184.529 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, Capital Federal, cita y emplaza a MARIA ALEJANDRINA MONETA DE CORNA para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BLUE BELL S.R.L. c/MONETA DE CORNA, ALEJANDRINA y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Angel O. Sala, Juez".
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/5 Nº 111.273 v. 7/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita a MIGUEL ANGEL SCOVEGNA, ANA ISABEL MACHADO y MARIA ASCENCION MACIAS, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/SCOVEGNA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 26.352/95), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/5 Nº 111.228 v. 8/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a TERESA ESTELA AQUARO para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, quedando a tal efecto intimada de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S. A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/AQUARO TERESA ESTELA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que la represente. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/5 Nº 56.991 v. 8/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita a GABRIELA AMALIA BOGA, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/BOGA, GABRIELA AMALIA s/Ejecutivo" (Expte. 25.082), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/5 Nº 111.236 v. 7/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita a SILVA VICTORINO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/SILVA, VICTORINO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Javier Cosentino, secretario.
e. 7/5 Nº 111.235 v. 8/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a MANUEL DANIEL ZILBER, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María T. Fondato de Núñez, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 7, 28 de abril de 1997.
María Teresa F. de Núñez, secretaria Federal.
e. 7/5 Nº 184.523 v. 13/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría Nº 13, cita a PEDRO MARIO COTTET (DNI Nº 92.467.456), para que concurra a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, en la causa Nº 2864, caratulada "KAHLINA IMPERIAL FURS S. A. Y OTRO s/inf. Ley 19.359", a los fines de lo normado por el art. 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia injustificada. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 7/5 Nº 184.526 v. 7/5/97.

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. "///nos Aires, 23 de abril de 1997... Existiendo motivo suficiente para sospechar que ROMAN CHAVEZ ha cometido el ilícito que aquí se investiga, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal a fin de que proceda a la averiguación del paradero y captura de ROMAN CHAVEZ, el que una vez habido deberá ser alojado en la Alcaldía de Tribunales en calidad de detenido incomunicado a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos por el término de ley". Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mi: Marcela I. Simian, Secretaria.
Secretaría Nº 4, 23 de abril de 1997.
e. 7/5 Nº 184.514 v. 9/5/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, sito en Lavalle 1268, Piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a los sucesores y derechohabientes de don ANGEL MARIO CRISTOFARO para que en plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, en las actuaciones caratuladas: "BARBERIS, JUAN MARIO y Otros c/ENTEL", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 L.O. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 7/5 Nº 184.628 v. 7/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. BLANCA ESTHER BLINKHORN DE GORETTA para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/BLINKHORN DE GORETTA BLANCA ESTHER y/o prop. s/Expropiación", Exp. 19.341, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Ofi. de la Nac. y en el Bol. Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 1996.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 7/5 Nº 111.334 v. 13/5/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los Sucesores de BARTOLOME CARLOS GIUSTO para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/GIUSTO BARTOLOME CARLOS s/Expropiación", Exp. 18.333, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nac. y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 31 de diciembre de 1996.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 7/5 Nº 111.329 v. 13/5/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. ESTEBAN BERTORELLO para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/BERTORELLO ESTEBAN y/o quien resulte prop. de s/Expropiación", Exp. 18.338, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nac. y en el Bol. Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 1996.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 7/5 Nº 111.330 v. 13/5/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, en autos "D.N.V. c/Sucesores DE JUAN AGUSTIN COLOMBO s/Expropiación", Exp. 19.339, ha resuelto: Lomas de Zamora, 23 de mayo de 1996 ... "Córrase traslado a la parte demandada por el plazo de quince días, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Firmado Eduardo E. Mauro. Juez Federal". "Lomas de Zamora, 30 de setiembre de 1996. Téngase presente la aclaración formulada y por modificada la demanda en ese sentido. Córrase traslado conjuntamente con lo dispuesto a fs. 63. Firmado. Eduardo E. Mauro. Juez Federal".
Lomas de Zamora, 27 de diciembre de 1996.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 7/5 Nº 111.332 v. 13/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que GOAR ESTEVEZ GONZALEZ de nacionalidad cubano D.N.I. Nº 93.583.879 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista".
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 7/5 Nº 57.056 v. 8/5/97

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que LIAN LI CHEN de nacionalidad china D.N.I. Nº 92.549.303 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina.

Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 7/5 Nº 56.981 v. 8/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que YALTA, ESKIN, con documento Nº 92.486.300, de nacionalidad uruguaya, nacido el 5/9/1969 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 7/5 Nº 111.338 v. 7/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.118, Doña MARIA DANIELLA CATELLI (femenino) nacida el día 2 del mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve, hija de don Enrique Catelli y de doña Ana María Ali, en la localidad de Montevideo, departamento, provincia de, Nación: Uruguay, con domicilio en la calle Malabia Nº 4792, de la Localidad de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 4 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/5 Nº 110.594 v. 7/5/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.115, Doña HUI-JEN SUNG (femenino) nacida el día 25 del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, hija de don Kung-Keng Sung y de doña Yun-Ying Tseng, en la localidad de Kaohsiung, departamento, provincia de Taiwan, Nación: China, con domicilio en la calle Gral. A. Balcarce Nº 261, de la Localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 4 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/5 Nº 111.213 v. 7/5/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.116, Doña HUI-CHEN SUNG (femenino) nacida el día nueve del mes de noviembre de mil novecientos setenta, hija de don Kung-Keng Sung y de doña Yun-Ying Tseng, en la localidad de Kaohsiung, departamento, provincia de Taiwan, Nación: China, con domicilio en la calle General Balcarce 261, de la Localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 4 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/5 Nº 111.215 v. 7/5/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.117, Don MEI XING HE (masculino) nacido el día 22 del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, hijo de don Jia Yu He y de doña Yue Song Wang, en la localidad de Figing, departamento, provincia de , Nación: China, con domicilio en la calle Belgrano Nº 4146, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 4 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/5 Nº 110.511 v. 7/5/97

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. CIOFFI ANGELA MARIA de nacionalidad italiana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CIOFFI ANGELA MARIA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 21 de abril de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/5 Nº 57.022 v. 8/5/97

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10, hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina don CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ de nacionalidad uruguaya, nacido el 21 del mes de octubre del año 1970 en el pueblo Montevideo, Provincia , Nación: Uruguay a los fines previstos por Ley 24.533. El presente edicto se publica por dos veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "ALVAREZ CARLOS ALEJANDRO en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto".
La Plata, 20 de marzo de 1997.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 7/5 Nº 111.244 v. 7/5/97

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Civil de la ciudad de San Miguel de Tucumán, notifica a ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. y a AMPARO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. los siguientes proveídos: "///cumán, 22 de abril de 1996. De la documentación acompañada, traslado. Intímese a la accionada a presentar en el término de cinco (5) días la que se encontrare en su poder. Personal. Téngase presente el nuevo domicilio constituido". Otra Providencia: "///cumán, 23 de mayo de 1996. Atento el volumen de la documentación cuyo traslado se ordena en el proveído de fecha 22/4/96, no ha lugar a lo solicitado".
San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 1997.
Sara Inés Caporaletti de Povina, secretaria.
e. 7/5 Nº 111.331 v. 8/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MAXIMO PAZ CIA. DE SINTESIS DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Liliana Norma Faerbarg con domicilio en Crámer 814, piso 2º H, Cap. Fed. hasta el día 17 de junio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la Ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 7/5 Nº 184.607 v. 13/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de JOHN PLAYER SPECIAL S. R. L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10º, Cap. Fed., hasta el día 17 de junio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la Ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 7/5 Nº 184.608 v. 13/5/97

Nº 2

Se hace saber por el término de dos (2) días que en los autos "ARTEZ WESTERLEY S.A. s/Quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 3º Piso, de esta Capital, ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución respecto de acreedores con derecho a pronto pago. Haciéndose notar que a los mismos se les distribuirá el 40,7574 % de los importes verificados en autos de acuerdo a la distribución a prorrata de los fondos disponibles. Dr. Alejandro Antonio García Cuerva. Síndico.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/5 Nº 111.328 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, en autos caratulados "DATO LEONARDO s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. Leonardo Dato. Fíjase hasta el día 27 de mayo de 1997 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Sra. Síndica Dra. Mónica Ruscelli, con domicilio en calle Alvarez Thomas 1590, piso 6º "D" de Capital Federal. El plazo para la impugnación de las insinuaciones será hasta el día 10 de junio de 1997 y podrán conestarse la impugnación también ante la sindicatura hasta fecha 24 de junio de 1997. La fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, 22 de julio de 1997 y 16 de setiembre de 1997 respectivamente. Fíjase en el día 9 de diciembre de 1997 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley concursal y convócase para el día 2 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del tribunal sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, a efectos de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley de la materia.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/5 Nº 56.965 v. 13/5/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Inst. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en autos "DEMETRIO JUAN CARLOS s/Quiebra" que el 4 de abril de 1997 se le ha decretado la quiebra. Síndico: C. P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 5 días. Se prohíbe efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido cumplir los requisitos de los incs. 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522 y responder, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, debiendo entregar a la síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes. Se le intima a constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y se le ordena abstenerse de salirse del país sin previa autorización del Tribunal. Se fija plazo hasta el 12 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndico. Los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán presentarse el 7 de agosto de 1997 y el 18 de setiembre de 1997 respectivamente. Se ordena la interceptación de la correspondencia del fallido la que deberá ser entregada a la síndico.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/5 Nº 184.513 v. 13/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "TIANI FRANCISCO SERGIO s/Quiebra", Expte. Nº 67.137, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7º "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/6/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, 26 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/5 Nº 184.538 v. 13/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de ERNESTO KAHALE, decretado el día 6 de marzo de 1997. Síndico María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365, piso 7, oficina 65 de Capital Federal, e intima a ERNESTO KAHALE, Cédula de identidad 10.773.913 y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del mencionado ERNESTO KAHALE, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a ERNESTO KAHALE para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de junio de 1997 (art. 88 último párrafo de la Ley 24.522). La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebra los días 4 de agosto de 1997 y 17 de setiembre de 1997 respectivamente. Fíjase el día 19 de agosto de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/5 Nº 184.504 v. 13/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19,

interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Callao 635, P. 1., Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS FACO S.A., dispuesta el 7 de abril de 1997. Se ha designado como síndico a la Cdora. Raquel Marta Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, p. 4 "16", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 1997. Se ha fijado audiencia para el día 10 de febrero de 1998 a las 11.00 hs. a fin de que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 7/5 Nº 35.030 v. 13/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CUESTA LEONOR OLGA (D. N. I. Nº 3.637.338) que el Síndico designado es el Contador Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 9º, Of., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de junio de 1997. Fíjase las fechas del 6 de agosto de 1997 y 17 de setiembre de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 20 de agosto de 1997. Intímase a la fallida para que dé cumplimento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/5 Nº 184.501 v. 13/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 1997, en los autos caratulados "BAMBALINAS PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BAMBALINAS PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/3/79 bajo el Nº 575, Lº 88, Tº "A"), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de la veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de junio de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 21 de julio de 1997 y 15 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, 4º "19", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.)
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono secretario.
e. 7/5 Nº 184.499 v. 13/5/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en autos "GRINSCO S.A. s/Concurso Preventivo" se ha designado síndico al Dr. Bernardo Faingold, con oficina en Montevideo 666, 9º piso, Of. 901, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el síndico vence el 6 de junio de 1997; los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. Q. deberán ser presentados los días 8 de julio y 4 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/5 Nº 111.230 v. 8/5/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, informa por dos días que en los autos "ILUM S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto hacer saber a los interesados, la presentación del proyecto de distribución final de fondos y los honorarios regulados a los funcionarios del concurso en primera instancia a fojas 5715, conforme lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 7/5 Nº 111.284 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de LUNDERS S.A. Expte. Nº 27.600. El síndico Borghi Edgardo Alberto, con domicilio constituido en Luis Viale 2176, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 7/5 Nº 184.496 v. 13/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica por 5 días que en los autos "ORTEGA RAMONA RUFINA s/Concurso Preventivo" con fecha 21 de abril de 1997, se ha dispuesto la conversión de la quiebra de la nombrada en concurso preventivo, el que tramitará bajo el régimen previsto por los arts. 288 y 289 LCQ. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 1997, en las oficinas del Síndico Cr. Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, piso 14, Depto. "A". Se presentará el informe previsto por el art. 35 el 22/8/97 y el informe del art. 39 el 3/10/97. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 4 de febrero de 1998 a las 11 hs. en la sede del Juzgado (art. 45, 5º párr., Ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 7/5 Nº 57.014 v. 13/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21-4-97, se ha decretado la quiebra de ISRAELIAN ARAM (D. N. I. 14.189.470) intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de junio de 1997 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en Avda. J. B. Justo 5096, 1º Piso, Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "ISRAELIAN ARAM s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/5 Nº 184.495 v. 13/5/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAC'S S. R. L. el día 22 de abril de 1997. El síndico designado en autos es Gords Ana Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6º Of. "2" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de agosto de 1997 y 2 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/5 Nº 184.624 v. 13/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TECNOLOGIA TEMPO S. A. con domicilio en la calle Sarandí 454, piso 11, depto. 43, Capital Federal. Hacése saber que las insinuaciones de crédito o título anterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202, Ley 24.522 (Conc. con art. 196 ley 19.551). El síndico Sr. Jacobo Mario Estrugo con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2565, piso 13, of. 7 y 8, Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/5 Nº 184.506 v. 13/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PISNOY HORACIO s/Quiebra", que con fecha 28 de abril de 1997, se decretó la quiebra de PISNOY HORACIO, C. I. 6.417.280, con domicilio en Humboldt 455, 4º B, Síndico: Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Corrientes 2565, 13º Of. 7 y 8. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de L. C.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/5 Nº 184.508 v. 13/5/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

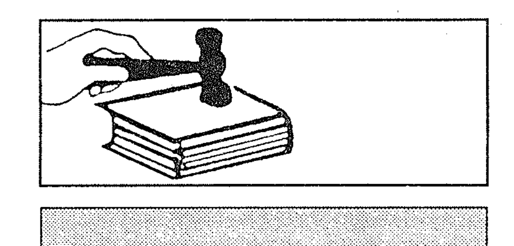
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

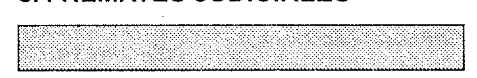
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/5/97 - Vence: 9/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		Marcelo Gallo Tagel	21/04/97	MANUEL GONZALEZ Y MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ AMAYA	56.909
1		Marcelo L. Gallo Tagle	24/04/97	JOSE MARIA RANCAÑO Y MARIA LOZANO	56.917
2		Gabriela Pardiso Fabbri	24/04/97	ANTONIO GOMEZ	56.927
3	5	Marcela L. Alessandro	23/04/97	ALEJANDRO FERNANDEZ	111.045
11	U	María M. Viano Carlomagno	24/04/97	TADEO RYSZKIEWICZ	56.857
11		María M. Viano Carlomagno	25/03/97	JOSE MATEOS	56.858
11	22	María M. Viano Carlomagno	24/04/97	MARIA AMADORA OTERO	56.897
11	U	María M. Viano Carlomagno	21/04/97	CARLOS GALFASO	110.990
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	14/09/95	ROBERTO PABLO CHRISTENSEN	56.943
16	U	Luis Pedro Fasanelli	24/04/97	JOSE GONZALEZ Y JULIA ALVAREZ GONZALEZ	56.855
16	U	Luis Pedro Fasanelli	23/04/97	MARIA MERCEDES BOGLIOLO DE GIRONDO	56.936
17		Raquel Elena Rizzo	16/04/97	FERNANDEZ PILAR ELENA	56.851
22		Fernando L. Spano	22/04/97	SUSANA BEATRIZ PIERONI	56.934
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	22/04/97	JUAN SANTIAGO FRANCO FARISOGLIO	56.940
28	U	Mónica C. Fernández	25/04/97	SALVADOR BECCIU	56.883
34	U	José María Pérez	24/03/97	JUSTO LORENZO CAMALLO	111.157
35	U	Alejandra D. Abrevaya	13/11/97	MANUEL INDALECIO LAVANDEIRA	111.058
37	U	Gustavo Daniele	24/04/97	LYDIA NELIDA DURANTE	56.885
45	U	Marisa S. Sorini	22/04/97	MONTALTO ANTONIO	56.902
45	U	Marisa S. Sorini	31/03/97	CODESIDO RAMON	56.920
47	U	Silvia R. Rey Daray	16/04/97	ROSA LOIACONO	56.866
48	U	Ana María Himschoot	16/04/97	NABIL NASIF BESTAUROS	56.886
49	U	Virginia Simari de Landó	25/04/97	OLGA BENIGNA VAZQUEZ	56.913
54		Javier Fernández	02/04/97	ELIAS MIGUEL YUNES	56.933
55		Olga María Schelotto	21/04/97	IRENE BERTERINI Y/o JOSEFINA IRENE BERTERINI	56.893
55		Olga María Schelotto	07/04/97	NILDA CARMEN MULET	56.924
58	U	Viviana Fernández Seoane	21/04/97	LUIS ALBERTO ARAMAYO ELIAZARIAN	56.861
59	U	Juan Pablo Rodríguez	28/04/97	TEODOMIRO CRISTOBAL CAFFESSE	56.859
61		Eduardo José Gorris	10/04/97	COTY HAMU	56.916
62		Mirta Lucía Alchini	22/04/97	SANTIAGO SAURET	26.910
65		Rubén D. Orlandi	02/12/96	GARCIA OSCAR DOMINGO	56.849
66		Juan José Caprín	03/04/97	SANTIAGO YRAZUSTA Y ESTEFANIA PRESTAYKO	56.853
69	U	Nora C. González de Roselló	24/04/97	VICENTE JOSE ARMANDO TALAMO	56.867
69	U	Nora C. González de Roselló	17/04/97	ANGELA MARIA JOSEFA PASCARELLI Y MARIO JOSE RITUNNANO	56.870
71		Susana A. Nóvile	07/04/97	ERNESTO ROEL	56.198
71	U	Susana A. Nóvile	24/04/97	ESTHER POLONSKY E ISAAC ROSENBLUM	56.939
72		Daniel H. Russo	24/04/97	BERNARDO FREIJEDO	56.904
73	U	Dolores Miguens	22/04/97	LUIS ANTONIO DE SANTIS	56.868
75	U	María Inés Lezama	19/02/97	GIARDINI JUAN BAUTISTA	58.854
78	U	Isabel E. Núñez	25/04/97	TESI CARLOS MARIO	111.165
80	U	Gustavo Enrique Toledo	24/04/97	GUMERSINDO FERNANDEZ	56.890
93		Marta Susana M. Gastaldi	22/04/97	LELIA BRACHET	56.864
98	U	José Luis González	09/04/97	EMILIO ABICHACRA	111.153
100	U	Celia Angeles Pérez	24/04/97	VICENTE MARANO O VICENTE LUIS MARANO	56.889
101		Eduardo A. Caruso	23/04/97	ESTEVEZ O ESTEVEZ TESTA, NORMA BEATRIZ Y RIVAS, ANGELA	56.880
101		Eduardo A. Caruso	18/04/97	LUCIA PRIETO Y EUFROSINA EULALIA PRIETO	56.921
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	09/04/97	JUAN JOSE LOPEZ	56.850
107	U	Pablo M. Aguirre	12/03/97	FRANCISCO CARLOS GUASTELLO Y ADRIANA SALVI	111.162
110		María Clara Lagache	22/04/97	JULIO CESAR MARCORI	56.860

e. 7/5 Nº 82 v. 9/5/97





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Piso 6°., Capital, comunica por 3 días en autos: "ABDALA, JOSE ALFREDO c/ZALAZAR, MARIA BENIGNA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 54831, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 14 de mayo de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Pdo. de Morón (101), Pcia. de Bs. As., calle Liszt 979 e/Félix Arias y Schubert, mide 10 mts. de fte. por 17,93 mts. de fondo. Sup. 179,30 m2. Circ. IV-Secc. E-Manz.329-Parc.22. Matr. 53.506. La propiedad se encuentra en la calle Liszt 979 entre los nros. 971 y 985. Ocupada por el Sr. Oscar Ullua y su esposa en calidad de propietarios y 2 hijas menores. Está ubicada sobre calle pavimentada, con servicios de luz, gas natural, luz de mercurio, no hay agua corriente ni cloacas. Se trata de una casa de material con cocina comedor, 2 dormitorios, baño, pequeña reserva de jardín adelante y patio al fondo, en regular estado de conservación. Ad-Corpus. Adeuda: Munic. Hurlingham al 26-2-96 $ 2.453,29 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.653,69 al 14-5-96. Al contado y al mejor postor. Base: $ 23.651. Seña 8%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. Visitas 12 y 13 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/5 Nº 111.320 v. 9/5/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/DELFINO HNOS. S. A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Expte. Nº 128.639/94", que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el jueves 22 de mayo de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el partido de Lobos, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel A. Caminos, designado s/plano "62-57-69" como lote Uno "a" de la manzana 148, que mide, según certificado de dominio de Fs. 83/85, 68m80 al N., 66m20 al S., 55m00 al O., 61m00 al E., con ochavas en su costado O. de 4m24. Superficie 4.200 m2 "ad corpus". Catastro: Circ. I, Sec. B, Manz. 148, Parc. 1 "a". Matrícula 11.665, Ptdo. Lobos. Según constatación efectuada por el martillero (fs. 142/144) el inmueble consta de 3 sectores perfectamente deslindados con divisiones interiores y cercos perimetrales, a saber: 1°) Sector canchas de paddle: con frente a la calle Chacabuco, se extiende hasta el c/frente s/M. A. Caminos. Se trata de un complejo para la práctica de paddle que consta de bar, cocina, toilette, pequeño depósito, 2 baterías de baños y vestuarios — en plana alta hay 2 salones para gimnasio— patio o terraza semicubierto, gran tinglado, debajo del cual hay 4 canchas para paddle, que se prolonga en un alero a los fondos s/Caminos, utilizado como cochera, hay otra cancha descubierta y adosado a la cocina se ubica un cuarto destinado al grupo electrógeno y depósito. En general el estado de conservación es bueno, si bien se notan algunas deficiencias y/o deterioros en paredes, cielorrasos, pisos, techo del tinglado, etc. Este complejo no está explotado en su integridad, los condóminos han facilitado a una persona de su conocimiento, el uso transitorio de las canchas y vestuarios, sin que exista ninguna relación jurídica ni títulos que acrediten el carácter de esta ocupación. 2°) Sector casa antigua: se ubica sobre la esquina de Chacabuco y F. Mastropietro. Se trata de una vivienda antigua que consta de un dormitorio, una habitación utilizada como depósito, cocina, baño precario, galería cubierta y terreno libre. Debe ser considerada como valor demolición. Está ocupada por el señor Alfredo Sosa, quien manifiesta vivir allí desde hace más de 40 años, sin documentación alguna que acredite el carácter jurídico de esta ocupación; los condóminos corroboran esto, agregando que es considerado un intruso. 3°) Sector tinglados: se ubica sobre la esquina de F. Mastropietro y M. A. Caminos. Consta de 2 tinglados con 2 divisiones y un toilette en su interior, una oficina exterior adosada al lateral de uno de ellos y terreno libre. En general el estado de conservación es regular/bueno, apto para la actividad comercial y/o industrial que allí se desarrolla u otra similar. Está ocupado por el señor Bernardo Rubén Delfino, hijo de uno de los condóminos, quien tiene instalado un taller para la construcción de tinglados, sin ningún tipo de relación contractual dada la vinculación familiar existente. Visitar los días 12, 16 y 19 de mayo de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad: Serv. Sanit. (fs. 98) al 10/4/96, $ 3.357,87; Alumb. limp. y C.V.P. (fs. 99/100) al 10/4/96, $ 5.302,23 e Impuesto Inmobiliario (fs. 80/82) al 29/2/96, $ 1.579,28. Base $ 98.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero tel. 815-0777. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 7/5 Nº 56.955 v. 8/5/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos

días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/COSTA, CARLOS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 123.939/95, Reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 12 de mayo de 1997, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble: "ubicado en Calle 417 —Manuel Estrada 1294— Unidades Funcionales Nº 8, 52 y 53, de la localidad de Sáenz Peña, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires", que según informe de fs. 240, se trata de dos unidades funcionales unificadas por una puerta, la Nº 52 (7º "A") a la que le corresponde la unidad funcional Nº 8 (cochera), y la Nº 53 (7º "B"). La primera consta de tres dormitorios, living-comedor, cocina y baño, y la segunda consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Ambas en buen estado de conservación. Ocupada por los demandados, el suegro Sixto Costa y dos hijos. Base: u$s 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas $ 197,43 (fs. 171); $ 247,08 (fs. 173) y $ 100,62 (fs. 175) al 29.05.96; O.S.N.: sin deuda al 4.06.96 (fs. 140, 142, y 144); Aguas Arg.: $ 104,58 (fs. 131); $ 86,98 (fs. 134) y $ 130,57 (fs. 137) al 24.05.96; Municip. $ 284,80 y $ 15,57 (fs. 177/8), $ 477,52 y $ 26,10 (fs. 180/1) y $ 396,28 y $ 21,64 (fs. 183/4) al 30.05.96; Expensas: $ 13.003,20 al 19.09.96 (fs. 218/220). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones existentes en la época de la subasta, están a cargo del adquiriente. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se debe abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de mayo, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 7/5 Nº 111.308 v. 8/5/97

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DYZENCHAUZ JULIO MARCOS c/PASTORIL PAMPEANA S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 87.546/95, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 12 de mayo de 1997 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, La Fracción de Campo ubicada en Limay Mahuida, Provincia de La Pampa, parte de los lotes dieciséis y veinticinco, Fracción A de la Sección XIX, cuyo campo afecta la forma de un triángulo cuyos lados Norte y Sud, miden: Cinco mil metros; y Once mil novecientos metros los costados Este y Oeste; o sea una superficie de Cinco Mil Novecientos Cincuenta Hectáreas, Nomenclatura Catastral: Secc.: XIX, Fracc.: A, Lotes: 16 y 25, Parcela: 1, Partidas: 520.842 y 521.046, Matrícula: XIX 76. El campo consta de: Se trata de un campo pampa apto para ganadería, cuyo suelo es típicamente arenoso, de monte bajo y la vegetación predominante es la flechilla crespa, tupe o ajo macho y pasto de hoja. No se divisó animal ovino ni bovino en la fracción. Posee alambrado perimetral de cuatro hilos, de vieja data pero en buenas condiciones, picadas obstruidas por el paso del tiempo, aguada de pozo de 8 a 10 metros, corrales en estado regular y vivienda precaria para peones. Ubicación y acceso: El campo está ubicado sobre la Ruta Nacional 143 a 1 Km. aprox. del pueblo Limay Mahuida y se accede desde el pueblo Chacharramendi por: (a) Ruta Nacional 143, camino de tierra hasta Limay Mahuida aprox. 97 km. (b) por Ruta Provincial 20 -asfaltada (57 Km.), hasta pueblo La Reforma, desde allí a Limay Mahuida por Ruta Provincial 107, camino de tierra (52 Km.) y empalmar con la Ruta Nacional 143, camino de tierra (11 Km), lo que hace un total de 120 Km. Es de destacar que en esta opción el camino de tierra es de 63 Km. solamente. Estado de ocupación: Desocupado. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley provincial, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Dirección Gral. de Servicios Públicos (fs. 84). No se encuentra abastecido por Aguas del Servicio Público atento su ubicación en zona rural desértica; informe del 8-5-96. Municipalidad (fs. 101): Inexistencia de gravámenes de carácter municipal al 20-6-96. Impuesto Inmobiliario: $ 3.835,42 al 6-12-96 (fs. 140) y $ 67,49 al 19-11-96 (fs. 141). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. Ley 24.441). La fracción de campo se visita libremente. Para más datos, constancias, planos y antecedentes en autos o al martillero.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Fernando Cesari, secretario.

e. 7/5 Nº 56.997 v. 8/5/97

Nº 32

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CODA RUBEN SANTIAGO CONTRA CROCI CARLOS HIPOLITO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.656/95", que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso rematará el viernes 16 de mayo de 1997 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Ingeniero Marconi 3045 entre Alvarado y Avellaneda, identificado catastralmente como: Circ.: VI - Secc.: C - Manz.: 256 - AB - Parc.: 11, cuya Matrícula es 185.072 que cuenta según escritura con una superficie propia de 433 m2. Cuenta con jardín al frente, entrada de vehículos, Techo a dos aguas de tejas, porche, living-comedor, cocina chica, baño y dormitorio al frente; fondo libre de terreno, donde se encuentra una iniciada construcción (basamentos a ras del suelo). Su estado de conservación es regular, con humedades y filtraciones a la vista, regular/mala presentación debido a ampliaciones y/o mejoras no terminadas. Según consta en autos se encuentra ocupada por la demandada. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, ad corpus. Base: U$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. Visitar la propiedad los sábados 10, domingo 11, lunes 12 y martes 13 de mayo de 1997, en el horario de 11 a 13:00 hs. Adeuda: Se estará a las constancias del expediente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/5 Nº 111.285 v. 8/5/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, sito en Paraguay 1457, P:2, Capital Federal, por ante la Secretaría Nº Unica, a mi cargo, comunica por dos días que en lo autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 2020/24 c/BLANCO BLANCO, JOSE s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 5844/94, que el martillero Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra, rematará el 19 de mayo de 1997, a las 11 Hrs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042, el inmueble sito en Corrientes 2020, Piso 5to. A U. F. 21, "Ad Corpus", al contado y al mejor postor con la Base de $ 7.976,56. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de mayo de 1997 de 10 a 13 hs. Matrícula Nº 11-270/21. Las deudas que registra son: Expensas (fs. 110) $ 9.511,41 (al 30-04-96); O. S. N. (fs. 105/106) $ 181,62 (al 26-4-96); M. C. B. A. Al solo efecto de este proceso el bien se encuentra libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones de la M. C. B. A. (art. 598 inc. 3 del CPCC); Aguas Argentinas (fs. 107/109) $ 277,30 (al 26-4-96). Todos estos montos se encuentran sujetos a reajuste. El inmueble consta, de 82,20 m2 (fs. 85/88). Se compone de hall de entrada, de pasillos, de living comedor, 1 dormitorio con balcón, baño y cocina. El estado general es malo. La seña es de 30% y la comisión a cargo del comprador del 3% en efectivo en el acto. El saldo deberá integrarse dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del CPCC), depositando el importe en una cuenta de la Sucursal Tribunales del Banco Nación. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice ser Pedro Di Martino, pensionado de Susana Scarza y un hijo menor de edad. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero, en Tucumán 1566, TE: 374-9558.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Gustavo Perez Novelli, secretario.

e. 7/5 Nº 111.318 v. 8/5/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal. Comunica, por dos días en los autos "ZUBIZARRETA, MARTIN c/CAMPBELL DE KELLY, CAMILA H. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 72.182/95 (Reservado) que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 26 de mayo de 1997, a las 10 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Panamá Nº 2144, Unidad Funcional Nº 4, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ.: 4, Secc: B-Mza: 39, Par: 13 A, Subparcela 4, Polígono 00-04, Legajo: 58.080/80, Compuesta de las siguientes comodidades: Se trata de una casa tipo Chalet, con techo a dos aguas y Tejas, distribuida de la siguiente forma: Living-Comedor; 2 Dormitorios, Cocina y Baño, posteriormente encontramos un Patio pequeño, con una pileta plástico en forma de riñón y una parrilla. El estado de conservación es regular y se encuentra ocupada por la compareciente: MONICA PATRICIA KELLY (D.N.I. 10.469.149), su Madre y un hijo mayor de edad de la Sra. Mónica, destaco que la propiedad tiene una antigüedad de unos 20 años y que al frente hay un pequeño cuarto (donde funcionó un Kiosco). Deudas: O.S.N. (Fs. 108) al 1-11-96 ($ 173,87). Aguas Argentinas (Fs. 105) al 9-10-96 ($ 181,11) Municipalidad de San Isidro (Fs. 102/104) al 25-10-96 ($ 2.582,25) Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 76) 30-9-96 ($ 97,69). Todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: U$S. 17.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de Aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 23 y 24 de mayo de 1997, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 7/5 Nº 111.312 v. 8/5/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 3 DE FEBRERO 1166 c/SCHVARTZMAN JOSE s/Ejecutivo de Expensas. Expte Nº 66.443/93", que la Martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 14 de mayo de 1997, a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un departamento de dos ambientes, con baño y cocina completos, en buen estado de conservación, sito en la calle 3 de Febrero 1166, Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 24, Parcela 5, a, Matrícula Nº 17.804/4, Superficie Total 37 m2, 15 dm2. Al contado y mejor postor. El mismo se encuentra ocupado por el demandado Señor JOSE SCHVARTZMAN. Se hace constar que el inmueble se halla hipotecado. Base: $ 30.000, al contado, Seña: 30%, comisión 3%, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de realizada la Subasta. Para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquiriente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Deudas: Aguas Argentinas: $ 1282,48, (fs. 103 y 116); al 9/6/97. Impuesto Municipal: $ 1.521,14 (fs. 122 y 123) al 7/8/95; Expensas: $ 8691,40 (fs. 206), al 21/3/97. Exhibición los días 12/5/97 y 13/5/97 de 16 a 18 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/5 Nº 111.211 v. 8/5/97

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, con asiento en la calle Maipú 92, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PARODI, GUILLERMO CARLOS RICARDO y Otros c/LEGASPI, RAMON NORBERTO y Otro", s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. 72.863/94) que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de mayo de 1997 a las 13:30 horas en el Local del Centro de Martilleros con sede en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, siendo días de visitas el 16, 17 y 18 de mayo de 1997, en el horario de 14:30 a 16:00 horas respectivamente el siguiente bien: Una finca ubicada en la Localidad de "La Tablada" Partido de "La Matanza", Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pringles (actualmente) Nº 4719, entre las arterias Chiclana y Alberti, edificada sobre el lote señalado según su título con el Nº 3 de la Manzana 15, con 10 Mts. 10 Cmts. de frente al N. E.; 24 Mts. 45 Cmts. en el costado S. E.; 10 Mts. en su contrafrente S. O. y 25 Mts. 61 Cmts. en su costado N. O. Su superficie total es: 250 Mts.2, 54 Dmts.2 (Fs. 117). Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección L; Manzana 37; Parcela 3. Matrícula: 76.959 de "La Matanza". Sus Deudas: (Municipalidad de La Matanza) (Fs. 77 y 78) adeuda A. B. L. al 2/91 $ 1.369,81. Impuesto Inmobiliario (Fs. 90, 91 y 92) al 29-3-96 $ 168,55 (Fs. 92); $ 672,06 (Fs. 91); $ 409,46 (Fs. 90) todo al 29-3-96 Aguas Argentinas (Fs. 114) $ 534,70 al 8-5-96. En el acta de verificación sobre el estado de ocupación al 23-3-95 atendido por el señor RAMON NORBERTO LEGASPI D. N. I. 4.547.614 (Fs. 122 vta. y 123) manifiesta ocupar el inmueble con su familia. O. S. N. (Fs. 153) concesionamiento de deuda a favor de Aguas Argentinas. Base: $ 37.188,78. Seña: 30%. Comisión: 3% Conste que no se procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta ante el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado como correspondiente al Expediente de autos. El adquiriente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal y en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 7/5 Nº 111.290 v. 8/5/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo (sito en la calle Tucumán 1393, piso 1º Cap. Fed.), Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. BOYACA 341/43/45 c/WAJC, MARCOS s/Ejecución de Expensas", esp. Nº 21.056/95, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 21 de mayo de 1997 a las 10,15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Boyacá 341/43/45, piso 5º, Letra "A", U.F. 23 de Cap. Fed. Nomenclatura catastral: Circuns. 5, Se. 57, Manz. 4, Parc. 13 B, Matríc. 5-6349/23. Superf. total 100m2., Porc. 5,25, conforme título de propiedad e informe catastral agregados en autos. Consta de: living-comedor en "L" de 5,40x5,40 y 3,80x3,80m. aprox. con piso de cerámica; dos dormitorios de 3,80x3,80 c/u. aprox. con piso de parquet; con balcones frente Av. Boyacá de 3,80 por 3,80 metros aprox., cocina instalada de 3,80x2,80 aprox.; un baño instalado de 2,50x2,50m. aprox.; un baño auxiliar de 1,20x1,20m. aprox.; una habitación y un baño de servicio de 2,50x2,50 y 1,80 x 1,20, todos los ambientes tienen piso de cerámica y se encuentran en buen estado de conservación. Base $ 15.000; seña 8%; comisión 3%, todo al contado y en el acto del remate. Deudas: Municip. A.B.L. $ 2.206,28 al 4-7-96 (fs. 140); O.S.N. $ 155,25 al 15-4-93 (154); Aguas Arg. $ 35,24 (fs. 119), como así lo demás adeudado se encontrará a cargo del adquirente, sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponderle contra el actual titular del inmueble. Saldo de precio: el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, y dentro del 5to. día contado a partir de la aprobación, depositar judicial en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días. En caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. Se hace saber que las personas concurrentes al salón de remates deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero, o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: los días 16 y 19 de mayo de 1997 de

14 a 16 horas. Más informaciones en el expediente, en el acto de la subasta o al T.E. 248-0476.

Buenos Aires, abril de 1997.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 7/5 Nº 111.315 v. 8/5/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos: "CASERTA RICARDO DOMINGO y Otro, c/RAFFETTA ALICIA BEATRIZ, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 7.093/93, que el martillero Leonado Chiappetti rematará el día jueves 15 de mayo de 1997, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Gorriti Nº 3574, entre las de Billinghurst y Mario Bravo, compuesto de: cochera semicubierta, hall, bauleras, escritorio y toilette, en el primer piso: living en desnivel con hogar, cocina y office, en el segundo piso: baño, dormitorio en dos niveles, también subiendo una escalera hay dormitorio con baño y vestidor en suitte, en el cuarto nivel existe una sala de estar, otro dormitorio, un ambiente con parrilla, baño, lavadero y terraza; toda la casa se encuentra en obra no terminada; cuenta con calefacción central y se encuentra ocupada por el Sr. Emilio Oswald quien manifestó ser inquilino desde hace un año, no existiendo otros ocupantes. Edificado en terreno que mide: 7m794 de frente al N., por 10m392 de fondo en el costado E., 10m002 en el costado O. Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 17, Parcela 9. Matrícula FR 19-4570. Base U$S 104.940.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. A fs. 301/04 obran los respectivos informes de dominio y gravámenes los que fueron expedidos con fecha 6 de marzo de 1997. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 217/17 bis al 15-1-96 $ 796,40; por O.S.N. fs. 207 al 21-11-95 $ 166,44 y A. Argentinas fs. 191 al 13-11-95 $ 350,62. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de mayo de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/5 Nº 111.195 v. 8/5/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "REY JUAN CARLOS c/PEREZ OSVALDO PRAXEDES, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 21.943/96, que el martillero Leonardo Chiappetti con oficinas en calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, Tel. 322-1277/5585, rematará el día jueves 15 de mayo de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en las inmediaciones de la Estación Monteverde, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Aconcagua Nº 682, entre las de Magallanes y Senzabello, el que según acta celebrada por el martillero con fecha 15 de marzo de 1997 el bien consta de: Entrada para vehículos, al frente cocina-comedor, dos dormitorios y baño; patio y sobre el contrafrente consta de: Cocina-comedor, dos habitaciones, baño y lavadero, todo en regular estado de conservación; se encuentra ocupada por la Sra. Nora Haydee Laborde con su familia, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilina. Edificado en el Lote 9, de la Manzana C, que mide: 10 mts. de frente al N.E., por 20m70 de fondo, encerrando una superficie de 207 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. J, Manz. 35, Parcela 9..Partida 26.127. Matrícula 68.387. Base $ 22.400. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. En caso de resultar la actora compradora en subasta se la autoriza a compensar el precio de venta con el crédito en ejecución, hasta la concurrencia de la suma menor, eximiéndola del pago de seña. Se adeuda por: Adm. Gral. de O. Sanitarias fs. 45 al 9-12-96 $ 157,11. Imp. Municipales fs. 29 al 10-5-96 $ 227,16 e Imp. Inmobiliario fs. 25 al 7-5-96 no registra deuda. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas. Cualquier dato consultar en el expediente por Secretaría o al Martillero Tel. 322-1277/5585.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Celia Angeles Perez, secretaria.

e. 7/5 Nº 111.194 v. 8/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, (Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211 Piso 1ro. de Capital), comunica por dos días, en los autos caratulados "BERENDORF ANDRES MARCELO c/DI PIPI NICOLAS s/Ejecutivo" Expte. Reservado Nro. 63.100, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día jueves 15 de mayo de 1997 a las 12 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Pueyrredón Nro. 1540 entre 11 de Septiembre y O'Higgins de Ramos Mejía, Barrio Lomas del Millón, Pdo. de La Matanza, inscripto con Nomenc. Catastral: Circ. II Sección F, Manzana 346 "b" Parcela 26 Partida 96.850, que posee una superficie total de 364,50 m2. Se trata de un Dúplex cuya Planta Alta consta de 4 dormitorios, 3 de ellos a la calle y uno de ellos en suite. Un cuarto dormitorio, que se comunica con la terraza, otro baño completo, un corredor que comunica todos los ambientes. La Planta Baja consta de 1 living-comedor, cocina completa, comedor diario, lavadero, 1 baño pequeño, parque de aprox. 10m x 10m. al fondo, con un quincho amplio. Al frente, posee un pequeño jardín y garage con capacidad para 2 vehículos. Posee línea telefónica. El inmueble se encuentra en un muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el accionado, su cónyuge y 4 hijos, 3 son menores. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 75.000.- Seña: 30%. Saldo de Precio: Dentro del décimo día de realizada la subasta —sin emplazamiento previo— se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento del art. 580 CPCC. Comisión: 3%. Deudas: (importes sujetos a verificación): Rentas (fs. 53) $ 3.367,12 al 5-11-96. O.S.N. (fs. 65) No registra deuda al 12-12-96. Aguas Arg.: (fs. 45) $ 122.- al 5-11-96. Expensas: No devenga. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero las que deberán cumplir con los recaudos señalados por esta última norma, todo ello hasta el 14-5-97, a las 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la eventual cesión del boleto que se extiende. Días de Exhibición: 13 y 14 de mayo de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/5 Nº 111.310 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º, comunica por cinco días en los autos MARENCA S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 39.422/95), que los martilleros Mario Guillermo Rawson y Gastón Luis Labourdette, rematarán el 16 de mayo de 1997, a las 10,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Avda. Santa Fe 5319/21/23/23/25, de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 79, con entrada por el Nº 5323, Pisos 11º "A" y 12º, contando, en el 11º con hall amplio ambiente c/balcón cocina, habitación y baño de servicio. En el piso 12º 3 ambientes y un baño, en el piso 13º la terraza propia, lo que hace un total de unidad funcional de 157,53m2. Porcentual 2,92% matrícula FR 17-3021/79. Consta en el reglamento de copropiedad, la expresa autorización para la instalación de una antena de transmisión con sus correspondientes anclajes y riendas, esta torre llega a 88,70m de altura de la cota municipal "0". La fallida contaba con licencia otorgada para la prestación del Servicio de Avisos a personas a través de la resolución Nº 106 SOPYC del 2-5-95, que al 17-5-96 que se encontraba vigente, como así también la frecuencia 148.995 asignación efectuada por expte. Nº 11.446 SC/77, resultando absolutamente ajenos a la intervención del juzgado las gestiones que pudieran corresponder a los fines de efectuarse su transferencia. Condiciones de venta: Base $ 53.300.-; seña 30%; comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo deberá ser abonado dentro de los diez días de efectuado el remate mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. Deudas: OSN al 21-11-96 $ 858,97; ABL al 21-11-96 $ 4.610,10; Aguas Argentinas al 11-11-96 $ 468,37; Expensas a febrero 1997, $ 18.212,74. A continuación se subastará el instrumental y muebles de la fallida, contando entre ellos 3 transmisores de señales Motorola, 1 Grupo Generador, equipado a gas "Onan Electric Gen"; Mod. 5,5; Volts. 12/140 Amp.23 con tablero y garrafas, osiloscopios, generadores de onda y de frecuencia, medidores de campo, computador Samsung, etc. Sin base, al contado. Comisión 10%; IVA sobre el precio. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 1997, 14 a 16 hs., fuera de este horario, concertar con los martilleros. Informes 372-9616 y 371-8859.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/5 Nº 184.522 v. 13/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635 5to. piso Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "LA RIOJA COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA DE LA RIOJANA LIMITADA c/VAZQUEZ, JUAN CARLOS s/Ordinario" (Expte. Nº 66.988) que el martillero Alberto D. Quinteros rematará el día 16 de mayo de 1997 a las 10.00 hs. en Humberto 1º 2042 Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la Ciudad y Partido de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle R. M. de Carmelino. Matrícula 6608. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Manz. 342, Parc. 11. Se trata de un terreno baldío de aproximadamente 20 mts. de frente por 50 mts. de fondo (según acta de constatación obrante en autos). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efvo. Base $ 6.667.- (fs. 94/95), seña 30%, comisión 3%, impuesto sobre la venta del bien Ley 23.905 artículo 7, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia, el IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 de Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. Apertura de sobres el día 15 de mayo de 1997 a las 11.00 hs. Exhibición: todos los días en cualquier horario.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/5 Nº 56.970 v. 8/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MODLIN, ALEJANDRO s/Concurso Civil s/Concurso Especial por Caja de Crédito Varela", que el martillero Juan Carlos Perez, rematará el día 13 de mayo de 1997 a las 14.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. Corrientes 5901/03/07 esquina Darwin 618/20/26 Unidad Funcional 20 Piso 9no. "A". Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 1, Parc. 12. Matrícula: FR 17-5713/20. Superficie Total 101 mts. 21 dm2. Porcentual 4 con 43 centésimos. El inmueble consta de dos dormitorios, un living-comedor, cocina, un baño, toilette, balcón al frente y un pequeño lavadero. Se deja constancia que la vivienda posee línea telefónica. La misma se encuentra ocupada por la señora Elisa Susana Sapir D.N.I. 6.497.817, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con dos hijos menores, Mariano Modlin y Hernán Modlin, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 29-12-95 $ 1.878,23 (Fs. 135). Aguas Arg. al 20-9-95 $ 493,59 (Fs. 125). M.C.B.A. (A.B.L.) al 31-7-95 $ 4.201,43 (Fs. 117). Expensas hasta la toma de posesión del inmueble $ 20.000. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día 12 de mayo a las 12 hs. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 12 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/5 Nº 184.542 v. 8/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, con sede en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 días que en autos "VUCOVI S.A. c/EDICIONES PAPIRUZ S.R.L. s/Ejecución Prendaria", se ha ordenado la subasta a la mejor oferta y en efectivo de: "Impresora de dos colores marca Planeta modelo PZ 06 - 1 Nº 10.632 Formato 89 cm. por 126 cm." en el estado en que se encuentra que se exhibe en la calle Martiniano Chilavert Nº 1392, Capital Federal, los días del 9 al 13 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 104.6 del Reglamento del Fuero— hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención de la secretaría del Tribunal, la presentación se hará en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión, sellado e impuestos, discriminándolo mediante depósito Judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juez Dr. Villar, titular del Juzgado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta a las 12 hs., en Audiencia donde comparecerá la Martillero y los oferentes que así lo deseen. Base $ 20.000.- Seña 30%, comisión 10%, en efectivo al momento del remate. El comprador solventará el pago de IVA, desarme, acarreo y traslado del bien a subastar. El remate se efectuará el día 14 de mayo de 1997 a las 14 hs. en la calle Uruguay Nro. 666 Capital Federal por la Martillera Ana Lía R. de Gasparini, Roosevelt 1818, Capital Federal, Teléfono 788-4226.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/5 Nº 111.336 v. 8/5/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/DAYAN EDUARDO s/Ejecutivo" Expte. Nro. 26.892 que el día 26 de mayo de 1997, a las 11,30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: La Unidad Funcional Nro. 189, polígono 00189 de la planta baja que mide 15m al O; 28,07m al N; 2,69m al NE; 13,10m al E y 29,98m al S. Superficie total de la Unidad Funcional y el polígono de 447,89 m2. La finca donde se halla la Unidad descripta está ubicada en el partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires próximo estación "Canning" paraje conocido como "Country Mi Refugio". Nomenclatura catastral: Circunscripción V; Sección rural; Parcela 569 a, subparcela 00-189 y que según constatación obrante en autos consta de 4 habitaciones, tres baños, cocina, comedor y quincho. Ocupada por el Sr. Daniel Mizrahi y flia. quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 1997 no habiéndolo acreditado en autos hasta la fecha. Antecedentes Dominial 13-12-79 Nro. 202.501, Folio 34.475. Legajo especial 17.054, Polígono 00-189. Deudas: Inmobiliario fs. 131 $ 2.483,49. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 y 23 de mayo de 1997 en el horario de 14 a 16 hs. Base: $ 50.578,66. 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo dinero en efectivo y en el

acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 23 de mayo de 1997 a las 12 hs. las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/5 Nº 111.301 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Jorge Medici, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "ESPOILLE GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 22.765, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 14 de mayo de 1997, a las 15,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % del departamento desocupado ubicado en la calle Jufré Nº 140, Unidad Funcional Nº 14 del piso 3º, entre las calles Lavalleja y Alvarez de Capital Federal; que consta de: living-comedor, 1 habitación de 3,50 x 3,50 m, 1 de 3,50 x 2,50 m., cocina y baño, el inmueble se encuentra en mal estado físico con deterioros de revoques y humedad. Superficie propia de 47,29 m2, total de 72,38 m2, ad-corpus, porcentual con relación al edificio 4,41 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 31; Manzana 61; parcela 34; Matrícula 18-1543/14, Partida 1.143.638, Adeuda MCBA. $ 1.258,13 al 14/3/97; A. A. $ 142,87 al 27/10/95, OSN. $ 168,11 a 4/4/97, Expensas comunes $ 7.117,44 al 18/3/97. Condiciones de venta: Base $ 18.000, Seña 10 %, Comisión 3 % al contado en dinero en efectivo, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta las 11 hs. del día 13 de mayo de 1997, siendo su apertura a las 12 hs. del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 12 de mayo de 1997 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 7/5 Nº 111.313 v. 8/5/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "SEVITAR S.A.C.I.F. contra INSUA EZEQUIEL MANUEL y Otro sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 39.385/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 15 de mayo de 1997, a las 11 horas, en la sala de ventas de la Avenida Paseo Colon Nº 450, de la Capital Federal, un automotor marca "Ford", tipo sedán cuatro puertas, modelo Galaxy 2.0lghia, motor marca "Ford", Nº UQB008147, chasis marca "Ford", Nº 9BFZZZ33ZNP026183, modelo 1992, dominio D.M.R. 625 (anterior C. 1.618.002). En el estado que se encuentra. Según fs. 32, adeuda patente, al 11/11/96, años 1996, de $ 509,21; las que estarán a cargo del comprador. Se exhibe los días 13 y 14 de mayo de 1997, entre las 10 y 12 horas. Base $ 5.550. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio. De acuerdo a los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta y la apertura de dichos sobres se llevará a cabo en la audiencia que a tal efecto se fija para el día subsiguiente a aquél a las 11,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo recibo cuando el oferente lo requiera, debiendo consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá entregarse por duplicado y deberá contener el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso de que ésta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Juzgado con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 7/5 Nº 111.286 v. 9/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "MATRIPLAST S.A.C.I.I. F. de M. y S. c/UNGARO, ROBERTO s/Ejecutivo", Expediente Nº 16.770/94, que la martillera María Claudia Galimi, rematará el 12 de mayo a las 11,30 hs. en el local de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal el inmueble de la calle Zabala 1731/37, Piso 1, Unidad Funcional Nº 15 y Unidad Funcional Nº 12, entrepiso, cochera de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 15. Sup. Total: 231 m2 93 dm2 Porcentual 5,19 ctms. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, sección 23, Manzana 46, Parcela "24" Matr. 17/4317/15 (fs. 221). Se trata de un departamento que consta de Pallier Privado, Hall de entrada que tiene un placard, living y comedor, escritorio, toilette, un dormitorio en suite, toilette, el baño está sin instalar con las paredes y pisos en mayólica, dos dormitorios con placard con baño, doble habitación de servicio y baño instalado. Hay un patio de dos metros de ancho por 3 metros de fondo aprox., comedor diario con piso de mayólica con placar, cocina instalada y lavadero sin techo. Los pisos del living y comedor, escritorio y dormitorios son de parquet, balcón terraza de 20 mts. de largo x 1,50 de ancho. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Deudas: Aguas Argentinas al 23/5/96: $ 736,92 (Fs. 325), O.S.N. al 6/6/96 $ 5.037,96 (Fs. 333). A.B.L. (Rentas) al 25/6/96: $ 18.150,78 (fs. 345). Expensas al 10/4/97: $ 18.894,48. Base: $ 67.000. Unidad Funcional Nº 12. Entrepiso. Sup. Total: 6 m2 11 dm2. Porcentual 11 ctms. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 46, parcela "24", Matr. 17/4317/12 (fs. 321). Se trata de una cochera fija desocupada. Deudas: Aguas Argentinas al 23/5/96: $ 14,37 (Fs. 324), O.S.N. al 6/6/96 $ 49,96 (Fs. 331). A.B.L. (Rentas) al 25/6/96: $ 203,24 (fs. 347). Base: $ 2.200. Unidad Complementaria 2 mts. 46 dm2 Porcentual 03 ctms. 1/14 ava parte individual. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo será abonado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. de la ciudad de Bs. As. a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 8 y 9 de mayo de 1997, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/5 Nº 57.038 v. 8/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados: VILLAR S.A. c/RIVERO ANDREA MARISA s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 26.353, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 16 de mayo de 1997 a las 10 hs. en el local sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed. El siguiente bien: Un automotor marca Skoda modelo Felicia GLX año 1995, motor Nº 2115237-781.135 B, chasis Skoda TMBEEF414S0039637, Dominio ALW 536. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 6.000. Comisión 10 %. El bien se exhibe Avda. Emilio Castro 5020/50 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se deja constancia que de conf. con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. de Proc. y 104.6 del Reg. del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertas en secretaría el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/5 Nº 111.302 v. 9/5/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7, de Capital Federal, comunica por (5) cinco días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos, GRYNBAUN HECTOR s/Quiebra", que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 28 de mayo de 1997, a las 8 horas, en el Salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Un departamento del piso 4, unidad funcional Nº 8, con entrada por la calle Olleros Nº 2561/63, de Capital Federal, ubicada en Zona Norte, Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 97.B; Parcela 29, entre las calles de Ciudad de la Paz y Zapata, dicha unidad tiene una superficie cubierta de 110 m2, 37 dm2, semi descubierta de 5 m2, 39 dm2, balcón de 8 m2, 51 dm2, lo que hacen un total de 124 m2, 27 dm2. Correspondiéndole un porcentual de 5,72 centésimos por ciento. Unidad complementaria o Baulera nº XVIII, en planta baja, con superficie superpuesta exterior total de 2 m2, 8 dm2, correspondiéndole un porcentual de 0,07 centécimos por ciento. La décima parte indivisa de la unidad complementaria 'O' garaje número I, en planta baja, con entrada por el nº 2563 de la calle Olleros, correspondiéndole un porcentual del 9,08 centésimos por ciento. Se entrega desocupado, está ubicado al frente del edificio, tiene 5 ambientes, pieza de servicio, 3 baños. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 110.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, venta realizada "ad-corpus", el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta arts. 580, 584, C.P.C.C. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el código procesal 571. Se hace saber de conformidad en el arts. 104, 6, del reglamento del fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del artículo 570 hasta el día anterior a la subasta. Exhibición: los días 21/22/23 y 24 de mayo de 1997, en horario de 12 a 16 horas inclusive. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 7/5 Nº 184.520 v. 13/5/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Doctor Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 45, desempeñada por la Doctora Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "ENIAK S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 20.026, que los Martilleros Alberto Horacio Pinto y Mario H. Novillo Díaz, rematarán en pública subasta el día 23 de mayo de 1997 a las 12 y 30 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital y en block el inmueble en el estado en que se encuentra y se exhibe ubicado en la calle Pilar Nº 1919/35 entre las calles Tapalqué y José R. Rodó de esta Capital Federal. El inmueble se compone de un amplio galpón con cabriadas de hierro y chapas de fibrocemento, con dos entradas para camiones, teniendo una de las naves un frente de casi 20 mts. aproximadamente "sin columnas" y la otra de 10 mts. aprox., teniendo ambas un fondo aprox. de 40 mts., existiendo en su parte lateral izquierda una construcción precaria que consta de varias divisiones. Catastro: Circ. I; Sec. 76; Manz. 139; Parc. 6, Matrícula 1-41113, Circ. I; Sec. 76; Manz. 139; Parc. 7, Matrícula 1-41114, Circ. I; Sec. 76; Manz. 139; Parc. 8, Matrícula 1-41115. Desocupado. Base de venta en block $ 92.500. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. A continuación se rematarán todos los bienes muebles que se encuentren detallados en el inventario adjunto en autos (fs. 1079/81). Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. El IVA a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales sin necesidad de intimación alguna. No se aceptará la compra en "comisión" ni la cesión del boleto. Se recibe oferta bajo sobre hasta el día 22 de mayo de 1997 a las 10 horas y la apertura de los mismos, el mismo día a las 12 horas, dando cumplimiento al rt. 104.5 del Reglamento del Fuero. Se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 184.516 v. 13/5/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FUENTE HECTOR JOSE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.543, el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 15 de mayo de 1997 a las 11,00 horas en calles España y Alberdi de la localidad de Sarmiento, Pcia. de Chubut, los siguientes bienes: "Una máquina combinada de carpintería marca Woma, Industria Argentina, para 7 operaciones, con motor marca Marelli, trifásico, identificada BNA-3390-DE 170-001; Una cepilladora marca Bagüal Nº 43.835 de 0,50 mts. de mesa, con motor trifásico, identificada BNA 3390-DE-170-002; Un tupí horizontal de 2 velocidades, con mesa de 1 x 0,80 mts. sin marca visible, con motor trifásico, identificado BNA 3390-DE-170-003; Una sierra sin fin marca El Soberbio, con volante de 0,60 cms. y motor trifásico marca Sagal, identificada BNA-3390-DE-170-004; Una máquina combinada de carpintería marca Chúcaro para 7 operaciones, con motor trifásico, identificada BNA-3390-DE 170-005; Una lijadora marca Donnini de 2,40 mts. de banda, con motor trifásico marca Sadum Electric, identificada BNA-3390-DE 170-006; Un torno carpintero sin marca visible, con pie de madera y motor trifásico marca Marelli, identificado BNA-3390-DE 170-007. La subasta se efectuará al contado, con base de u$s 14.000 y al mejor postor. Seña: 20 % a cuenta del precio; Comisión: 10 % a cargo del comprador. Saldo del precio: Dentro de los 10 días de notificada la aprobación de la subasta. Exhibición: Diariamente en horario comercial en calle Uruguay s/nº (frente a la usina, al fondo) y en calles España y Alberdi de Sarmiento. la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien designe, se encuentran autorizados para diligenciar el presente.

Comodoro Rivadavia, 15 de abril de 1997.

Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 7/5 Nº 184.810 v. 9/5/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional en Primera Instancia del Trabajo Nº 26 a cargo del Dr. José M. Bonorino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Casalia, sito en Tte. Perón 990, 2º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "ALARCON SERGIO OSCAR c/BASILIO PARISI S. A." s/Desp. Exp. Nº 808/95, que el martillero Eduardo Alfredo Villafañe, rematará el día 9 de mayo de 1997, a las 15 hs. en Sarmiento 3051 de Capital Federal, una máquina agujereadora marca Corradi, funcionando Nº 253436 MTA 804/2. La venta se realizará sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. La subasta estará sujeta a aprobación Judicial. El bien a subastar se exhibirá en Sarmiento 3051 los días 7 y 8 de mayo de 1997, de 10 a 17 hs. El edicto se publicará por 1 (un) día en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Carlos E. Casalia, secretario.

e. 7/5 Nº 184.510 v. 7/5/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46 a cargo del Dr. Enrique Arias Gilbert, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dora Eva Temis, sito en Lavalle 1268, 5º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "FERNANDEZ EZEQUIEL ALFREDO c/TERMOLANA S. A." s/Desp. Exp. Nº 35.057/89, que el martillero Eduardo Alfredo Villafañe, rematará el día 9 de mayo de 1997, a las 13,30 hs. en la calle Chile 2265, Capital Federal: I) Una máquina industrial de coser Pegasos Nº 8608368; II) Seis máquinas de coser industrial Nros. 1616808, 1514584, 1542298, 1514556, 1514555 y 0-278039; III) Dos máquinas de coser industrial Consew Nros. B1247K, y AN13169; IV) Dos máquinas de coser industrial Nros. 20603, 201308. La venta se realizará sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. El martillero se abstendrá de entregar los bienes hasta tanto la subasta no tenga aprobación judicial. El bien a subastar se exhibirá en Chile 2265 el día 8 de mayo, entre las 13 y 18 hs. El edicto se publicará por 1 (un) día en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.

Dora Eva Temis, secretaria.

e. 7/5 Nº 184.512 v. 7/5/97

Nº 53

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 53 y de la Secretaría a mi cargo, sito en la calle Lavalle

1268, piso 1º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "BENDJOUYA JULIA c/LATITUD SUD y Otros s/Cobro de Salarios", que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 15 de mayo de 1997, a las 13 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la propiedad sita en la calle Angel José Carranza 2038, entre Soler y Nicaragua de esta Capital Federal. Consta de cuatro habitaciones de 4 x 4 ocupadas como oficinas, baño de 2 x 3 con ducha, cocina de 3 x 3, subiendo por escalera encontramos dos habitaciones de 2,50 x 2,50 se usan como depósito y un patio frente a las oficinas. La propiedad está ocupada por el Sr. Guillermo Juan Ernesto Kruger como oficinas de su empresa. Tiene un frente de 7,94 m. y un fondo de 32,57 m. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 35, Manzana 75, Parcela 36. Base $ 19.839. Seña: 10 %. Comisión: 5 %. Al contado en efectivo en el acto del remate. Exhibirá en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa a quien resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificar las respectivas providencias por Ministerio de Ley. Deudas: Municip. fs. 134, $ 982,82, OSN. fs. 111, $ 358,89; Aguas Argentinas fs. 101 $ 28.84 todo sujeto a reajustes. La exhibición se realizará los días 13 y 14 de mayo, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Silvana Luca, secretaria.

e. 7/5 Nº 57.046 v. 8/5/97

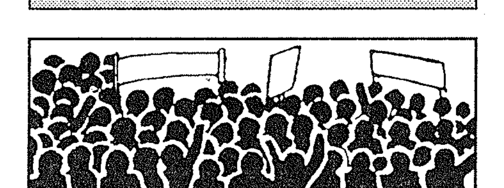
Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56 a cargo de la Dra. Nilda E. Fullana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María D. González, sito en Lavalle 1268, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "HERMO FERNANDO PEDRO c/LOS ARRAYANES S. A.", Exp. Nº 50.318/90, que el martillero Eduardo Alfredo Villafañe, rematará el día 14 de mayo de 1997, a las 11,30 hs. en Uruguay 666, de Capital Federal, un inmueble, en bloc, ubicado en la calle República Argentina 2528, edificado sobre los lotes 17 al 21 y los lotes 22 y 23 con frente en la calle Isleta entre República Argentina y Curupaytí, según planchuela de catastro agregada a Fs. ... Nomenclatura catastral: Circ. 1, sec. B, man. 12 (Según título 31) Parc. 4, 5 6, Fº 3859/56. Estos lotes se encuentran encerrados en un gran galpón, que contiene más lotes, de sólidas paredes con techo de chapa parabólico. Posee una superficie total aprox. de 2.100 m2 en buen estado de conservación. Actualmente se encuentra ocupado por una empresa que manufactura cuero con contrato de sublocación con vigencia hasta el 31/12/97 con opción a dos años más, según constatación del martillero. Deudas en expediente O.S.N.: $ 33.893,57 al 27/9/95, A. A. $ 7.427 AL 21/9/95; A.B.L.: 91.830,06 al 10/10/95, Rentas $ 57212,03 al 10/10/95. La venta se realizará al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 256.640. Seña: 5 %, Comisión: 3 %. El adquirente deberá depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad suc. Tribunales, y constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley. Se podrá visitar los días 12 y 13 de mayo entre las 14 y 16 hs. El edicto se publicará por un día los diarios Boletín Oficial y El Clarín.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
María Dora González, secretaria.

e. 7/5 Nº 184.511 v. 7/5/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P. A. I. S.

Dto. Córdoba

Córdoba, 31 de octubre de mil novecientos noventa y seis.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados "PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P. A. I. S. s/Presentación" (Expte. Nº 116-P-95), de los que resulta:

Que a fs. 6-7, comparece el Dr. Carlos A. Samocachán en carácter de apoderado del PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña a fs. 8/11, acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la junta promotora y apoderados de la agrupación, y a fs. 12, acta de la Junta Promotora designando certificadores de firmas de planillas de adhesión (fs. 13-17). Asimismo, se agrega la Declaración de Principios (fs. 18-20), las Bases de Acción Política (fs. 21-23) y la Carta Orgánica partidaria (fs. 24-45).

Que habiéndose informado por Secretaría (fs. 178) que del recuento, verificación y compulsa realizada a las adhesiones presentadas, resultaron válidas 4.058, el tribunal resolvió, a fs. 182, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la ley 23.298, la que se formalizó a fs. 215, con la asistencia del apoderado de la agrupación política peticionante, Dr. Carlos A. Samocachán, y del señor Procurador Fiscal Federal, luego de ser notificados todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito, y a la agrupación en los distritos en los que cuenta con personería reconocida y en trámite (fs. 183 a 214).

Que a fs. 216, el señor Procurador Fiscal Federal evacúa la vista conferida, manifestando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico-política solicitada.

Y CONSIDERANDO:

I) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. "a" de la Ley 23.298, como asimismo los exigidos en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" de la citada norma.

III) Que de acuerdo al informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral obrante a fs. 181 y de conformidad a la Acordada Nº 24/83 dictada por dicho Tribunal, la presente agrupación política tiene asignado el número cuarenta y dos (42) de identificación de registro.

IV) Que obteniendo la personería con el número indispensable de adherentes que fija la ley (en el caso sub-examen 4.058) y siendo indispensable para la vida del partido un número mínimo de afiliados, cuya existencia —por otra parte— presupone en todo su contenido la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, deberá la agrupación cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones para poder llegar a cabo válidamente la primera elección interna, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7 inc. "e" de la Ley 23.298, debiendo en consecuencia completar ese número de afiliados en el término de seis meses a partir de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de caducidad. Todo ello en virtud de la jurisprudencia fijada en autos: "Partido del Trabajo y del Pueblo - s/Reconocimiento personería jurídico-política de distrito" (Expte. Nº 20-P-83), "Partido Verde Ecologista-Pacifista - Su presentación" (Expte. Nº 8-P-85) y "Partido de la Liberación - Su personería jurídico-política de distrito" (Expte. Nº 19-P-83).

V) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal y de conformidad a las disposiciones legales citadas y a lo previsto por los arts. 14, 18, 35 y 36 de la legislación referida.

RESUELVO:

1º) Reconocer la personalidad jurídico-política como partido de Distrito a la agrupación denominada "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL" (P. A. I. S.), con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2º) Aprobar los nombres adoptados, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número cuarenta y dos (42) de identificación de registro.

3º) Acordar a la presente agrupación política el término de seis meses para que complete como mínimo cuatro mil afiliaciones en debida forma, como requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria a elecciones internas, la que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo dispuesto en el inc. "e" del art. 7º de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 50 inc. "d" del citado cuerpo legal.

4º) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria.

5º) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral a sus efectos.

Protocolícese y hágase saber.

RICARDO BUSTOS FIERRO, Juez Federal. CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 7/5 Nº 184.502 v. 7/5/97

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Salta

Delegados a la Asamblea Nacional que resultaron electos en las elecciones internas del 23 de marzo ppdo. y sus complementarias del día 13 de abril de 1997.

Titulares:

FIGUEROA Mónica Adriana
CHANCALAY Severino
ORONO José
NIEVA Juan Narciso
MIRABAL Fanny Yony
ROBERT Hugo
SAGARNAGA Carlos
CASSO Víctor Hugo
MUSSI Miguel Oscar
TORRES Nicolás Antonio
PADILLA Isidro Ramberto

Suplentes:

SAS Paula Pastora
VILA Elva Salomé
VILLALBA Héctor Francisco
PAONE Felipe
CABANA Carlos Amadeo
MOYATA SEQUEIROS María Isabel
BARRADA Alberto
SARACHO Adrián Alfredo
MARTINEZ Raimundo
BURGOS Lucía Mabel
VALDEZ Martha Alicia

Secretaría Electoral, 23 de abril de 1997

PABLO MARIÑO, Secretario Electoral.

e. 7/5 Nº 184.505 v. 7/5/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURACION DEL TESORO — Dictamen previo — Antecedentes — Remisión: necesidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS — Facultades — Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad — Coordinador: designación — Ley: interpretación.

EMPLEADOS PUBLICOS — Sanciones — Suspensión — Recursos administrativos — Interposición por Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas: procedencia — Acto administrativo — Estabilidad: ausencia — Fiscalía de Investigaciones Administrativas — Intervención — Omisión: nulidad — Sumario administrativo — Múltiples sumariados — Dictamen del Instructor — Reapertura — Conclusión — Requisitoria — Requisitos

PROCURACION DEL TESORO — DICTAMEN PREVIO — ANTECEDENTES — REMISION: NECESIDAD

En forma previa al asesoramiento de la Procuración del Tesoro, es menester que se acompañe el dictamen debidamente fundado y circunstanciado de los servicios jurídicos permanentes de los ministerios y secretarías de Estado con competencia específica en el tema que se debate. Tal exigencia se basa no sólo en disposiciones legales vigentes sino, además, porque con el cumplimiento de tal extremo se procura evitar que la Procuración del Tesoro se convierta en una asesoría jurídica más supliendo el cometido específico de sus delegaciones en cada repartición (conf. Dict. 202:127; 203:58, 159 y 206; 30/96;).

La opinión de la Procuración del Tesoro debe recabarse adjuntando todos los antecedentes e informes que el caso en consulta requiera, para así garantizar la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (conf. Dict. 198:166; 212:4; 216:45, 48, 74, 122 y 152).

Dict. Nº 174/96, septiembre 26 de 1996. Expte. 37605/96.
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Expte. 37605/96
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Buenos Aires, 26 SET 1996

SEÑOR SUBDIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES, EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO:

I. — Se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación con relación al requerimiento efectuado por las autoridades judiciales de la República Dominicana, a fin de que el Estado argentino pondere la conveniencia de resignar la inmunidad de jurisdicción que beneficiaría a los señores Luis Palmas y Martín Palmas Meccia, cónyuge e hijo de la ex Embajadora argentina ante aquel país, Doña Teresa Meccia de Palmas, con motivo de una causa criminal allí iniciada.

II. — Surgen del expediente del epígrafe los siguientes antecedentes vinculados a la cuestión planteada:

1. Se inician estos actuados con una misiva de la Embajada de la República Dominicana en Buenos Aires, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, por la cual se remitió la Nota Nº 18841 de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de dicho país, del 3 de septiembre de 1996 (fs. 1).

2. La nota en mención tuvo por finalidad poner en conocimiento del señor Presidente de la Nación, por conducto de la Cancillería argentina, la copia del Auto del 2 de julio de 1996 del Juzgado de Instrucción de la Séptima Circunscripción del Distrito Nacional de aquel país, relativo al caso de los nacionales antes aludidos (fs. 2/3).

3. El referido auto judicial, en su parte resolutiva, dispuso solicitar del señor Presidente de la República Dominicana que informara al jefe de Estado argentino que ese juzgado se hallaba a cargo de la instrucción de un proceso criminal en la que estarían implicados los ciudadanos argentinos mencionados, con el propósito de que se ponderase la conveniencia de levantar la inmunidad diplomática que los beneficia, pudiendo así ser investigados en esa causa (fs. 3/5).

4. Ya en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, la Dirección de América Central y Caribe, en un memorando reservado sostuvo que, en virtud del cese de funciones dispuesto por el gobierno argentino el 8 de agosto pasado, " ... en la actualidad no les asiste a los miembros de la familia de la ex embajadora inmunidad de jurisdicción alguna ante los tribunales de ese país". En consecuencia, consideró que el oficio en cuestión había perdido virtualidad. Recomendó, empero, por cuestiones de competencia, recabar la opinión de las Direcciones Generales de Consejería Legal y Asuntos Jurídicos (fs. 6/7).

5. Al tomar intervención la Consejería Legal analizó el marco jurídico internacional aplicable proveniente de la "Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas" —de la que son parte la República Dominicana y la República Argentina— y destacó que el país peticionante interpretaba que los ciudadanos argentinos involucrados gozaban de la inmunidad de jurisdicción penal. Siendo ello así, argumentó que no cabía sino considerar la posibilidad de que el Estado argentino renuncie a la inmunidad.

En ese sentido estimó que tal decisión excedía el plano del derecho diplomático y que correspondía a la autoridad ponderar para ello razones políticas y jurídicas.

Por último sugirió dar intervención a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y, en su caso, vista a esta Procuración del Tesoro (v. dictamen Nº 311, fs. 10/14).

6. A su turno, la Dirección de Dictámenes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería opinó que el oficio judicial librado por la justicia dominicana se limitaba a dar cuenta de la investigación vinculada al hecho ilícito alegado y a efectuar observaciones respecto a la inmunidad de jurisdicción que gozarían los presuntos implicados en la causa.

En esa línea agregó que "La pieza judicial en cuestión efectivamente no aporta elementos de juicio que permitan a la autoridad pertinente evaluar la procedencia del pedido efectuado por la justicia dominicana, como así tampoco la eventual intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación". Por ello entendió que, a fin de meritua el requerimiento de marras debería solicitarse a la representación diplomática dominicana acreditada en la República Argentina, la remisión por parte de las autoridades judiciales de ese país de la documentación adicional allí detallada (fs. 16/18).

7. Finalmente, a fojas 21 luce la nota del señor Subdirector General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería quien, en cumplimiento de la instrucción de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Asuntos Latinoamericanos, solicitó la opinión de este Organismo Asesor.

III. — Reseñadas como anteceden las constancias de autos, cabe advertir, en primer lugar, que el requerimiento de dictamen no ha sido correctamente elevado a esta Procuración del Tesoro en tanto no se ha expedido en forma previa y completa la Dirección General de Asuntos Jurídicos interviniente a fojas 16/18, oportunidad en que defirió el dictamen sobre el fondo para una vez que se le arrimaran los elementos que solicitó.

Cabe recordar que esta Procuración del Tesoro tiene dicho que, en forma previa a su asesoramiento, es menester que se acompañe el dictamen debidamente fundado y circunstanciado de los servicios jurídicos permanentes de los Ministerios y secretarías de Estado con competencia específica en el tema que se debate (Dictámenes 202:127, 203:159, y dictamen Nº 30/96, entre otros).

Tal exigencia se basa no sólo en disposiciones legales vigentes (art. 6º de la Ley de Cuerpo de Abogados del Estado 12.954 y art. 8º, inc. "a" de su decreto reglamentario 34.952/47), sino, además, porque con el cumplimiento de tal extremo se procura evitar que este Organismo Asesor se convierta en una asesoría jurídica más supliendo el cometido específico de sus delegaciones en cada repartición (Dictámenes 203:58 y 206, también entre otros).

Por lo demás, la opinión de la Procuración del Tesoro debe recabarse adjuntando todos los antecedentes e informes que el caso en consulta requiera, para así garantizar la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (Dictámenes 198:166; 212:4; 216:45, 48, 74, 122 y 152, entre muchos otros).

IV. — Por lo tanto, devuelvo estas actuaciones señalando que, cumplido lo expuesto y si aún se considera necesario, no tendré inconveniente en vertir mi opinión.

DICTAMEN Nº 174

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocuracion Del Tesoro de la Nacion

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS — FACULTADES — COMITE COORDINADOR DE PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD — COORDINADOR: DESIGNADOR — LEY: INTERPRETACION -O

El decreto 153/96 no faculta al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados a designar, además de los dos miembros indicados en su artículo 4º, a un coordinador titular y a otro alterno para integrar el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad.

El sentido de lo previsto por el artículo 5º del decreto 153/96 apuntaría a que la coordinación del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad sea desempeñada por el representante titular y, en su caso el alterno, designados por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, sin que tenga además, la Facultad de designar un coordinador titular y otro alterno.

Cuando las palabras del precepto legal expresan con toda claridad y precisión la intención del legislador, no es admisible indagar un pensamiento y una voluntad distintos (conf. Dict. 207:638).

Dict. Nº 176/96, septiembre 30 de 1996. Expte. 3283/96.
Secretaría de Desarrollo Social.

Expte. Nº 3283/96
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Buenos Aires, 30 SET 1996

SEÑOR SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

I. — Se solicita la intervención de este Organismo asesor en estos actuados, en los que se examina si el decreto 153/96 (B.O. 22.II.96) atribuye al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS facultades para designar además de los dos representantes titular y alterno, también un coordinador titular y otro alterno en el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad.

II. — Los antecedentes que guardan relación con el objeto de la consulta son los siguientes:

La ley 24.452 (B.O. 2.III.95) dispuso en su artículo 7º que los fondos que recaudara el Banco Central por aplicación de las multas establecidas en ella serían transferidos al Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados para su aplicación a los programas sobre discapacidad enumerados en el Anexo II de ese mismo artículo.

La ley mencionada fue reglamentada por el decreto 153/96 (B.O. 22.II.96) que ordenó al Instituto abrir una cuenta bancaria dedicada de modo exclusivo a la recepción y movimiento de los fondos referidos encomendándole, además, tanto la verificación del destino asignado a dichos recursos como su fiscalización (v. art. 1º).

Asimismo, la norma reglamentaria dispuso la creación del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad a integrarse con " ... un representante titular y otro alterno por cada uno de los siguientes organismos: INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS ..." (art. 4º).

Por su parte, el artículo 5º del decreto examinado dispuso: "El Comité Coordinador creado por el artículo 3º será coordinado por el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS".

Con apoyo en estas disposiciones, por resolución Nº 360/96, el Instituto designó, además de un representante titular y otro alterno para integrar el Comité, también un coordinador titular y otro alterno (v. copia de la Resolución Nº 360/96 del Interventor Normalizador del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados a fs. 13/14).

A su turno, la Subsecretaría de la Tercera Edad estimó que el decreto 153/96 no proveía la designación de coordinadores como se había hecho y, habida cuenta de ello, requirió el parecer del servicio jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social (v. fs. 15).

Dicha Asesoría legal compartió la objeción comentada al sostener que el artículo 5º del decreto en cuestión se limitaba a atribuir al Instituto la función de coordinar el Comité pero no autorizaba a aquél a ampliar el número de los miembros de éste, fijado por el artículo 4º (v. fs. 16).

Así, debido a la disparidad de criterios comentada, el Secretario de Desarrollo Social requirió la opinión de esta Procuración del Tesoro (fs. 18).

Reseñados los antecedentes del caso paso a exponer mi opinión.

III. — Ingresando al tratamiento de la cuestión, he de adelantar que comparto, en líneas generales, el criterio del servicio jurídico preopinante. Consecuentemente considero que el decreto 153/96 no autorizó al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados a designar también coordinadores en el Comité Coordinador para Personas con Discapacidad.

En efecto, la lectura del decreto "sub-examine" permite advertir que, así como el artículo 5º ha atribuido al Instituto la tarea de coordinación del Comité, el artículo 1º le asigna otras funciones sin que nada autorice a suponer que, para cumplirlas, dicha dependencia se encuentre facultada para designar más miembros que los previstos en el artículo 4º del decreto 153/96.

En esta línea de ideas, considero aplicable al caso el criterio sostenido en diversos precedentes de este organismo, según el cual, cuando las palabras del precepto expresan con toda claridad y precisión la intención del legislador no es admisible indagar un pensamiento y una voluntad distintos (v. Dictámenes 207:638, entre muchos otros).

De ello se desprende que el sentido de lo previsto por el artículo 5º del decreto 153/96 apuntaría a que la coordinación del Comité sea desempeñada por el representante titular y, en su caso el alterno, designados por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

IV. — En suma, por las razones expuestas, opino que el decreto 153/96 no faculta al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados a designar, además de los dos indicados en su art. 4º, también un coordinador titular y otro alterno para integrar el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad.

DICTAMEN Nº 176

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nacion

EMPLEADOS PUBLICOS — SANCIONES — SUSPENSION — RECURSOS ADMINISTRATIVOS — INTERPOSICION POR FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS: PROCEDENCIA — ACTO ADMINISTRATIVO — ESTABILIDAD: AUSENCIA — FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS — INTERVENCION — OMISION: NULIDAD — SUMARIO ADMINISTRATIVO — MULTIPLES SUMARIADOS — DICTAMEN DEL INSTRUCTOR — REAPERTURA — CONCLUSION — REQUISITORIA — REQUISITOS

La omisión de dar intervención a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas en los sumarios iniciados como consecuencia de una investigación practicada por dicho organismo, trae aparejada la nulidad absoluta e insanable de todo lo actuado y resuelto con posterioridad a la producción del informe previsto en el artículo 83 del Reglamento de Investigaciones.

Corresponde hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas —en su carácter de parte acusadora— y, en consecuencia, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano deberá revocar su resolución y las de la Administración de Parques Nacionales, declarando la nulidad de todo lo actuado, a partir de la requisitoria, ya que esta última, en el sumario que se instruyera a un agente de dicha Administración, no fue notificada a la Fiscalía.

Existiendo otros sumariados, y no habiéndose expedido el instructor sobre la situación de cada uno de ellos, es necesario disponer la reapertura de las actuaciones con relación a las personas antes citadas, para que oportunamente se dicte el acto conclusivo a su respecto. Por otra parte, las requisitorias producidas no contienen la relación circunstanciada de los hechos investigados como indica la normativa aplicable y, además, una de ellas no fue notificada a ninguna de las partes —Fiscalía y sumariados—.

La circunstancia de que el sumariado consienta la sanción no implica que el acto administrativo que la impuso quede firme mientras se encuentre pendiente un recurso administrativo planteado por otra de las partes del procedimiento —en el caso la Fiscalía de Investigaciones Administrativas—, tanto más porque, en principio, la nulidad y nuevo procedimiento puede desembocar en una sanción más grave (conf. Dict. 120:98).

La resolución por la que se le aplicó tres días de suspensión a un agente de la Administración de Parques Nacionales es un acto nulo que no se encuentra firme —pues ha sido impugnado por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas— ni ha generado derechos subjetivos circunstancia que torna procedente y necesaria su revocación por la propia Administración (conf. Dict. 104/93).

Dict. Nº 177/96, septiembre 30 de 1996. Expte. 11/91.
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano.

Expte. Nº 11/91 y agregados
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO.

Buenos Aires, 30 SET 1996

SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LEGALES DE LA
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO:

I. — Se consulta a este organismo asesor respecto de si la resolución Nº 69/94 de la Administración de Parques Nacionales que aplicó tres días de suspensión al agente ..., al haber sido impugnada sólo por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y no por el sumariado, generó, respecto de este último, un derecho subjetivo que impediría declarar la nulidad parcial en sede administrativa del sumario respectivo, que fuera ordenado por resolución de la Administración de Parques Nacionales Nº 26/91.

II. — Los antecedentes que guardan relación con el problema planteado son los siguientes:

1. El 10 de diciembre de 1990 la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas ordenó la instrucción de un sumario administrativo a efectos de deslindar responsabilidades en las contrataciones celebradas por la Administración de Parques Nacionales con la firma ... de San Carlos de Bariloche (fs. 109/114).

En consecuencia, el Presidente del Directorio de la Administración de Parques Nacionales mandó llevar adelante la investigación, de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento aprobado por decreto 1798/80 (fs. 118/119).

Oportunamente, el instructor actuante produjo la requisitoria prevista en el artículo 83 de dicho reglamento (fs. 195/196) la cual fue notificada solamente al sumariado, quien presentó su descargo sin ofrecer prueba (fs. 209).

Sin embargo, el Directorio de la Administración de Parques Nacionales, no compartió las conclusiones expuestas por el instructor, por lo que ordenó la reapertura del sumario (fs. 220/224).

Así, reabierto el procedimiento, la instrucción produjo nuevas pruebas y se expidió, finalmente, el 21 de septiembre de 1994, atribuyendo al agente ... responsabilidad por haber realizado contrataciones, a través de la firma ... —de su propiedad— con la dependencia en la que prestaba servicios (fs. 252/255).

En efecto, se determinó que el mencionado agente, mientras se desempeñaba como Jefe del Area Movilidad del Parque Nacional Nahuel Huapi, era también propietario del referido negocio de venta de repuestos "...", que resultó adjudicatario de diversos concursos para la provisión de repuestos a la intendencia del Parque Nacional.

Tal conducta fue evaluada en este nuevo informe como una violación a los deberes impuestos en los artículos 27 y 28 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública aprobado por ley 22.140 recomendándose aplicar treinta días de suspensión (fs. 252/255).

Cuadra destacar que, paralelamente a la sustanciación de las actuaciones bajo análisis, tramitó por ante el Juzgado Federal con asiento en San Carlos de Bariloche la causa caratulada "Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas s/Denuncia" en la que, con relación a estos mismos hechos, el 5 de julio de 1994, la Cámara Federal de Apelaciones con sede en esa ciudad resolvió " ... ABSOLVER a ... del delito de NEGOCIACIONES INCOMPATIBLES CON EL EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS COMETIDO EN FORMA REITERADA ..." decisorio que pasó en autoridad de cosa juzgada (fs. 241/250).

3. Luego de producidas las nuevas conclusiones del sumariante, los obrados fueron elevados al Directorio de la Administración de Parques Nacionales que, el 4 de octubre de 1994, mediante resolución Nº 69/94, aprobó el sumario e impuso al agente ... tres días de suspensión (fs. 257/258).

La resolución a la que me estoy refiriendo fue notificada al sumariado el 3 de noviembre de 1994 (fs. 292), quien no la recurrió y también a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas el 10 de noviembre de ese año (fs. 280 vta.).

4. Dicho organismo interpuso en tiempo y forma recurso de reconsideración y alzada en subsidio contra ese acto administrativo (fs. 282/283) y solicitó que se declarara la nulidad de todo lo actuado a partir de las conclusiones a las que arribara la Instrucción.

La recurrente fundó sus agravios en que, de acuerdo a su parecer, se incurrió en un grave vicio procedimental al haberse omitido correrle la vista establecida en el artículo 84 del Reglamento de Investigaciones Administrativas, como hubiera correspondido, dado el carácter de parte que revestía en ese procedimiento de conformidad con lo establecido expresamente en el artículo 5º de la ley 21.383 (fs. 282/283).

5. Si bien el Directorio de la Administración de Parques Nacionales estimó procedente el recurso impetrado, consideró, sin embargo, con fundamento en las conclusiones de su servicio jurídico (dictamen de fs. 296/297), que la resolución impugnada, al haber sido consentida por el agente sancionado, había generado derechos subjetivos en cabeza de este último y, por lo tanto, atento lo dispuesto expresamente por el artículo 17 de la ley 19.549, la nulidad de dicho acto debía ser declarada, no en sede administrativa, sino por los tribunales de la justicia y que correspondía a la propia Fiscalía requerir ese pronunciamiento. (resolución Nº 24/95 del 15 de febrero de 1995 de fs. 298/302).

6. Contra esta última resolución la Fiscalía interpuso recurso de alzada, alegando, en lo sustancial, que " ... el acto administrativo dictado desconociendo normas cuya observancia está interesada el orden público, no puede crear derechos subjetivos para el sumariado ..." y que " ... el acto generaría derechos subjetivos para el agente sumariado solo cuando las partes —Fiscalía y sumariado— se hayan notificado y en la medida en que ninguna de ellas lo impugne ..." (fs. 308/312).

7. Elevadas que fueron las actuaciones a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, se expidió en primer lugar el servicio jurídico permanente y luego por resolución Nº 04 del 10 de enero de 1996, la titular de dicha cartera confirmó la resolución Nº 69/94 Administración Parques Nacionales, pero revocó parcialmente la Nº 24/95 ordenando a la Administración de Parques Nacionales iniciar la demanda judicial de nulidad (fs. 332/341).

8. La Fiscalía interpuso ante este último decisorio recurso de reconsideración, insistiendo en que el acto impugnado no revestía el carácter de firme y solicitó se recabara la opinión de este organismo asesor.

9. A fs. 367/370 obra el dictamen producido por el servicio jurídico de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, en el cual se insistió en la imposibilidad de declarar en sede administrativa la nulidad planteada y juzgó oportuno requerir el parecer de esta Procuración del Tesoro, tal como lo solicitara la recurrente.

Expuestos los antecedentes de la cuestión traída a mi conocimiento, paso ahora a exponer mi opinión.

III. — 1. En primer lugar, desde el punto de vista adjetivo, el examen de autos indica que, tal como lo señala el dictamen del servicio jurídico de la Secretaría actuante que obra a fojas 367/370, el recurso en estudio ha sido presentado en tiempo y forma resultando, por ende, procedente.

2. En cuanto hace al fondo del problema, adelanto desde ya que comparto el criterio sustentado por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas. Estimo que resulta procedente hacer lugar al recurso de reconsideración impetrado por esta última contra la resolución de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano Nº 4/96 y, por lo tanto, declarar la nulidad de todo lo actuado en el sumario "sub examine" con posterioridad a la requisitoria producida por la instrucción que se omitió notificar a la Fiscalía.

3. En el sentido indicado, es necesario traer a examen las facultades que la ley otorga a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, en especial el artículo 5º de la ley 21.383 que, al referirse a los sumarios iniciados como consecuencia de una investigación practicada por ese organismo, señala expresamente que " ... la Fiscalía será tenida, necesariamente, como parte acusadora, con iguales derechos a la sumariada, en especial el derecho a recurrir de toda resolución adversa a sus pretensiones. Todo ello, bajo pena de nulidad absoluta e insanable de lo actuado a lo resuelto según el caso ...".

Por su parte, el artículo 84 del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por decreto 1798/80 establece que cuando la Fiscalía fuera parte en un sumario administrativo " ... dentro de los tres (3) días de producido el informe del Instructor, se le correrá vista de lo actuado y de las conclusiones aludidas, a cuyo fin se le girará el sumario con todos sus agregados ...". Concordantemente, los artículos subsiguientes de la norma comentada facultan a la Fiscalía a ofrecer prueba y alegar sobre su mérito, con carácter previo a la elevación de los actuados para su resolución (art. 86 y 89 id.).

4. En este sentido, la lectura de los presentes obrados permite advertir, tal como ha sido reconocido, tanto por la Administración de Parques Nacionales (resolución Nº 24/95 obrante a fs. 298/302) como por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano (resolución Nº 4/96 obrante a fs. 332/341), que los pasos procedimentales comentados no fueron cumplidos, toda vez que se omitió dar a la Fiscalía la intervención que le correspondía, circunstancia que trae apareja la nulidad absoluta e insanable de todo lo actuado y resuelto con posterioridad a la producción del informe previsto en el artículo 83 del Reglamento de Investigaciones.

Teniendo en cuenta tal extremo, las autoridades Administrativas estimaron que, en la especie, era procedente la intervención de la Justicia por aplicación de la restricción contenida en el artículo 17 de la ley 19.549 que, frente a la nulidad absoluta de un acto administrativo, dispone: " ... No obstante, si el acto estuviere firme y consentido y hubiere generado derechos subjetivos que se estén cumpliendo, sólo se podrá impedir su subsistencia y la de los efectos aún pendientes mediante declaración judicial de nulidad".

5. Ahora bien, tal como lo adelantara al comienzo del presente capítulo, discrepo con dicho punto de vista porque, a mi juicio, en el "sub examine" no se dan los presupuestos legales transcriptos en el párrafo anterior.

Ello así, porque, la resolución 69/94 que impuso la sanción al agente ... en ningún momento quedó firme y consentida, ni generó derechos subjetivos en cabeza de dicho agente que se estén cumpliendo.

En primer lugar, recordemos que un acto adquiere carácter firme cuando, una vez notificado, ha expirado el plazo legal para impugnarlo, ya sea en sede administrativa o judicial (v. Hutchinson, Tomás, "Régimen de Procedimientos Administrativos", Ed. Astrea, pág. 140) lo que no ocurrió en este caso toda vez que, tal como se ha visto, la Fiscalía recurrió la resolución que nos ocupa en tiempo y forma (fs. 282/283).

Por otra parte, tampoco comparto la conclusión de que el agente ... adquirió derecho alguno a partir del acto administrativo que dispusiera sancionarlo, porque entiendo que, tal como sostuviera esta Procuración del Tesoro en anteriores oportunidades, la circunstancia de que el sumariado consienta la sanción no implica que el acto administrativo que la impuso quede firme mientras se encuentre pendiente un recurso administrativo planteado por otra de las partes del procedimiento (Dictámenes 120:98), cuanto más que, como principio, la nulidad y nuevo procedimiento puede desembocar en una sanción más grave.

Por lo que vengo de exponer, juzgo que la resolución 69/94 es un acto nulo que no se encuentra firme ni ha generado derechos subjetivos circunstancia que, de acuerdo a la doctrina de este organismo, torna procedente y necesaria su revocatoria por la propia Administración (v. Dictamen Nº 104/93 entre otros).

6. Finalmente, no puedo dejar de señalar la existencia de otras irregularidades en el sumario que se encuentran pendientes de subsanación.

Así, es dable advertir que, durante la etapa del procedimiento que concluyó con la clausura prevista en el artículo 82 del Reglamento de Investigaciones, han prestado declaración indagatoria y por ende se encuentran sumariados los agentes ... (fs. 138); ... (fs. 139); ... (fs. 144); ... (fs. 147); ... (Fs. 149); ... (fs. 150); y ... (fs. 152). Sin embargo, al producirse el informe establecido por el artículo 83 del reglamento citado (ver fs. 195/196), el instructor no se expidió sobre la situación de cada uno de los ellos, circunstancia que, en principio, torna necesario disponer la reapertura de las actuaciones con relación a las personas antes citadas, para que oportunamente se dicte el acto conclusivo a su respecto (art. 91 id.).

Asimismo, considero del caso resaltar que las requisitorias producidas no cumplen, desde mi punto de vista, con las exigencias señaladas por el precitado artículo 83, pues no realizan "la relación circunstanciada de los hechos investigados" como indica la norma (art. 83 inc. a, id.) y, además, la de fojas 252/255 no fue notificada a ninguna de las partes —Fiscalía y sumariados— como lo disponen los artículos 84 y 85 de aquel cuerpo normativo.

IV. — Las consideraciones vertidas me llevan a concluir que corresponde hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y que, en consecuencia, de compartir esta opinión, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano deberá revocar su resolución Nº 4/96 y las de la Administración de Parques Nacionales Nº 24/95 y 69/94, declarando la nulidad de todo lo actuado en el sumario de marras, a partir de la requisitoria de fojas 195. A más de ello, deberán subsanarse las observaciones apuntadas en el punto 4. del capítulo precedente.

DICTAMEN Nº 177

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nacion

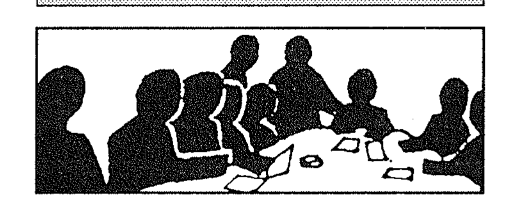
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997, a las 15 hs. en Arenales 2365, 1° E Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/12/96 y destino de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico.
4°) Elección de 3 Directores.
5°) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Presidente - Marcelo Serra
e. 30/4 N° 110.638 v. 7/5/97

ALMAFUERTE 31
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1997 en la calle Almafuerte 31, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 17:30 hs. y 18:00 hs. respectivamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevo directorio y aprobación de lo actuado por el actual.
3°) Consideración y aprobación de los Estados Contables y Cuadro de resultados cerrados al 31-1-97.
Presidente - Luis César Chami
e. 30/4 N° 110.503 v. 7/5/97

AUTOPISTA MORON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUTOPISTA MORON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que será realizada el día 20 de mayo de 1997 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Alsina 495 piso 11° de la ciudad de Buenos Aires efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales de tal manera de aumentar el capital social a ocho millones de pesos. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social de AUTOPISTA MORON S.A. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el día 14 de mayo de 1997 a las 17:00 hs. en Alsina 495 piso 11 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 hs.
Vicepresidente - Massimo Dal Lago
e. 30/4 N° 110.436 v. 7/5/97

ALCAREL S. A. Ex CARROCERIAS GNECCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S. A. Ex Carrocerías Gnecco S. A. a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, de ALCAREL S. A.
2°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Alida Gnecco
e. 2/5 N° 110.823 v. 8/5/97

ARUFE
S. A.
Número de I.G.J.: 164.985/116.484

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARUFE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículos 1°, 4°, 8°, 9° y 12° de los Estatutos Sociales.
2°) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3°) Aumento de Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Reducción de Capital.
5°) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados No Asignados con el ajuste del capital social.
6°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7°) Resultados. Tratamiento.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
9°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
10°) Designación de dos accionistas para firma el acta. El Directorio.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 2/5 N° 110.713 v. 8/5/97

ALDEA DEL FALDEO
S.A.
I.G.J. N° 1.567.497

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ALDEA DEL FALDEO S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1997, a las 18 horas, en el domicilio social de Av. Córdoba 785, 8° piso, Dto. 16, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
5°) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
6°) Determinación de la nueva cuota de expensas según propuesta del Directorio. La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 18 horas 30 minutos.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Presidente - Carlota K. de Biercamp
e. 5/5 N° 111.210 v. 9/5/97

ALPARGATAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de mayo de 1997, a las 16.00 horas, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la asamblea.
2°) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a 10 (diez) días corridos, en relación a las obligaciones negociables convertibles y a las acciones preferidas previstas en los puntos 7(1)(I)(a) y 7(1)(II)(a) respectivamente del orden del día de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de abril de 1997.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Director - Alan R. Clutterbuck

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S.A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, cuarto piso (Departamento Legal), Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 13 de mayo de 1997, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.
e. 5/5 N° 110.847 v. 7/5/97

ADEPRO
S. C. A.
I. G. P. J. N° 13.164

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADEPRO S. C. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 18 horas en Sarmiento 1113, planta baja, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Consideración de la gestión del Director administrador Sr. Horacio Peñal.
3) Situación del Sr. Peñal como miembro del Directorio y en su caso designación de un director hasta finalizar su mandato.
Presidente - Susana Mabel Bello de Abal
e. 6/5 N° 111.059 v. 12/5/97

AMITAL QUIMICA
S. A.
(en liquidación) Nro. 1.507.716

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 15:00 horas, en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en caso de fracasar la 1ra. en Maipú 942, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración doc. art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-96. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
2) Destino de los resultados del ejercicio.
3) Honorarios al liquidador y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-96.
4) Designación del Síndico Titular y del Suplente.
5) Soluciones acerca de la posible insuficiencia de los fondos a tenor del art. 106 de la Ley 19.550.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Liquidador - Santos Oscar Sarnari
e. 6/5 N° 111.024 v. 12/5/97

ANTONIO RUGGERO
S. A.
I. G. J. N° 8394

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 1997 a las 9 horas en la sede de la Avda. Amancio Alcorta 2337/47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
4°) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997. El Directorio.
Presidente - Osvaldo E. Bernasconi

NOTA: La Asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.
e. 6/5 N° 111.052 v. 12/5/97

ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO —AFINOA—

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociadas de la ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO —AFINOA— a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1997 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en Alsina 527, 3° "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de sus asociados para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario.
2°) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período mencionado.
3°) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva y del Organo de fiscalización.
4°) Fijación de la Cuota Social y su evolución.
Presidente - Ricardo Trapani
e. 6/5 N° 111.056 v. 12/5/97

"B"

BOEING
S. A. I. C. I.
Registro Nª I.P.J. 26.020.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1997 a las 10,30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elevación del mandato de los directores a tres años. Modificación del art. 7ª del Estatuto Social.

2°) Aumento del Capital Social autorizado. Modificación del art. 4° del Estatuto Social.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Chemea
e. 30/4 N° 110.568 v. 7/5/97

BALCHEN
S. A.
Expte. IGJ N° 7302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 1997 a la hora 8, en la sede social de la calle Blanco Encalada 5528 de la Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 9, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital en exceso del quintuplo.
3°) Modificación del Contrato Social. El Directorio.

Director - Carmen Blanco
e. 2/5 N° 110.698 v. 8/5/97

BOMAR
S. A. I. C. I. C. F. y de Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997 a las 15 horas, en la calle Avda. Córdoba 1567, Piso 10 Dto. "20", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, Ley 19.550 del Ejercicio N° 25, cerrado el 31/12/96.
3°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4°) Tratamiento de la pérdida del ejercicio.
5°) Retribuciones a los Directores por el ejercicio de funciones técnicas y administrativas de carácter permanente, Art. 261 in fine, Ley 19.550.

Presidente - José María Borre
e. 2/5 N° 34.891 v. 8/5/97

BUNGALOW'S
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 1997, a las 17 horas, en el club propiedad de la sociedad, sito en Benito Lynch y Haiti, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Designación del síndico titular y síndico suplente.

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 24 de mayo de 1997 a las 17:30 horas en Benito Lynch y Haiti, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de aspectos de interés común.

El síndico
e. 5/5 N° 56.751 v. 9/5/97

"C"

CATUL
S. A. C. I. F. I. A.
N° de Registro I.G.J. 12.701

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 18,30 horas en J. A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-96.
2°) Ratificación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes su designación.
5°) Designación de Síndico titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Enrique Blaisten
e. 30/4 N° 110.611 v. 7/5/97

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General de Accionistas Clase C a celebrarse el día 20 de mayo de 1997, a las 14 horas, en primera convocatoria en Parque Industrial Provincial sin número, sede de "CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.", Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un representante para concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1997, a las 12 horas en Alsina 495, piso 5°, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el Orden del Día propuesto por el Presidente de la Sociedad.
2°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para integrar el Directorio de la Sociedad.
3°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

Presidente - Francisco Mezzadri
e. 30/4 N° 110.562 v. 7/5/97

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1997, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Alsina 495, piso 5, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora preparados conforme al art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por Cuyana S.A. de Inversiones; y
9°) Varios.

Presidente - Francisco A. J. Mezzadri

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en el domicilio de Alsina 495, piso 5, Capital Federal, en el horario de 10 a 17, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.

e. 30/4 N° 110.553 v. 7/5/97

CITOPLAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1997 a las 17.30 horas, en la sede social, calle Tucumán 1424, 2do. piso B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 36 cerrado al 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, según art. 261 Ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores por el período que vence el 31 de diciembre de 1998. Elección de los integrantes.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.

Presidente - Juan Roberto Pombo
e. 30/4 N° 34.841 v. 7/5/97

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS
S.A.
N° Registro 450.468

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de mayo de 1997 a las 20 y 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 1587, piso 7, Dto. 15, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Francisco Blangiardi
e. 30/4 N° 110.533 v. 7/5/97

COBARE
S. A.

CONVOCATORIA

Número de I. G. J.: 61.696/178.990. Convócase a los señores accionistas de COBARE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 362 2° "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
2°) Reducción de Capital.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Resultados. Tratamiento.
5°) Fijación del número de directos titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Elección de Director Suplente por un ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 2/5 N° 110.714 v. 8/5/97

COLEGIO SAN JUAN
S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 19 de mayo de 1997 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250 P. 4to. "B Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera término.
2°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/96.
3°) Distribución de resultados.
4°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
5°) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
25 de abril de 1997.

Presidente - Ileana M. S. A. de Cappelletti
e. 2/5 N° 110.727 v. 8/5/97

COMETRANS
S. A.
Consorcio Metropolitano de Transporte
I.G.J. Expte. 1.549.386

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COMETRANS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1997, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 6to. piso de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
6°) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 2/5 N° 110.640 v. 8/5/97

CASING
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres Accionistas de CASING S.A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 1997, a las 10 horas, en su sede legal de la calle Talcahuano 316 Of. 506, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Ratificación de Directores.
4°) Destino de los resultados del período.

Presidente - Manuel Sánchez
e. 5/5 N° 110.860 v. 9/5/97

CLUB EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S. A." a celebrarse el día 27 de mayo de 1997, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11° del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia por el mandato terminado el 30 de abril de 1996.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia desde el 1° de mayo de 1996 al 31 de diciembre de 1996.
5°) Sistema cloacal.
6°) Pavimentación Camino de "Las Hermanas".

7º) Formalización acuerdo "Sociedad de Fomento Barrio Las Hermanas".
8º) Rectificación punto 9 del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 1996. Aumento del Capital Social, mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Aporte Irrevocable de Capital".
9º) Modificación del valor nominal de las acciones. Emisión de nuevos títulos. Procedimiento para el canje. Plazo. Prescripción. Delegación en el Directorio.
10º) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social.
Presidente - Cosme Roberto Smiraglia
e. 5/5 Nº 34.924 v. 9/5/97

COLBIMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.546.112. Convócase a los Sres. Accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 1997 a las 14 hs. en el local sito en Florida 681 9º piso, of. 72º, Capital Federal, en primer convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
3º) Asignación de Resultados no Asignados.
4º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 5/5 Nº 56.767 v. 9/5/97

COUNTRY RANCH
S. A. C. I. F. I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Av. Acoyte 713, Capital Federal, el día 20 de mayo de 1997, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente, firmen el acta.
2º) Motivo de la celebración fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Síndico.
5º) Elección de 6 a 10 Directores, y suplentes en igual o menor número, por un período de dos años, de acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Héctor Bobrowicky
e. 5/5 Nº 110.955 v. 7/5/97

CAPT. BORISENKO Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 23 de mayo del año 1997 a las 19.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a un total de 112.000 pesos.
3º) Disolución de la Sociedad.
Presidente - Carlos Alejandro Borisenko

NOTA: La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita la Calle Sánchez de Bustamante nro. 2238, piso 7, departamento 14, de esta Capital Federal a las 19.00 hs. Los accionistas deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a asamblea en la sede social en el horario administrativo que a este efecto se establece de 11 hs. a 13 hs. y de 16 a 18 hs.
e. 6/5 Nº 111.070 v. 12/5/97

CAPT. BORISENKO Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo del año 1997 a las 18.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la presentación del Balance fuera de término.
3º) Tratamiento del Balance General, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexo I, II y III, memoria del Directorio e informe del contador certificante.
4º) Tratamiento de la Actuación del Director titular y el suplente.
5º) Ampliación del número y, designación de nuevos directores titulares.
Presidente - Carlos Alejandro Borisenko

NOTA: La Asamblea se celebrará en la sede social sita la Calle Sánchez de Bustamante nro. 2238, piso 7, departamento 14, de esta Capital Federal a las 18.00 hs. Los accionistas deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a asamblea en la sede social en el horario administrativo que a este efecto se establece de 11 hs. a 13 hs. y de 16 a 18 hs.
e. 6/5 Nº 111.071 v. 12/5/97

"D"

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Expte. 5607. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1997 a las 11 horas en la calle Lugones 2486, piso 3º "A", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que determinó la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones de los directores.
Director - Federico C. Dieterle
e. 5/5 Nº 56.778 v. 9/5/97

DIAMEVAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIAMEVAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1997 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Sarmiento Nº 1542, 4º 14, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los balances generales, estados de resultados y documentación relativa a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 1995 y 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración de la demora en tratamiento del punto Nº 2 del presente Orden del Día.
4º) Aprobación de la gestión de los directores.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta el tratamiento del ejercicio que cierre el 30 noviembre de 1998.
6º) Aumento de capital hasta la suma de $ 100.000 mediante la emisión de 80.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase C con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 cada una.
Presidente - Carlos A. Ortiz
e. 5/5 Nº 110.863 v. 9/5/97

DALMACIA
S. A.
Expediente 13.302

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1997, a las 8.30 horas en Av. L. N. Alem 928, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - María Nelly Mihanovich de O'Farrell
e. 6/5 Nº 34.987 v. 12/5/97

DOLI
S. A.
Expediente 105.110

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1997, a las 9 horas en Av. L. N. Alem 928, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Cristina G. Molina
e. 6/5 Nº 34.985 v. 12/5/97

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (para este caso en segunda convocatoria) a celebrarse el día 22 de mayo de 1997 a las 11:00 horas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 986, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos primero y décimo segundo del Estatuto Social (para este punto la Asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
3º) Fijación del número de Directores y su elección, según lo resuelto en el anterior punto del Orden del Día.
Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 16 de mayo de 1997, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
e. 6/5 Nº 35.048 v. 12/5/97

"E"

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.602.191. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 15.30 horas y 16.30 horas respectivamente, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Comercialización de productos.
2º) Realización de una auditoría externa.
3º) Sede y gastos de administración.
4º) Consideraciones sobre el remate anual y el matadero.
5º) Otras consideraciones sobre la administración social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Presidente - César H. Menéndez Behety
e. 30/4 Nº 110.483 v. 7/5/97

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 20/5/97 a las 18.00 horas, en la sede social Rincón 686/8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 (To. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura, art. 261, Ley 19.550 (To. 1984).
3º) Elección de Directores suplentes por el término de 3 (tres) años.
4º) Elección del Síndico titular por el término de 1 (un) año, y del Síndico suplente por el término de 1 (un) año.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Presidente - Héctor A. Algarra
e. 2/5 Nº 110.772 v. 8/5/97

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. - E.D.C.A.D.A.S.S.A. para el día 21 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 636 piso 7 de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio. Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Antonio Di Vietri
e. 5/5 Nº 110.919 v. 9/5/97

ETHIKA-JACARANDA AFJP
S. A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se hace saber que, por reunión de Directorio Nº 100 del 11-4-97, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30-5-97, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 663, 4º Piso, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por dos Directores Titulares y un Director Suplente.
3º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente en reemplazo de los salientes.
4º) Consideración de la renuncia presentada por un Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de un Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo del saliente.
6º) Consideración de la reforma de los artículos Primero, Quinto, Decimotercero y Decimoséptimo del Estatuto Social. El Directorio.
Director en Ejercicio en Representación Legal- María Consuelo Conti-Toutin
e. 6/5 Nº 111.106 v. 12/5/97

"F"

FUNDIMETAL
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 18 horas en la sede social de Lascano 4257 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de instrumentación mediante un mutuo de un préstamo financiero, oportunamente recibido y que se refinancia
2º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
Presidente - Adolfo Daniel Zolkwer
e. 2/5 Nº 110.755 v. 8/5/97

FORACOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 17 horas en la calle 11 de Septiembre 932 piso 7. En caso de no concretarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para el día 28 de mayo de 1997, en el mismo domicilio, a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Análisis de la situación patrimonial de la sociedad.
3º) Liquidación de FORACOM S.A.
4º) Designación del liquidador de la sociedad.
5º) Fijación del plazo para presentar el inventario y balance previsto en el art. 103 de la ley 19.550.
Presidente - Víctor Mario Elmo
e. 6/5 Nº 110.992 v. 12/5/97

FRIGOCAR
S. A.
I.G.J. Nº 14.289

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 1997 a las 11 horas en la sede de la Avda. Amancio Alcorta 2337/47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997. El Directorio.
Director - Osvaldo E. Bernasconi

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.
e. 6/5 Nº 111.068 v. 12/5/97

"G"

GyCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las nueve horas en primera convocatoria y una hora después de no tenerse el quórum necesario exigido por ley en el domicilio constituido en el contrato social. En la ciudad de Buenos Aires calle Lavalle 1619 piso H Capital Federal. La asamblea tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del balance y demás estados contables, distribución de utilidades y formación de reservas.
3º) Aumento del capital social.
4º) Designación del nuevo directorio de Gyca S.A.
5º) Designación de un directorio de la empresa. El Directorio.
Presidente - Roxana Lazarte
e. 2/5 Nº 56.683 v. 8/5/97

GENERAL PUEYRREDON
S. A. T. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I., a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997 a las 18,00 horas en la sede social sita en García del Río 4216 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes.
3º) Elección de Consejo de Vigilancia: tres titulares y tres suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Fernández
e. 5/5 Nº 110.975 v. 9/5/97

"H"

HUBER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1997, a las 10 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración de Directores.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997
En ausencia del presidente y vicepresidente, Director - Enrique J. Rodríguez
e. 5/5 Nº 34.932 v. 9/5/97

"I"

INSTRUMENTAL G.M.G.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1997 a las 17,30 horas en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio por dos ejercicios.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
4º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31/12/96.
Síndico Suplente - Daniel H. Iotti

Regirán las previsiones de los artículos 238, 239, 240, 243, 246 y 263 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 18.30 horas de la misma fecha. Los poderes y depósito de acciones deberán acreditarse por ante la secretaría en el lugar de la Asamblea con media hora de antelación a la iniciación de la primera convocatoria.
e. 5/5 Nº 110.842 v. 9/5/97

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1997 a las 15:00 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General de JOYERIA RICCIARDI SACIA al 31 de diciembre de 1996, con su Memoria, Anexos y Notas correspondientes.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico hasta la fecha de Asamblea.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7º) Honorarios Directorio.
8º) Honorarios Síndico. El Directorio.
Contador - Marcelo Javier Nebbia

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 5/5 Nº 110.922 v. 9/5/97

"L"

LA VENDIMIA
S.A.R.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA VENDIMIA S.A.R.C. a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de mayo de 1997 a las 10.00 horas en el local social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 1 y 3 de los estatutos sociales. El Directorio.
Presidente - César Minoprio
e. 30/4 Nº 56.549 v. 7/5/97

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1997, a las 19 horas, en Nogoyá 5987 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de tres directores titulares y un suplente por el término de dos años y tres miembros titulares del consejo de Vigilancia por el término de dos años.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
Presidente - José Antonio De Pietro
e. 2/5 Nº 110.777 v. 8/5/97

LIFTING
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 20/5/97 a las 11 horas, en la calle México 735 2º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de los resultados y remuneraciones del directorio conforme al art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Presidente - Santiago Sosa
Vicepresidente - Javier C. Carbonere
e. 5/5 Nº 110.862 v. 9/5/97

LA MARPLATENSE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a celebrarse el día 26 de mayo de 1997, a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550. Ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplente.
Presidente - Osvaldo O. Capoulat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 20 de mayo de 1997 inclusive, de 10 a 17 horas.
e. 6/5 Nº 111.066 v. 12/5/97

"M"

MANNESMANN REXROTH
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de mayo de 1997 a las 9:30 horas en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y síndicos.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Director - Ernesto Brokoff
e. 30/4 Nº 110.597 v. 7/5/97

MAXIMA
S. A. A.F.J.P.
(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1997 a las 11,00 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación de la Fusión por Absorción de Patrimonio AFJP S.A. y del compromiso previo de Fusión "ad referendum de la autorización de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones". Aprobación del balance especial de fusión y balance consolidado de fusión al 31 de marzo de 1997 e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora.
3º) Reforma integral del estatuto social de Máxima S. A. AFJP.
4º) Aumento del capital para responder al canje de acciones de Patrimonio AFJP S.A. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del mandato social.
5º) Emisión de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción, conforme con lo que se apruebe al considerar el punto 3 del orden del día, y con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1/7/97. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondiente. El Directorio.
Director - Jorge A. Heinze

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701 Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de mayo de 1997.
e. 5/5 Nº 110.854 v. 9/5/97

MANITOBA
S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 33.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1277 piso 2º unidad "A" de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Celso Visconti
e. 6/5 Nº 111.037 v. 12/5/97

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 1997 a las 18 horas en su Sede Social, Tucumán 2133 5º Piso Of. 34 (1050) Capital Federal.
No reuniéndose el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes (Art. 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social.
3º) Reforma del estatuto por: a) Aumento del capital. b) Opción de preferencia de venta a los accionistas y determinación del precio de venta.
4º) Emisión de nuevas acciones.
Presidente - Martha M. Giacosa

Se aclara que la nueva Convocatoria obedece a que la anterior publicada durante los días 22, 23, 24, 25 y 28 de abril ppdo. consignaba incorrectamente el lugar de la reunión. El Directorio.
e. 6/5 Nº 34.949 v. 12/5/97

MINERA FAME
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1017 Lº 100 Fecha 1-3-85. Convócase a As. Gral. Ord. de Acc. para el 23-5-1997 a las 12 hs. en Bernaldes 1653 Cap. Federal, a fin de considerar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acc. para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ej. cerrado el 31-12-96.
3º) Distribución de utilidades.
Presidente - Juan José Bof
e. 6/5 Nº 111.073 v. 12/5/97

MINERA TEA
S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Nº 37 cerrado el 31 de enero de 1997.
3º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Retribución de Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
6º) Análisis y decisión acerca del futuro desenvolvimiento de la Sociedad.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 6/5 Nº 111.110 v. 12/5/97

"N"

NUTRIGAN
S.A.I.C.F.I. y A.
Nº de Registro I.G.J.: 17.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 18 h oras en J. A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.96.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes su designación.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 30/4 Nº 110.608 v. 7/5/97

NEOGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 20 de mayo de 1997, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en el local social de la calle Sánchez de Bustamante 68, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores.
3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Imputación del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. El Directorio.
Presidente - Jorge Rodolfo González

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de la comunicación del artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de mayo de 1997, inclusive.
e. 5/5 Nº 110.949 v. 9/5/97

"O"

ORAMA
S.A.
Número de I.G.J. 69.965/233.176

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo tercero, cuarto, octavo, décimo y decimoquinto de los estatutos sociales.
2º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los estatutos sociales.
3º) Aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Reducción de capital.
5º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados no Asignados con el ajuste del capital social.
6º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Resultados. Tratamiento.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
9º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Papayannis

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
e. 30/4 Nº 110.571 v. 7/5/97

"P"

PINARES DE CARRASCO
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Inscr. Nº 2043, Fº 218, Libro 71, Tomo A, 2-6-1970. Se convoca a los Sres. accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I. a la Asambleas General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1997, a las 18 hs. en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de 2 años.
Presidente - Luis R. Bonastro

No habiendo más asuntos que tratar, se pasa a cuarto intermedio para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada y firmada, levantándose la sesión, siendo las 20.30 hs.
e. 30/4 Nº 110.580 v. 7/5/97

PUESTO DE LA CRUZ
Sociedad en Comandita por Acciones
(En liquidación)

EJERCICIO ANUAL Nº 30
FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 1996

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas respectivamente, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora.
3º) Designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Comisión Liquidadora - Ana María Corino
e. 30/4 Nº 110.484 v. 7/5/97

PERIMETRAL LOS CEDROS
S.A.
Inscripta en I.G.J. Nº 4607, Lº 113, Tº "A" de S.A. el 1-6-93

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de mayo de 1997, en primera convocatoria a las 18,30 horas y en segunda convocatoria a las 19.30 horas, y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de mayo de 1997, a las 19,30 horas en primera convocatoria y 20,30 horas en segunda convocatoria. Ambas asambleas se llevarán a cabo en la calle Suipacha 268, Piso 6, Oficina "A" de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996, y gestiones del directorio;
3º) Destino de los resultados; Designación de los miembros del directorio conforme a la cláusula octava del estatuto Social.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Otorgamiento del derecho de uso respecto de la parcela 2951 b sita en la localidad de

Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, análisis de los requisitos esenciales y condiciones del derecho a otorgar.
Presidente - Carlos Gastaudo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238, parte 2da. de la ley 19.550.
e. 2/5 Nº 56.732 v. 8/5/97

PLATE Y CIA.
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 294 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/96.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Director - Alfredo Adolfo Peitiado
e. 2/5 Nº 110.709 v. 8/5/97

PUENTE DEL PLATA
S.A.
I.G.J. Nº 1.587.207

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 557 8º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico nº 3, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la aprobación fuera de término de la documentación prevista en el punto anterior.
4º) Consideración de los saldos de las cuentas de los accionistas.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 2/5 Nº 110.800 v. 8/5/97

PUENTE DEL PLATA
S.A.
I.G.J. Nº 1.587.207

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 557 8º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de la marcha de los negocios de la sociedad.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Presupuesto para el desenvolvimiento de la sociedad.
Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 2/5 Nº 110.799 v. 8/5/97

PATRIMONIO AFJP
S. A.
25/2/94; Nº 1632; Lº 114; Tº A de S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1997 a las 11.30 horas en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación de la Fusión con Máxima S. A. AFJP S. A. y del compromiso previo de Fusión "ad referendum" de la autorización de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.
3º) Aprobación del balance especial de fusión y balance consolidado de Fusión al 31 de marzo de 1997 e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora. Aprobación del valor de reembolso por el ejercicio del derecho de receso.
Director - Jorge A. Heinze

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de mayo de 1997. El Directorio.
e. 5/5 Nº 110.851 v. 9/5/97

PERFILTRA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de PERFILTRA S. A., en la sede social de la Av. Corrientes 1312 - Piso 13 - Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1997, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Síndico - Juan Carlos Peña
e. 5/5 Nº 56.811 v. 9/5/97

PEHUAJO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997 a las 10 horas, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
2º) Aprobación gestión del directorio y sindicatura por el ejercicio bajo análisis;
3º) Absorción del resultado no asignado con la cuenta ajuste del capital;
4º) Elección del síndico titular y suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - José Osvaldo García

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 6/5 Nº 111.158 v. 12/5/97

PIZZERIA LAVALLE 746
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 108.447. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. para el día 23 de mayo de 1997 a las 11 hs. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria en el local social de la calle Talcahuano 456 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adela Diciancia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 6/5 Nº 111.159 v. 12/5/97

POTASIO RIO COLORADO
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los Señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a la 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al séptimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1997.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Análisis y decisión acerca del futuro desenvolvimiento de la Sociedad.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 6/5 Nº 111.109 v. 12/5/97

"Q"

QUILEXA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Director - Juan Carlos Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, 3º piso, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 21 de mayo de 1997.
e. 6/5 Nº 111.122 v. 12/5/97

"R"

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 18 hs. en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación en la demora en celebrar la Asamblea.
3º) Aprobación del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio nº 31 cerrado el 31-12-1996.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de los Directores Titulares y suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Ricardo Bujanda
e. 2/5 Nº 110.741 v. 8/5/97

RACARO Y CÓCCOLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 20 de mayo de 1997, a las 12 horas y 13 horas respectivamente, en el local social de la calle Sánchez de Bustamante 68, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores.
3º) Consideración de la renuncia de los directores. Distribución del número de directores y designación de los mismos.
4º) Consideración de la renuncia de los síndicos. Determinación del número de síndicos y designación de los mismos.
Síndico - Salvador J. Cortese

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o certificados de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 68, Capital Federal, o efectuar la comunicación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de mayo de 1997, inclusive.
e. 5/5 Nº 110.948 v. 9/5/97

ROMAMED ARGENTINA
S.A.
Registro Número 1.613.466

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas el día 26 de mayo de 1997 en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y designación de los miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Manuel Benites
e. 6/5 Nº 111.127 v. 12/5/97

"S"

SANTORO
S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANTORO S. A. I. C. I. F. y A., a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de mayo de 1997 a las 12,00 horas en el local social de la calle Uruguay 651, Piso 13"A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Apertura de Sucursal en la Provincia de San Juan. El Directorio.

Presidente - Carlos Vázquez
e. 30/4 Nº 56.548 v. 7/5/97

S. BARBAGALLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 1997, a las 10 horas, y para las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Santa Fe 830, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y Sindicatura y elección de los mismos.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Presidente - Julio César Barbagallo
e. 30/4 Nº 110.564 v. 7/5/97

SOLAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 19 de mayo de 1997 a las 18:00 horas en Paraguay 776 P. B. Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Fijación del número y elección de Directores por el término de dos años. El Directorio.

Presidente - Alejandro Marolda
e. 2/5 Nº 110.642 v. 8/5/97

SCHUCHARD
S. A. (en liquidación)
(Reg. Nº 3115)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social: Defensa Nº 649 piso 1º "D" - Capital - 20 de mayo de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 - Ejercicio 31/12/96.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Liquidador - Juan Pedro Möring

NOTA: Art. 238 Ley 19.550 en Defensa 649 1º D - Capital, 14 a 16 horas hasta el 14/05/97.

e. 5/5 Nº 110.855 v. 9/5/97

SKF ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1997, a las 09 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
En ausencia del presidente - Vicepresidente - Enrique J. Rodríguez
e. 5/5 Nº 34.931 v. 9/5/97

"T"

TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA)
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Registro 39.840). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a la hora 12 en el domicilio de Virrey Ceballos 189, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30-11-96.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-11-96.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos con mandato por tres años.
6º) Otorgamiento de autorizaciones (Res. 9 de la Inspección General de Justicia del 11-12-87).
Buenos Aires, abril de 1997.

Apoderado - Alejandro J. Dagnino
e. 30/4 Nº 56.620 v. 7/5/97

TRAFLUAR
Sociedad Anónima Marítima de Transporte Comercial e Industrial

ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 28 de mayo de 1997 a las 18 horas en Tucumán 423, piso 2º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, su elección y fijación de garantías. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Sánchez Miguel
e. 30/4 Nº 110.442 v. 7/5/97

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL
S. A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1997, a las 15,30 horas, en México 628, piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Distribución de los cargos del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Chazarreta
e. 30/4 Nº 56.558 v. 7/5/97

TRINOR
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I. G. J. 74.002). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 19 horas en J. A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-96.
2º) Ratificación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes su designación.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Enrique Blaisten
e. 30/4 Nº 110.610 v. 7/5/97

TAN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (TAN S.A.), a celebrarse el día veinte (20) de mayo de 1997, a las once horas (11:00 hs), en la sede social, sita en Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 21 de abril de 1997. El Directorio.

Presidente - José Chalen
e. 2/5 Nº 34.888 v. 8/5/97

TAN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (TAN S.A.), a celebrarse el día veinte (20) de mayo de 1997, a las once horas (11 hs), en la sede social, sita en Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración del balance, estado de resultados y memoria correspondientes al ejercicio 1996. El Directorio.

Presidente - José Chalen
e. 2/5 Nº 34.887 v. 8/5/97

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO
S.A. (Línea 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1997 en primera convocatoria a las 17.30 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs. en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente - Ricardo Héctor López
e. 2/5 Nº 110.779 v. 8/5/97

TECNO ACCION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 22 de mayo de 1997 a las 15 y 30 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 y 30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 130, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del capital social en consideración al receso ejercido por ALTEC S. E.
3º) Tratamiento de las renuncias de los señores Guillermo Campbell, Haroldo Lezcano, director titular y suplente, respectivamente y por el señor Carlos Alberto Salgueiro y la señora Ofelia Morillo Parrellada, miembros titular y suplente, respectivamente, de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de nuevos directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - César Luis Ramírez Rojas
e. 5/5 Nº 111.386 v. 9/5/97

TENSIAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 20 de mayo de 1997, a las 14 horas en Libertad 451 piso 3 of. "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se transcriba.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Transferencia de cartera de clientes a acreedores en compensación de deudas y/o pasivos.
5º) Confirmación o designación de nuevos integrantes del Directorio.
6º) Consideración de cambio de domicilio legal.

Presidente - José Torregrosa

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria quedan citados los Señores Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día a las 16 horas.

e. 5/5 Nº 110.947 v. 9/5/97

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T. A. B. A. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 21 de mayo de 1997 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/37 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan sus mandatos.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 5/5 Nº 110.902 v. 9/5/97

TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1997 a la 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del directorio y de entre estos los directores que han de ejercer la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, todos por el término de un año.
Interventor Judicial - Gustavo Naveira

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la asamblea; Los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 17 hs. hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 6/5 Nº 111.139 v. 8/5/97

"V"

VIRULANA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1997 a las 9.30 horas, en el local social de Leandro N. Alem 1067, piso 13, unidad 46, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Modificación de Estatutos por ampliación del Objeto Social.
Vicepresidente - Alberto S. Quintás
e. 30/4 Nº 34.822 v. 7/5/97

VIRULANA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1997 a las 11 horas, en el local social de Leandro N. Alem 1067, piso 13, unidad 46, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/96 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades, Reserva Legal.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Decisión acerca del nombramiento de suplentes y su elección.
6º) Elección de un síndico titular y uno suplente, ambos con mandato por un año.
Vicepresidente a/c de la Presidencia - Alberto S. Quintás
e. 30/4 Nº 34.823 v. 7/5/97

VADEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA SA para el día 23 de mayo de 1997 en primera convocatoria a la hora 18.30 y en segunda convocatoria a la hora 19.30 en la sede social de la calle Mercedes 3471 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 6/5 Nº 111.220 v. 12/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"B"

El que suscribe Néstor Alberto Feldman, con domicilio en la Avda. Las Heras 3789, Piso 14º, de Capital Federal, transfiere a la señora María Eugenia Patricia Mac Allister, con domicilio en la calle Venancio Flores 3473, Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico Expediente número 41112/92, sito en la calle BOGOTA 139, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Venancio Flores 3473, Capital.
e. 30/4 Nº 110.518 v. 7/5/97

"C"

Emma Carlota Puyo de Giannattasio, DNI 1.507.122, con domicilio en Tomás Le Breton 5768, Capital, comunica por el término de 30 días que vende, cede y transfiere al Sr. Demetrio Rodríguez Cabana, DNI 93.274.196, domiciliado en Directorio 215, Capital el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas, capacidad 20 habitaciones, sito en 14 DE JULIO 761 Capital donde se deberán realizar los reclamos y oposiciones de ley. Bs. As. abril 25 de 1997.
e. 5/5 Nº 56.772 v. 9/5/97

"D"

Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vazquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. avisa, "Croissant S.R.L." representado por Domingo José Alvarez, domicilio Deán Funes 970, Cap., vende a José Olimpio Peña, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de galletas y bizcochos, elaboración de productos de copetín, elaboración de masas, elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas con venta directa al público, sito en calle DEAN FUNES números 966/70, Planta Baja y Sótano , de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 110.671 v. 8/5/97

"E"

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Mart. Públ. Rodolfo Orentino Requejo, oficinas Cangallo 1509, 1º piso, Capital Federal avisan: se rectifica aviso Nº 55971 del 22/12/77 y Nº 58563 del 10/01/78, transferencia de Albergue Transitorio, veinticuatro (24) habitaciones sito en la calle ENRIQUE OCHOA Nº 64, planta baja, pisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º habilitado por expediente 16079/78 y ampliación de Playa de estacionamiento anexa a Albergue Transitorio, por nota 28/114/I.G./85, con domicilio en la calle Enrique Ochoa 58/60 y Famatina 3782/88, transferencia que efectuan los Sres. Domingo Carlos Yáñez, Héctor Amador Varela y Sergio Abel Bouso a la firma "Alojamiento El Alamo S.R.L." con domicilio en la calle Enrique Ochoa Nº 64 de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas. Este edicto se publica al solo efecto de Habilitación Municipal.
e. 5/5 Nº 110.973 v. 9/5/97

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que José Luis Hernández vende a José Debruno ambos con dom. en José Uriburu 754 7º Cap. el neg. de Desp. de pan, elab., vta. masas, postres. Sito en GUIDO 1601 Cap. Recl. de ley, n/of.
e. 30/4 Nº 110.488 v. 7/5/97

"H"

Miguel Angel Grosso, domiciliado en la calle Parera 121 9º "A" avisa que: a partir del 16 de septiembre de 1996, transfiere el fondo de comercio de la playa de estacionamiento ubicada en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 658 de la Capital Federal, a Adolfo Héctor Maggi con domicilio en Presidente José Evaristo Uriburu 1595 9º "A". Reclamos de ley a Hipólito Yrigoyen 760 PB "A" de Capital Federal.
e. 5/5 Nº 110.852 v. 9/5/97

"J"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Serrano S. R. L.", dom. Jorge L. Borges 2205 Cap. vende a "Redondo Iglesias y Cía. S. R. L.", dom. Av. del Libertador 2694 Cap. su negocio del ramo de Restaurante, parrilla, café, bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) casa de comidas con oficina complementaria (203001-003-002-009-203005) sito en JORGE LUIS BORGES (ex Serrano) 2205 esq. PARAGUAY 4485/95 PB 1er. y 2do. Piso y Sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 110.819 v. 8/5/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal Te. 373-4255 avisa que nuevo Juncal 2295 S.R.L., domiciliada en Juncal 2295, Capital Federal vende a The Coffee Republic S.A. domiciliada en Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, cafe bar, despacho de bebidas, ubicado en esta ciudad, calle JUNCAL 2295 esquina LARREA 1303, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 5/5 Nº 110.944 v. 9/5/97

"M"

Norma R. Bourlot de Cueto, Escribana titular del Registro 1206, con oficinas en Maipú 474 3º "D", de Capital Federal. Avisa: Que Guillermina Inés Forn y Puig, D.N.I. 3.619.874, con domicilio en Melincué 3045, de Capital, transfiere a Claudia Inés Pizzarello, D.N.I. 13.730.294, domiciliada en Chivilcoy 3239, 6º "A", de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "Servicios, lavandería mecánica, autoservicio (604.260), Receptoría de ropa para su posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar (604.130), ubicado en la calle MELINCUE 3045, planta baja, unidad funcional 172 de Capital. Reclamos de ley: En mis oficinas.
e. 5/5 Nº 56.770 v. 9/5/97

"P"

Se comunica que Ernesto Arroyo Arroyo, María Teresa Nieto García, Fernando Pablo Arroyo, Analía Patricia Arroyo venden y transfieren a Diego Pablo Garavello, Silvio Oscar Garavello, Hernán Gabriel Garavello el inmueble y fondo de comercio de estación de Servicio Y.P.F. sita en PTE. JUAN D. PERON Nº 3301 de Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Av. Corrientes Nº 1257, 1º cuerpo, 2º piso, Dto. C de Capital Federal. Domicilio de los vendedores Honduras 4801, Cap. Fed. Domicilio de los compradores Av. Pte. Perón 142, San Justo.
e. 6/5 Nº 110.996 v. 12/5/97

"S"

Tito De Antoni, abogado, con estudio en Viamonte 1355, 7º piso dto B, Cap., avisa que Matilde Inés Tomei dom. San José 255, Capital, L.C. 1.834.208, vende a Lucía Magdalena Rusconi viuda de Peralta (DNI. 93.334.372) dom. San José 255, Capital, su negocio de hotel sin servicio de comidas sito en SAN JOSE 255 pisos 1º y 2º de esta ciudad. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 30/4 Nº 56.624 v. 7/5/97

"T"

Juan Colonna Corredor Público con oficina en Av. Pedro Goyena 674 Piso 1º Capital. Avisa que: Serrano Car Sociedad Colectiva, domiciliada en la calle Serrano 546 Capital. Transfiere a la Sra. María Ana Belvisi, domiciliada en la calle Presidente Perón 1610 Piso 9º Capital su negocio de Garaje Comercial sito en la calle SERRANO 546 - 548 - 554 de Capital. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/4 Nº 110.450 v. 7/5/97

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 373-4255 avisa que Dibar S.R.L., domiciliada en Viamonte 1327, Capital Federal vende a Nora Marta Cattoni y María Teresa Oliveira, domiciliadas en Cnel. Francisco Uzal 4061, Olivos, Provincia Bs. As., el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar, parrilla, ubicado en esta ciudad, calle VIAMONTE 1327/1331, libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo los empleados: Hugo Quintana, ingreso 01-01-1993; Luis Oscar Carrizo, ingreso 01-01-1993; Roberto Fernández, ingreso 01-03-1993; Ricardo Cabral, ingreso 01-05-1993 y Alicio Sánchez, ingreso 01-02-1995. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 5/5 Nº 110.945 v. 9/5/97

Se comunica que a partir del próximo 10 de mayo de 1997, la Sra. Muñoz Amalia, DNI 3.498.880 con domicilio en la calle José Bonifacio Nº 398, 5º "B", Cap., transfiere el local sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 2133 de Cap. que funciona con el rubro de "imprenta y encuadernación, impresión s/polietileno, fabricación de mapas y láminas de ciencia, impresiones s/cuero, papel, tela, taller de litografía, editoriales (impresión de libros), taller de fotograbado, taller de fotomecánica, imp. de calcomanías, fotoduplicación, com. min. art. librer., papel, cartón, impresos, filat., juguet., discos y grab.", autorizado por Expte. 47.056/88. Comprador Sr. Eduardo Antonio Ormiliotis, DNI 14.844.742, domicilio en Alcorta 222, Burzaco, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en 24 de Noviembre 2133, Cap.
e. 6/5 Nº 111.132 v. 12/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA CITRUS Sociedad Anónima Industrial y Comercial Exp. I.G.P.J. Nº 4022.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 194 Ley 19.550 y sus modificatorias, la sociedad invita a los Sres. Accionistas de acuerdo al derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el 12 de agosto de 1994.
Presidente - Teresa D. Larocca
e. 6/5 Nº 111.113 v. 8/5/97

"C"

COLGATE-PALMOLIVE ARGENTINA S.A.

COLGATE-PALMOLIVE S.A.I.C. Y

NATIONAL COSMETICS S.A.

Fusión por Absorción COLGATE-PALMOLIVE ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis el 30 de agosto de 1984, al Tomo 12 de Contratos Sociales, Folio 68, Nº 11, con domicilio en Calle 5 y 105, Parque Industrial Zona Norte, San Luis, provincia de San Luis; COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 24 de mayo de 1927, bajo el Nº 90, al folio 575 del Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Leandro

N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, y NATIONAL COSMETICS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis el 16 de septiembre de 1987, al Tomo 44 de Contratos Sociales, Folio 115, Nº 15, con domicilio en Calle 6, entre 110 y 112, Parque Industrial Sur, San Luis, provincia de San Luis, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que el 14 de marzo de 1997 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado, sin observaciones, por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de dichas sociedades celebradas el 31 de marzo de 1997, mediante el cual Colgate-Palmolive Argentina S.A., como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio social en Calle 5 y 105, Parque Industrial Zona Norte, San Luis, provincia de San Luis, continuará los negocios sociales de las tres sociedades. Como consecuencia de esta fusión, Colgate-Palmolive Sociedad Anónima Industrial y Comercial y National Cosmetics Sociedad Anónima se disuelven, sin liquidarse, y el capital de Colgate-Palmolive Argentina S.A. se aumentó a la suma de $ 41.000.000. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 31 de diciembre de 1996, es la siguiente: para Colgate-Palmolive Argentina S.A. de $ 34.257.991 y de $ 9.996.059, respectivamente; para Colgate-Palmolive Sociedad Anónima Industrial y Comercial de $ 151.346.122 y de $ 114.204.797, respectivamente; y para National Cosmetics Sociedad Anónima de $ 1.713.498 y de $ 1.200.120, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Gutiérrez Zaldivar, Florida 716, piso 1º, Buenos Aires.

Vicepresidente - Carlos E. Grimm

e. 5/5 Nº 110.932 v. 7/5/97

CUSENIER S.A.I.C.

ARNALDO ETCHART S.A.

Se comunica por el término de ley que CUSENIER S.A.I.C. ha resuelto su fusión por absorción con ARNALDO ETCHART S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a CUSENIER S.A.I.C. con efectos al 1º de enero de 1997. Datos de inscripción: CUSENIER S.A.I.C.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de abril de 1896 bajo el Nº 2195, folio 393, libro 8, tomo "A", de Estatutos Nacionales; ARNALDO ETCHART S.A. Inscripta ante el Registro Público de Comercio el 8 de marzo de 1989, bajo el Nº 760, del libro 106, tomo "A", de Sociedades Anónimas, Domicilio de CUSENIER S.A.I.C. y ARNALDO ETCHART S.A.: Lima 229 Capital Federal. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes según balance especial al 31 de diciembre de 1996: CUSENIER S.A.I.C.: activo $ 88.223.423, pasivo: $ 62.868.400; y ARNALDO ETCHART S.A.: activo $ 24.649.314, pasivo: $ 25.199.034. Fecha del compromiso previo de fusión: 25 de febrero de 1997 fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: CUSENIER S.A.I.C.: Acta de Directorio del 20 de febrero de 1997, Acta de Asamblea del 17 de marzo de 1997 y ARNALDO ETCHART S.A.: Acta de Directorio del 25 de febrero de 1997, Acta de Asamblea del 24 de marzo de 1997. Reclamos de ley: Lima 229, Capital Federal. Se informa asimismo que en la misma asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión se decidió aumentar el capital social de CUSENIER S.A.I.C. de $ 13.159.370 a $ 23.158.200, reformando en consecuencia el art. 4 de los estatutos sociales.

Autorizada - Graciela L. Arena

e. 6/5 Nº 111.027 v. 8/5/97

"I"

ITSA Sociedad Anónima

REDUCCION DE CAPITAL

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24/4/97 de ITSA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle La Rioja 301, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/7/78, bajo el Nº 2136, del Libro 80, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, aprobó el aumento de capital social de $ 21.000.000 a $ 37.000.000 y su reducción a $ 21.000.000. Valuación del activo y del pasivo al 30/9/96: Antes de la reducción: $ 41.805.544,82 y $ 0. Después de la Reducción: $ 41.805.544,82 y $ 16.000.000. El Directorio.

Presidente - Osvaldo M. Setuain

e. 6/5 Nº 111.155 v. 8/5/97

"M"

MANUFACTURA DON ALBERTO Sociedad Anónima

Reunión del Directorio del 19-3-97: se resuelve la emisión de títulos de acciones definitivos representativos del capital social de $ 80.000,00 y ofrecimiento en canje en reemplazo de los certificados provisorios de acciones oportunamente entregados a los accionistas en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de directorio del 12/8/96.

La Presidenta

e. 6/5 Nº 111.034 v. 8/5/97

MANUFACTURA DON ALBERTO Sociedad Anónima

Asamblea Unánime y reunión de Directorio del 15-11-96: 5 direc. tit.: Estela Beatriz Peña, Mirta Andreucci, Lidia C. Villeta, Jorge F. Penissi y William A. Street. Síndico titular: Cdor. Raul Roger. Síndico suplente: Dr. Carlos E. Tenaillon. Presidente: Estela Beatriz Peña. Vicepresidente: William A. Street.

Presidenta - Mónica C. Rovat

e. 6/5 Nº 111.033 v. 8/5/97

"R"

REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S. A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17-2-93 bajo el Nº 1094, Lº 112, Tº A de Estatutos Nacionales, con sede social en la calle Sarmiento 336, 6º piso de Capital Federal y conforme al artículo 83 de la Ley 19.550, comunica por tres días, que con fecha 3-3-97 suscribió con la sociedad "REPUBLICA PROPIEDADES S.A." inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7-2-92 bajo el Nº 702, Lº 110, Tº A de Estatutos Nacionales y con sede social en la calle Sarmiento 336, 3º piso de Capital Federal, un compromiso previo de fusión por absorción, el cual fue aprobado por los Directores de ambas sociedades con fecha 5-3-97 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de las mismas con fecha 16-4-97, mediante el cual "REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A." sociedad absorbente, manteniendo su denominación, tipo, capital y domicilio social, incorpora a "REPUBLICA PROPIEDADES S.A.", sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. La fusión no requiere aumento del capital de la sociedad incorporante. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionantes al 31-12-1996, según Balances Especiales de Fusión, es el siguiente: "REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.": $ 100.621.842,22 y $ 96.692.933,76 respectivamente y "REPUBLICA PROPIEDADES S.A.": $ 1.276.483,16 y $ 4.950.- respectivamente.

Escribano - A. Tachella Costa

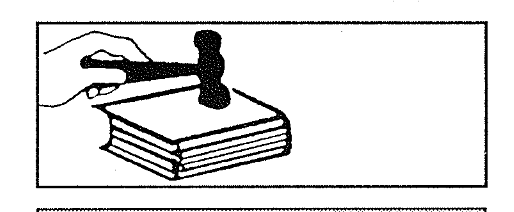
e. 6/5 Nº 111.036 v. 8/5/97

REPUBLICA PROPIEDADES S. A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7-2-92 bajo el Nº 702, Lº 110, Tº A de Estatutos Nacionales, con sede social en la calle Sarmiento 336, 3º piso de Capital Federal y conforme al artículo 83 de la Ley 19.550, comunica por tres días, que con fecha 3-3-97 suscribió con la sociedad "REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A." inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17-2-92 bajo el Nº 1094, Lº 112, Tº A de Estatutos Nacionales y con sede social en la calle Sarmiento 336, 6º piso de Capital Federal, un compromiso previo de fusión por absorción, el cual fue aprobado por los Directores de ambas sociedades con fecha 5-3-97 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de las mismas con fecha 16-4-97, mediante el cual "REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A." sociedad absorbente, manteniendo su denominación, tipo, capital y domicilio social, incorpora a "REPUBLICA PROPIEDADES S.A.", sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. La fusión no requiere aumento del capital de la sociedad incorporante. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionantes al 31-12-1996, según Balances Especiales de Fusión, es el siguiente: "REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.": $ 100.621.842,22 y $ 96.692.933,76 respectivamente y "REPUBLICA PROPIEDADES S.A.": $ 1.276.483,16 y $ 4.950.- respectivamente.

Escribano - A. Tachella Costa

e. 6/5 Nº 111.040 v. 8/5/97





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FIN. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 10 de mayo de 1997 a las 9,00 horas en México 3231/33 de Capital, un automotor marca Renault, modelo 12 TL/1985, motor Nº 2685702, chasis Nº 924-122138, Dominio: B-1.825.359, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días 7, 8 y 9 de mayo de 1997 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33, Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267, piso 13 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la compañía vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Marcantonio, Ana María.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público

e. 6/5 Nº 111.004 v. 8/5/97

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FIN. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 10 de mayo de 1997 a las 9,00 horas en México 3231/33 de Capital, un automotor marca Volkswagen, modelo VW Saveiro CLD/1991 motor Nº BE070974, chasis Nº 9BWZZZ30ZMP224852, Dominio: W-079.752, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días 7, 8 y 9 de mayo de 1997 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33, Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267, piso 13 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la compañía vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Moreno, Margarita Mercedes.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público

e. 6/5 Nº 111.005 v. 8/5/97

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FIN. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 10 de mayo de 1997 a las 9,00 horas en México 3231/33 de Capital, un automotor marca Renault, modelo 18 GTX/1986, motor Nº 4650763, chasis Nº 934-12665, Dominio: X-524.423, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días 7, 8 y 9 de mayo de 1997 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33, Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267, piso 13 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la compañía vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Roldan, Danilo Jesus y Otra.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público

e. 6/5 Nº 111.006 v. 8/5/97

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FIN. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 10 de mayo de 1997 a las 9,00 horas en México 3231/33 de Capital, un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda/1993, motor Nº UN945728, chasis Nº 8AWZZZ30ZNJ056584, Dominio: N-095.730, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días 7, 8 y 9 de mayo de 1997 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33, Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267, piso 13 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la compañía vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es González, Juan Ramón.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público

e. 6/5 Nº 111.007 v. 8/5/97

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FIN. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 10 de mayo de 1997 a las 9,00 horas en México 3231/33 de Capital, un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda/1991, motor Nº UN932773, chasis Nº 8AVZZZ30ZLJ204050, Dominio: U-089,828, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días 7, 8 y 9 de mayo de 1997 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33, Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267, piso 13 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la compañía vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Gimenez, Héctor Eduardo.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público

e. 6/5 Nº 111.008 v. 8/5/97

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FIN. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 10 de mayo de 1997 a las 9,00 horas en México 3231/33 de Capital, un automotor marca Renault, modelo 18 GTL/1987, motor Nº 2721683, chasis Nº 932-25680, Dominio: L-066.778, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días 7, 8 y 9 de mayo de 1997 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33, Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267, piso 13 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la compañía vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Sosa, Oscar Agustín.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público.

e. 6/5 Nº 111.009 v. 8/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "S.A. DE ATLANTICO c/CORBELLINI, DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 27.301, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 9 de mayo de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el si-

guiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Ducato 10, año 1995, motor marca Fiat 30A20001646284, chasis Fiat ZFA23000005127771, dominio ALY 661, el que conforme acta de secuestro (fs. 28) se encuentra con un bollito debajo bisagra puerta trasera izquierda y rayado en guardabarros trasero izquierdo, rayado panel izquierdo inferior y panel de puerta delantera izquierda, puerta lateral derecha con pequeño bollo, tiene alarma y barra antichoque, no tiene criquet ni rueda de auxilio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Montes de Oca 639, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.205. Comisión: 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, Secretario interino.

e. 6/5 Nº 111.145 v. 8/5/97

Edicto aclaratorio: En el aviso publicado los días 29/4/97 al 2/5/97, recibo Nº 110.419, se deslizó un error: donde dice F 100 modelo 1986, debe decir modelo 1994. INVERCRED S.A., remate día 14 de mayo de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital.

Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 6/5 Nº 111.154 v. 8/5/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ADOLFO PASCUAL DE SIMONE y doña AMANDA RAQUEL DIAZ de de SIMONE. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 25 de marzo de 1997.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/4 al 29/4/97.

e. 6/5 Nº 56.073 v. 8/5/97

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATIVIDAD VENERA SCUDERI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 5/5 Nº 56.686 v. 7/5/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a cargo del Doctor José Antonio Charlín, sito en Uruguay 714, piso 1º de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSA MARIA ANDREA PAULA UTARD. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.

José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/2 al 20/2/97.

e. 6/5 Nº 102.489 v. 8/5/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja de la Capital Federal, cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón a la fiadora SUSANA LEONOR LEVY (DNI. 10.463.176) a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en el contrato de locación acompañado y a SONIA PALMIRA ORDENEZ VIVAR (DNI. 92.824.110) para que dentro del mismo plazo manifieste si es locataria de la locadora y en su caso, acompañe el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva según documentación adjunta (arts. 525 inc. 2do. y 526 del C.P.C.) y nómbrase en sus representaciones al Sr. Defensor Oficial una vez certificada la incomparencia de los mismos, en autos: "CALVO DE CAMPODONICO, SUSANA MARTA c/ORDENEZ VIVAR, SONIA PALMIRA y Otros s/Cobro de Alquileres".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.

Silvia Noemí De Pinto, secretaria.

e. 6/5 Nº 111.067 v. 7/5/97

Nº 73

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103 de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418, Piso 2º Capital Federal (Civil), cita por diez días al Sr. BORDON JOSE MIGUEL, para que conteste la demanda entablada por YOLANDA MOLFESE DE NAVAS, en autos caratulados "MOLFESE DE NAVAS YOLANDA c/NISI ERNESTO y Otros s Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 6/5 Nº 56.903 v. 7/5/97

Nº 83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 a cargo de la Dra. Patricia Susana Zabotinsky, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días al Sr. RUBEN DARIO TRIUNFO DENIS para que se presente en los autos WILFINGER LILIANA ROSA c/TRIUNFO DENIS RUBEN DARIO s/Divorcio Ordinario a contestar demanda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente y defienda en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Cecilia de Villafañe, secretaria.

e. 6/5 Nº 56.906 v. 7/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio F. Bavastro, Sec. Nº 34, a cargo de la suscripta, anuncia la cancelación de 10 (diez) pagarés librados a favor de José María De Chana Paz, cada uno por la suma de $ 958 (Pesos novecientos cincuenta y ocho). Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto-Ley 5965-63 (Fdo.) Eugenio Bavastro, Juez Nacional en lo Comercial. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/4 Nº 55.674 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 33, de Capital Federal, cita y emplaza por noventa días a ACHILLI MOTORS S.p.A., para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "COVAL S.A. c. ACHILLI MOTORS S. p. A. s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente (arts. 145 y 343 del C.P.R.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/5 Nº 56.862 v. 7/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, cita y emplaza por dos días a JUAN DOMINGO ROMERO, en autos "BANCO QUILMES S.A. c/ ROMERO, JUAN DOMINGO s/ Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho durante cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 6/5 Nº 56.865 v. 12/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2 de la Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59 sita en Lavalle 1638, 5º piso Capital Federal en la causa Nº 54.871 seguida por el delito previsto y reprimido por el art. 128 del C.P. a DICARLO RAUL cuyo último domicilio conocido es el de la calle Ambrosetti 120 4º Piso Depto. E de Capital Federal por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "//nos Aires, 17 de abril 1997. Atento lo manifestado precedentemente, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado DICARLO RAUL a comparecer al Tribunal a efectos de estar a derecho, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario."

e. 6/5 Nº 184.476 v. 12/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.650 seguida por el delito previsto en el Decreto Ley 6618/57, cita y emplaza a RAUL ALBERTO ZACARIAS, argentino, de 45 años de edad, casado, comerciante, titular del D.N.I. Nº 8.393.034, con último domicilio real en Heredia 1100 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 16 de abril de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez.

Miguel A. Sabino, secretario.

e. 6/5 Nº 184.478 v. 12/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.568 seguida por infracción al Decreto Ley 6618/57, cita y emplaza a AARON SCHOCHTER, apodado "El Rusito", con prontuario serie L.E. 72.123, con último domicilio en Sanabria 1260 piso 2º depto "F" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 18 de abril de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez.

Miguel A. Sabino, secretario.

e. 6/5 Nº 184.480 v. 12/5/97

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 52.193 seguida por hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a RICARDO FABIAN CRUZ y JORGE ALBERTO GOMEZ con último domicilio en la calle Yerbal 3000 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordena su captura. El auto que ordenar el presente dice: ///nos Aires, 22 de abril de 1997. ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 6/5 Nº 184.481 v. 12/5/97

La señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638 5º piso de la Capital Federal en la causa Nº 50.060 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— a GERARDO ORELLANA MUÑOZ, cuyo último domicilio conocido es Pilcomayo 1702 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado GERARDO ORELLANA MUÑOZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 14 de abril de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por El Oficial Notificador a fs. 46/47 vta., a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado GERARDO ORELLANA MUÑOZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

Miguel A. Sabino, secretario.

e. 6/5 Nº 184.483 v. 12/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.606 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del C.P.—, cita y emplaza a LUIS ENRIQUE FELICIANO RODRIGUEZ, peruano, de 29 años de edad, soltero, con último domicilio real en Pavón 1964, Timbre "B" primer piso de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 16 de abril de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Ante mí: Miguel Sabino, secretario.

e. 6/5 Nº 184.484 v. 12/5/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, argentino, de 44 años, domiciliado en Corbalán 2990, Piso 4to. depto "D", de esta Ciudad, en causa nro. 20.161, que se le sigue en orden al delito de lesiones culposas, por ante la Secretaría 67, interinamente a mi cargo, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 21 de abril de 1997.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 30/4 Nº 183.958 v. 7/5/97

Nº 8

"Buenos Aires, 16 de abril de 1997. ... cítese por edictos a CRISTIAN WALTER SERRANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.975 caratulada SERRANO, CRISTIAN WALTER s/ arts. 42 y 162 del CP., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/5 Nº 184.113 v. 8/5/97

"Buenos Aires, 15 de abril de 1997. ... cítese por edictos a JUAN SIROPU RIVERO a fin de

que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 4965, caratulada SIROPU RIVERO, JUAN s/ arts. 162 del C. Penal" damnificado: SCHETTINO, JUAN CARLOS", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/5 Nº 184.153 v. 8/5/97

"Buenos Aires, 16 de abril de 1997. ... cítese por edictos a ANDRES CASIMIRO REALES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.978, caratulada "REALES, ANDRES CASIMIRO y Otros s/ arts. 183 del Código Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Buenos Aires, 16 de Abril de 1997. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/5 Nº 184.157 v. 8/5/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL GUINEZ HERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.137 que se le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/5 Nº 184.488 v. 12/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a JORGE ANTONIO D'ADDONA, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 17.551, caratulados: "MENCARINI, JORGE A. (Casa Piana S.A.) y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", para que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca al Tribunal a fin de designar abogado defensor bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 22 de abril de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 184.260 v. 9/5/97

Nº 4

Emplácese a ROBERTH JAHIR FERNANDEZ, quien deberá comparecer ante este Tribunal; Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo; Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Luis Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 8, 25 de abril de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 6/5 Nº 184.446 v. 12/5/97

Emplácese a JUAN TRUJILLO CHIRINO, que deberá comparecer ante éste Tribunal; Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo; Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Luis Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 8, 25 de abril de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 6/5 Nº 184.448 v. 12/5/97

Emplácese a PAULO CONTRERAS GONALEZ, que deberá comparecer ante éste Tribunal; Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo; Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Luis Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 8, 25 de abril de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 6/5 Nº 184.450 v. 12/5/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MILLER LEONARDO SEBASTIAN, de nacionalidad Argentino, D.N.I. 16.974.485, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 184.239 v. 9/5/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a SEBASTIAN SAGASTA, de nacionalidad Argentino, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 184.240 v. 9/5/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ECHEGARAY MAURO JUAN, de nacionalidad Argentino, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 184.241 v. 9/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a JESUS ORLANDO ASTORGA, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el nº 8425/96 caratulada "ASTORGA JESUS ORLANDO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo Rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 184.243 v. 9/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 115. Cita y emplaza por tres (3) días desde la publicación del presente a RAUL MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 5/5 Nº 184.474 v. 7/5/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4618 "SOSA ROMERO, CALIXTO s/Infracción Ley 23.737", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de junio de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, por el cual se condenó a SOSA ROMERO, por ser coautor del delito de tráfico de estupefacientes, previsto en el art. 5to. inc. "c" con más el agravante del art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, multa de cinco mil pesos, Inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena con más los alcances del art. 19 del C. P. Fdo. Dr. Horacio Alberto Vaccare, Dr. José Valentín Martínez Sobrino, Dra. María C. Roqueta. Jueces de Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6. Ante mí: Dra. Adriana Palliti. Secretaria.
Juez de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 5/5 Nº 184.235 v. 9/5/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

El Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco días (5), a contar desde la primera publicación del presente al Sr. TEODORO TOARA MAMANI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Jorge Lucio Correa, secretario.
e. 30/4 Nº 183.960 v. 7/5/97

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María Del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a JOSE ALEJANDRO JATUM, D.N.I. Nº 16.162.993, con domicilio probable en las provincias de Río Negro, Neuquén y/o Mendoza, alias "Fito", "Huevo", "Pepe", argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de julio de 1963 en la ciudad de Mendoza, hijo de Einer y de Nélida Elena Navarro, a estar a derecho en autos caratulados: "COTRENA ULLOA, BLADIMIR JORGE s/Pta. inf. art. 292 C.P.", Expte. Nro. 127 - Fº 62 - Año 1996, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. María del Carmen García, Juez Federal.
Secretaría Penal, 16 de abril de 1997.
Jesús Armando Farina, secretario federal.
e. 30/4 Nº 183.978 v. 7/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Martín Bava en la causa nro. 1282 caratulada "MARIA ROSA GARCIA por infracción art. 172 del C. Penal de la Nación" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARIA ROSA GARCIA D.U. 12.276.640, para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada del delito de infracción al art. 172 del C. Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 21 de abril de 1997.
Fernando M. Moras Mon, secretario.
e. 30/4 Nº 183.947 v. 7/5/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace sabe que la Sra. STRIZIK BERNARDINA, de nacionalidad checoslovaca tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "STRIZIK, BERNARDINA" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata
La Plata, 24 de abril de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 6/5 Nº 56.863 v. 7/5/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza a MIGUEL VELIZ de quien se carecen de más datos personales y OSCAR FRANCISCO VELIZ, titular del D.N.I. 11.906.168 último domicilio en Sta. Eulalia y F. Artea s/nº de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presenten ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificados, a efectos de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.N.— bajo el apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada, declararlos rebeldes y ordenarse su detención —Art. 288 del C.P.P.N.— . Motiva el presente proceso la infracción a la ley 23.737. Solicito se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N.
San Martín, 18 de abril de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 6/5 Nº 184.389 v. 12/5/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO DI MOIA para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del quinto día de enterado y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación), en razón de estar imputado al delito previsto y reprimido en el art. 135 de la Ley 24.241, en la causa caratulada "DI MOIA, CLAUDIO p/Infracción a la Ley 24.241", en la causa Nº 1245 del Registro de la Secretaría Nº 5 de este Juzgado.
San Martín, 23 de abril de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 6/5 Nº 184.367 v. 12/5/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto M. Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 947, caratulada "SOSA JUAN BAUTISTA y Otros p/Inf. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS ANDRES PEREZ, D.N.I. Nº 27.155.054, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 18 de abril de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 6/5 Nº 184.390 v. 12/5/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Alicia Cánepa (Subrogante), en la causa "DEMARCHI, ENRIQUE BLAS y Otros s/Inf. art. 282 del CP en función del 42 CP", Expediente Nº 140/96, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar ampliación de su declaración indagatoria al Sr. ENRIQUE BLAS DEMARCHI, cuyo último domicilio conocido es Catamarca Nº 1744 de la localidad de Villa María —Pcia. de Córdoba—, imputado por infr. al art. 282 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)
Santa Rosa, 25 de abril de 1997.
Alicia C. Cánepa, secretaria.
e. 6/5 Nº 184.494 v. 12/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	22/04/97	JUAN CARLOS SAJA	3	Nº 32.341/1997-DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	22/04/97	ROSA FRENKEL	3	Nº 32.509/1997-MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	21/04/97	ESTEBAN GARIBOTTI	3	Nº 16.094/97-ROBO
10	130	Daniel A. Petrone	23/04/97	ATILIO FERNANDO BIASATTI Y LIA ELVECIA ORELLANA DE BIASATTI	5	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	22/04/97	LUIS FABRI	3	Nº 26.276/97-MALVERSACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	25/04/97	JOSE LUIS MACADAR, TITULAR DEL DNI Nº 13.012.026	3	Nº 32.428/1995-PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
27	124	María Fernanda Martínez	23/04/97	CESAR ALBERTO PONS (DNI Nº 5.508.306)	5	DEFRAUDACION
27	124	María Fernanda Martínez	25/04/97	JUAN MARTIN SOSA	3	ROBO
27	124	María Fernanda Martínez	23/04/97	ALBERTO OSCAR BERETTA (CIPFA Nº 6.074.078)	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	23/04/97	ALFREDO ERNESTO MERCADO RIOS	3	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	15/04/97	LUIS TUCCI	5	VIOLACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	10/04/97	BEATRIZ FUENTES	5	DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	17/04/97	ALFREDO OSCAR SCHROTT	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
32	114	Jorge Luciano Gorini	15/04/97	RODOLFO UÑATEZ	5	Nº 44.248/96-DEFRAUDACION

e. 5/5 Nº 50 v. 9/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	18/04/97	CRISTIAN PATRICIO DIAZ, TITULAR DEL DNI Nº 18.619.838 Y CIPF Nº 10.139.407	3	nº 10.650
5	9	Ernesto J. M. Florit	16/04/97	JOSE ANTONIO BITAR (ARGENTINO D.N.I. NRO. 4.545.002, C. I. 5.278.813, COMERCIANTE, DE QUIEN SE DESCONOCE OTRO DATO FILIATORIO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 336 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	30	Nº 9902-INF. A LA LEY 22.415
7	14	Héctor D. Ochoa	23/04/97	ESTELA ARZE	3	INF. LEY 24.241
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	08/04/97	GUSTAVO D. MARTINEZ	1	INF. ART. 302 C.P.

e. 5/5 Nº 49 v. 9/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1ª NOMINACION TUCUMAN

Por cinco días. Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, a cargo del Dr. Julio César Mustafá, Secretaría del Dr. Ricardo Dante Torres, se tramitan los autos caratulados: "TEXTIL LULES s/Concurso Preventivo. Expte. Nº 2602/94", se ha dispuesto la publicación edictos a fin de hacer conocer lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, Marzo 7 de 1997. Autos y vistos: ... Considerando: ... resuelvo: I) Prorrogar la junta de acreedores en los autos 'TEXTIL LULES S.A. s/Conc. Preventivo', para el día 30 de mayo de 1997 a hs. 10 en los estrados del Juzgado, conforme lo considerado. II) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el diario de publicaciones legales y en otro de gran circulación conforme y bajo las exigencias de los arts. 28 y 29 de la L.C. bajo apercibimiento de ley. Hágase saber. Fdo. Dr. Julio César Mustafá. Juez".

Ricardo Dante Torres, Secretario judicial interino.

e. 6/5 Nº 56.941 v. 12/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, Libertad 533, P. B., Capital Federal, en los autos "PEDRO WORNS Y CIA. S. R. L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 68.649) comunica por cinco días que con fecha 14-4-97 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico Dr. Néstor Daniel Agra, domiciliado en Uruguay 229, 8º "33" Cap. Fed. el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11-6-97, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 8-8-97 y 22-9-97. El día 4-12-97 a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/5 Nº 56.638 v. 8/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "BIFANO ANA MARIA" (D. N. I. Nº 6.475.771). Ha sido designado Síndico el Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C", C. F. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1997 (art. 88 in fine) y cuentan hasta el día 2 de julio de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de julio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de agosto de 1997 y 2 de setiembre de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase a la fallida y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/5 Nº 184.190 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 2 días que en autos caratulados "DE CARLO MARCONI S. A. s/ Quiebra" Expediente 60.189 por resolución del 16 de abril de 1997 se dio por presentado el Proyecto de Distribución y se puso a disposición de los interesados. Dado, firmado y sellado a los 21 días del mes de diciembre de 1996.

Agustín Bosch, secretario.

e. 6/5 Nº 184.439 v. 7/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra del Sr. BUCETA DANIEL, D. N. I. 8.340.586, con domicilio en Camarones 2235, Dto. 4 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5to., Of. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 24 de junio de 1997 y 19 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 Incs. 2do., 3ro., 4to., y 5to. de la Ley 24.522, y en su caso 1ro., y 7mo. del mismo cuerpo normativo. Se intima a la fallida asimismo para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrara, juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 30/4 Nº 184.005 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de OLIVETO, ELENA AMELIA (D. N. I. 4.539.319) en los autos caratulados OLIVETO, ELENA AMELIA s/ Quiebra, expte. 72956 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de junio de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, ULDERICO LUIS LAUDREN, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 5040 piso 9 "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto de 1997 y 18 de septiembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/4 Nº 183.961 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica que con fecha 10 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de AREBA S. R. L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso B hasta el día 4 de junio de 1997. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del artículo 86 L. C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de

48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/4 Nº 184.029 v. 7/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635 P. 6º de esta ciudad, hace saber que, en los autos caratulados "ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación forzosa", se ha dispuesto la prórroga del plazo para que los liquidadores designados, presenten el informe individual que dispone el art. 35 L. C. hasta el 26 de mayo de 1997 y, respecto del informe general dispuesto por el art. 39 L. C. hasta el 10 de julio de 1977. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario
e. 5/5 Nº 184.256 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 4 de marzo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de ANGEL JUAN CARLOS COMPAGNONE, DNI 7.374.329 (Expte. Nº 6662/97), siendo designado Síndico el Dr. Alberto Daniel Chebi, con domicilio en la Av. Corrientes 2330 PB, Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos hasta el día 26 de mayo de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de julio de 1997 y 4 de setiembre de 1997, respectivamente y desígnase el día 19 de diciembre de 1997, a los efectos de realizar la audiencia informativa conforme el art. 45 de la Ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires 4 de mayo de 1997 ... 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y en el Buenos Aires Herald ... Fdo. Rodolfo Herrera. Juez".
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 5/5 Nº 56.819 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de YABRA ROBERTO ISAAC con fecha 4-4-97, con domicilio en la calle Cuenca Nº 407, Piso 7º, Dto "A", de la Capital Federal, dispuesto el día 04/04/97, en el que se ha designado Síndico Contador, al Sr. Lecman, Miguel Rodolfo, con domicilio en Avda. Callao Nº 2050, Piso 7º, Oficina "C", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de julio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de setiembre de 1997 y 15 de octubre de 1997, respectivamente. Fíjose audiencia informativa para el día 03 de marzo de 1998, a las 10:00 hs., en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 5/5 Nº 56.766 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao 635 6º P. de Capital Federal comunica por 5 días la quiebra de INDUVIAL S. A. con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 825 - piso 6º Of. 602, de Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1997, ante el Síndico Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio en Uruguay 618 - 2º C de Cap. Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de agosto y 23 de septiembre de 1997 respectivamente. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en plazo de 5 días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 6/5 Nº 184.368 v. 12/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ADRIAN F. NOVARA (D. N. I. 18.155.917) en los autos caratulados ADRIAN F. NOVARA s/ Quiebra, expte. 72.987 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de junio de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, EDUARDO SIMON AKOSKIN, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8, Dto. 54, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto de 1997 y 19 de septiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/5 Nº 184.382 v. 12/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 20 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SEFIC S. A. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 72.190 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Conforme a la modificación de plazos dispuesta, los acreedores podrán presentar al síndico designado en autos Contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564 2do. piso, Dto. "C", los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de agosto de 1997 y 15 de septiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/5 Nº 184.383 v. 12/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de KOROB, ALEJANDRO JORGE (D. N. I. 5.090.444) en los autos caratulados KOROB, ALEJANDRO JORGE s/ Quiebra, expte. 72.986 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de junio de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Panamá 976 piso 8 A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto de 1997 y 16 de septiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/5 Nº 184.385 v. 12/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber en los autos FRATE GUSTAVO GUILLERMO s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 14 de abril de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Mariana Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" Capital Federal, hasta el día 17 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1997 y 25 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1997, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/5 Nº 110.812 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "BIG BOR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 66.958, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 660, 6º "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires a 23 de abril de 1977.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/5 Nº 184.248 v. 9/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DURAN, JORGE EDUARDO s/ Quiebra". El síndico designado es Pérez, Carlos Alberto con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de junio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 183.986 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARENERA ARGENTINA S. A. s/ Concurso Preventivo". El síndico designado es Catalina Andrea Varnavoglou con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de junio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 183.987 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CURTIDOS TED S. A., cuyo síndico es el Contador Dibiagi, Enrique con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso, Dpto. 12 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de junio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/5 Nº 184.247 v. 9/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "CONFECCIONES MORTERO S. A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de CONFECCIONES MORTERO SOCIEDAD ANONIMA con domicilios en Juan Domingo Perón 1547, piso 2º, departamento "H" de la ciudad de Buenos Aires y Santander 1824, San Justo, provincia de Buenos Aires. Los eventuales acreedores del fallido posteriores a la presentación en Concurso Preventivo pueden requerir la verificación de sus créditos, acompañando sus títulos justificativos ante el Síndico Marta Cecilia Estévez, Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina "66", Buenos Aires (Teléfono 382-4167) hasta el día 25 de junio de 1997, sin perjuicio de que dicha petición se podrá hacer por vía incidental. Se fija el día 22 de agosto de 1997 para que la Sindicatura presente el informe previsto en el artículo 35 de la Ley Concursal, y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados; y el 7 de octubre para la presentación del informe general. Una vez sustanciadas las impugnaciones el Tribunal dictará resolución hasta el 5 de setiembre de 1997, venciendo el plazo para efectuar revisiones el 7 de octubre de 1997. Se intima a la fallida, y a los administradores de la sociedad, para que en cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/4 Nº 183.954 v. 7/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dra. Claudia Raisberg, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/10/96 se ha decretado la quiebra de PATAGONIA COMERCIAL S. R. L. habiéndose designado síndico al contador José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de julio y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Fijar el día 17 de julio de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 8 de agosto de 1997 a las 11 horas.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Claudia R. de Merenzon.
e. 30/4 Nº 184.006 v. 7/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARTON SALTO S.R.L." con fecha 8 de abril de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de junio de 1997 ante el Síndico Cdor. Ernesto Campelmacher con domicilio en la calle Corrientes número 1965 Piso 8, "M", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L. C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 25 de agosto 1997 y 6 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CARTON SALTO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 184.215 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 1997 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. ENTRENA, RICARDO, habiéndose designado síndico al Ctdr. Alegre, José, con domicilio en Viamonte 1592, piso 7º "J", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 6/5 Nº 111.019 v. 12/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635 Piso 1 de Capital Federal, en los autos caratulados TAIBO, MARIA ISABEL s/ Concurso Preventivo, comunica por cinco días que: 1) Que con fecha 20 de marzo de 1997 se decretó abierto el concurso preventivo de TAIBO, MARIA ISABEL, 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. Jorge G. Gobet, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 10 Of. 1002 de Capital Federal, hasta el día 14 de mayo de 1997, 3) los informes que establece el arts. 35 y 39 se presentarán los días 27/06/97 y 25/08/97 respectivamente. 4) Señálase audiencia para el día 28/10/97 a las 9,30 hs., para la celebración de la audiencia informativa, art. 14 inc. la Ley 24.522. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la concursada para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Decrétese la inhibición general de los bienes de la concursada, anotándose la misma en los registros respectivos.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/5 Nº 111.129 v. 12/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PEPONA S. R. L., decretada con fecha 2/4/97. El síndico actuante es el Contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1364, piso 3º Dpto. "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14/7/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/9/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 11/8/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/5 Nº 184.196 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MAQUI EDUARDO MIGUEL, decretada con fecha 10/4/97. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio constituido en la calle Reconquista 661, 7º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18/9/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 21/8/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/5 Nº 184.197 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de F. A. P. Y. A. SRL, decretada con fecha 11/04/97. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, 1º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 7/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/9/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 22/8/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/5 Nº 184.370 v. 12/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FORESTADORA DEL NORTE S. A., decretada con fecha 18/4/97. El síndico actuante es el Contador José López Pin con domicilio constituido en la calle Beacheff 1370, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25/9/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 28/8/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/5 Nº 184.369 v. 12/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FORESTAL SAN PEDRO S. A., decretada con fecha 18/4/97. El síndico actuante es el Contador Carelli Gilberto Nicolás con domicilio constituido en la calle Maipú 631, 2º "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25/9/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 28/8/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/5 Nº 184.371 v. 12/5/97

Nº 12

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Sec. Nº 23, comunica que el 26-3-97 ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN S.A. (insc. 24-5-76 Nº 1112, Lº 82, Tº A, Est. de S. A. Nac.) disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes, libros y documentos que estén en poder del fallido o de terceros, intimándose a la fallida a cumplir con el art. 86 L. C. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en 48 horas constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La Síndica es la Dra. Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuari 1455, P. B. "A", T.E. 307-8784/8131. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 16 de mayo de 1997, los días lunes a viernes de 14,30 a 18 hs. Informe art. 35 para el 1-7-97 y art. 39 para el 27-8-97. Se cita a los Sres. Arturo Filippi, Víctor Landman, Mario Filippi, Marcos Iterman y Silvio Filippi, para la audiencia de explicaciones del día 18-6-97 a las 11.00 horas y supletoria para el día 2-7-97. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/5 Nº 184.191 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 1997, en los autos caratulados "YVES CHANTAL S. R. L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de YVES CHANTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/4/92, bajo el Nº 3050, Lº 96, Tº 55), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de junio de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 26 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 22 de julio de 1997 y 16 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P. B.: "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Víctor A Vivono, secretario.
e. 6/5 Nº 184.332 v. 12/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de abril de 1997, se decretó la quiebra de ALARCON, OSCAR RUBEN L. E. 7.635.414 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L.C.Q.). F. J. D.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/4 Nº 183.945 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "HERRAMIENTAS MARTIN'S S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 03 de abril de 1997, se ha dispuesto la apertura en Concurso Preventivo de Acreedores. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación (art. 32 LC y Q), hasta el 13/06/97, en las oficinas del Síndico "Pees Labory, Bottarelli y Asociados", con domicilio en Sarmiento Nº 1426, piso 10º (Tel. 374-5460). Los informes de los arts. 35 y 39 LC y Q, se presentarán el 12/08/97 y 23/09/97 respectivamente. Audiencia informativa (art. 45 LC y Q), el 04/11/97 a las 11.00 hs., en la Sala del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/5 Nº 56.760 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de abril de 1997, se decretó la quiebra de CURRIES, ERNESTO FERMIN L. E. 4.510.963 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 6/5 Nº 184.335 v. 12/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capi-

tal Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de abril de 1997, en los autos caratulados "SAN MARTIN GUILLERMO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de San Martín Guillermo, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de agosto de 1997 y el 23 de septiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 15 de mayo de 1997, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Rivadavia 3356 1er. cuerpo piso 8º of "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/4 Nº 183.976 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MORENO, JULIAN ESTEBAN s/ Quiebra" el 26 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de JULIAN ESTEBAN MORENO, D. N. I. Nº 22.980.395, con domicilio en Manuel Ugarte 3893, piso 12º, depto. "G", Capital Federal. Síndica designada: María Inés Martínez con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 1977. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndica los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la síndica, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/4 Nº 183.979 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 1997, en los autos caratulados "REBOLO, MANUEL JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANUEL JORGE REBOLO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de agosto de 1997 y el 23 de septiembre de 1997 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9 de mayo de 1997 a las 10:00 hs, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/5 Nº 184.222 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de abril de 1997, en los autos caratulados "IMPRESORA CONTINUA S. R. L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IMPRESORA CONTINUA S. R. L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de agosto de 1997 y el 18 de septiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 19 de mayo de 1997 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, las requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/5 Nº 184.224 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "CAPUCINES SA s/Quiebra", que con fecha 16 de diciembre de 1996 se regulan los honorarios de la síndica Rosa C. Falduto en la suma de $ 500, del letrado patrocinante Ricardo A. Borthwick en $ 80, del letrado apoderado del acreedor peticionante Dr. Eugenio Durante en $ 50, los del escribano Jorge A. Laporta en $ 120 y los del letrado apoderado de la fallida Dr. Raggio en la suma de $ 40. Asimismo se hace saber que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos final. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/5 Nº 184.434 v. 7/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 8/4/97 se ha decretado la quiebra de MARISU S. A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alberto Arias con domicilio en Av. Rivadavia 1227 3º piso "F" hasta el día 6/6/97. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 30/4 Nº 183.957 v. 7/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados "ARBESTOS S.A. s/Quiebra", que se ha dispuesto convocar a licitación para la venta de las marcas Rancagua —registro 1456546— y Registros 1456543/544 y 545 de propiedad de la fallida, Dicho llamado licitatorio se realiza sin base y al mejor postor. La presentación de las ofertas deberán ser hechas ante el Tribunal, en sobre cerrado y dentro de los diez días hábiles subsiguientes a la última publicación de edictos. Tales ofertas deberán contener nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad y estado civil; si se trata de una sociedad, deberá acompañar copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta deberá expresar el precio ofrecido (art. 205, inc. 5º, Ley 24.522). Se establece como garantía de mantenimiento de oferta, el diez por ciento (10 %) del precio ofrecido, que deberá constituirse en efectivo mediante depósito judicial, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos en el Tribunal en la fecha a establecerse una vez acreditada la publicación de edictos. La adjudicación caerá sobre la oferta que ofrezca el precio más alto. Dentro del plazo de diez días desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el oferente debe pagar el precio; perdiendo, si no lo hiciere, su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta. Publíquese por dos días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/5 Nº 184.372 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados "COSMELIMP S.A. s/Quiebra", que se ha dispuesto convocar a licitación para la venta de las marcas Economix, Nº 1.357.371, clase 03 Internacional de propiedad de la fallida, Dicho llamado licitatorio se realiza sin base y al mejor postor. La presentación de las ofertas deberán ser hechas ante el Tribunal, en sobre cerrado y dentro de los diez días hábiles subsiguientes a la última publicación de edictos. Tales ofertas deberán contener nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad y estado civil; si se trata de una sociedad, deberá acompañar copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta deberá expresar el precio ofrecido (art. 205, inc. 5º, Ley 24.522). Se establece como garantía de mantenimiento de oferta, el diez por ciento (10 %) del precio ofrecido que deberá constituirse en efectivo mediante depósito judicial, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos en el Tribunal en la fecha a establecerse una vez acreditada la publicación de edictos. La adjudicación caerá sobre la oferta que ofrezca el precio más alto. Dentro del plazo de diez días desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el oferente debe pagar el precio; perdiendo, si no lo hiciere, su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta. Publíquese por dos días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 1997.

La Secretaria.
e. 6/5 Nº 184.373 v. 7/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-04-97 se ha decretado la quiebra de TURISMO Y SALUD S.R.L. inscripta en la IGJ, el 7/04/87 bajo el Nº 1770 Lº 87 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de junio de 1997 presenten al síndico Serra Marta Susana con domicilio en la calle Corrientes 2143 13º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Roberto Veinberg (D.N.I. 202.456) y María Volkoff de Veinberg (D.N.I. 10.306.451). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: TURISMO Y SALUD S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 6/5 Nº 184.422 v. 12/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3/4/97, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ROLAMAR S. A., habiéndose designado Síndicos a los Contadores Manfredi-González-Sturla domiciliados en Av. Rivadavia 789, piso 5º, Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta 26/05/97. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 16/7/97 y 10/9/97 respectivamente. La Audiencia informativa se realizará el 29 de diciembre de 1997 a las 10:30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario "Ambito Financiero" y en el "Boletín Judicial" de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/4 Nº 56.596 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FRATES S. A. s/ Quiebra Expediente Nº 26.809 hace saber que con fecha 9 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "FRATES S. A.", sociedad inscripta el día 10 de octubre de 1990, bajo el número 7408 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, de la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio—, con domicilio en la Av. El Cano 3111, de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8 oficina 54. Fíjándose el día 17 de junio de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 13 de agosto y 9 de septiembre de 1997 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (art. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores y Administradores de la fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Cód. Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/5 Nº 184.255 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997 se decretó la quiebra de MAMPUESTO S.A. con domicilio en Perú 440 8º piso Capital Federal, en autos caratulados MAMPUESTO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 26.940 siendo el síndico designado Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en Tte Gral Perón 1558 5º piso Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 24 de junio de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 20 de agosto de 1997 y el día 1º de octubre de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 6/5 Nº 184.443 v. 12/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de GIORGI DE MONTIEL IRMA con domicilio en Nogoyá 3967, Capital Federal, en autos caratulados GIORGI DE MONTIEL IRMA s/Quiebra, Expte. Nº 26.075 siendo el síndico designado Bertolasi Luis María con domicilio constituido en Cerrito 1070 10º "140" Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 19 de mayo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de julio de 1997 y el día 11 de septiembre de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 6/5 Nº 184.444 v. 12/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados: "COHEN, ALBERTO RUBEN s/ Quiebra", que con fecha 7 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de ALBERTO RUBEN COHEN, D. N. I.: 12.587.320, con domicilio en Avda. del Libertador Nº 4390, 9no. Piso, Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 05 de junio de 1997, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido podrán presentar al síndico designado, Cdor. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 5 de agosto de 1997 y el informe general de la sindicatura deberá presentarse el 16 de septiembre de 1997. El Tribunal ha dispuesto intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro de las 24 horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros y papeles que tuvieran en su poder como pertenecientes al quebrado. b) Disponer la interdicción salida del país del fallido. También el Tribunal ha dispuesto interceptar la correspondencia del fallido, la que deberá entregarse a la sindicatura. c) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. d) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. e) Ordenar el cierre de todas las cuentas bancarias que posea el fallido, en entidades financieras, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/5 Nº 184.285 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1997 se le decretó la quiebra a "DEPARTAMENTO UNIDAD UNO PLANTA BAJA AL FRENTE DEL EDIFICIO CALLE SEGUROLA 3423 CAPITAL FEDERAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", habiendo sido designado síndico la Cdora. Martha Magdalena Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 18 de julio y 15 de septiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición de síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 L.C., y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al síndico los libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/5 Nº 184.441 v. 12/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán D. Papa en los autos caratulados ARTES GRAFICAS PLANETA S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 3 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de ARTES GRAFICAS PLANETA S.A. y que hasta el día 5.6.97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en 25 de Mayo 460, 2do., Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5.8.97 y 17.9.97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/5 Nº 184.453 v. 12/5/97

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, 7º Piso) hace saber que se ha dispuesto la conversión en Concurso Preventivo de COCOYOC S. A. en el que continúa como Síndico el CPN Oscar R. Páez, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997, habiéndose fijado el día 25 de agosto y 6 de octubre de 1997 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LC, así como el 22 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/5 Nº 56.729 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de ANALIA MARCELA IZON. Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 5 "J", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 9 de junio de 1997. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 11 de julio de 1997 y el informe general el día 27 de agosto de 1997. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5º); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7º). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/5 Nº 184.254 v. 9/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8 piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1997 se decretó la quiebra de Roberto Veinberg —D. N. I. 10.202.456— en la que se designó síndico a Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en Uruguay 772 piso 10 of. 103, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de agosto de 1997 y 25 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (L. C. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, abril 2 de 1997 ... publíquense edictos... Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez interino.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/4 Nº 183.948 v. 7/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "DOVERTON RADIO CORPORATION S. A. s/ Quiebra" Exp. Nº 25.585. El síndico designado en autos es la contadora Clara Beatriz Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 4º, 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 5 de agosto de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de setiembre de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/4 Nº 183.963 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. NEGRO CARLOS ANTONIO con domicilio en la calle Besares 4096, piso 1º Dto. 6, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, Piso 8º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 4 de junio de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de agosto de 1997 y 15 de setiembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 18 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en el plazo de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo; se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L: C: 103); hagan entrega al síndico de los libros, papeles y bienes de la fallida que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas; intímasela para que constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88: 7º L. C.).
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/5 Nº 184.217 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 a mi cargo, comunica en el expediente caratulado JARAST ADRIAN HORACIO s/Quiebra que se han fijado nuevas fechas a los fines de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 36 (ley 24.522). Ellas son: 26 de mayo de 1997, y el informe general correspondiente el día 10 de julio de 1997 y a los fines del pronunciamiento del art. 36 L.C. el día 9 de junio de 1997. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/5 Nº 184.377 v. 12/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 a mi cargo, comunica en el expediente caratulado BASILE AMERICO s/Quiebra que se han fijado nuevas fechas a los fines de la presentación de los informes previstos por los arts. 5 y 36 (ley 24.522). Ellas son: 27 de mayo de 1997, y el informe general correspondiente el día 11 de julio de 1997 y a los fines del pronunciamiento del art. 36 L.C. el día 11 de junio de 1997. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/5 Nº 184.378 v. 12/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, comunica en el expediente caratulado "SASSON DAVID s/Quiebra" que se han fijado nuevas fechas a los fines de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 (Ley 24.522). Ellas son: 27 de junio de 1997 y 25 de agosto de 1997, respectivamente. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 6/5 Nº 184.379 v. 12/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, comunica en el expediente caratulado "ORGANIZACION LARRALDE SRL s/Quiebra" que se han fijado nuevas fechas a los fines de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 (Ley 24.522). Ellas son: 23 de junio de 1997 y 19 de agosto de 1997, respectivamente. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 6/5 Nº 184.380 v. 12/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de INDUFOAM S. A. con domicilio en la calle Agustín de Vedia 2694, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de junio de 1997 ante el síndico Fiorillo

Augusto Luis, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, 6° 36/37, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto de 1997 y 18 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/5 Nº 184.231 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, por la Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester hace saber por 5 días que en fecha 26 de marzo de 1997 se ha declarado la quiebra de ALVEZ LUIS ALBERTO con domicilio en Goncalvez Díaz 1058 PB "D" de Capital Federal y comercial en Olavarría 302 Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 15 de mayo de 1997 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 29 de mayo de 1997 para concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El día 30 de junio de 1997 el síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 LC el 15/7/97, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26/8/97. El síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC) el día 26/8/97 y hasta el 9 de setiembre 1997 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro de las 72 horas todos los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acredite cumplimiento de requisitos del art. 86 LC, dentro de las 24 hs entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación, y dentro de las 48 horas el fallido deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los 25 días del mes de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/5 Nº 184.440 v. 12/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/97 - Vence: 7/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	23/04/97	DORA CRISTINA OLMOS	56.634
3		Marcela L. Alessandro	15/04/97	JUANA PALMIERA TRICINELLO DE ALFANO Y ANTONIO ALFANO	56.670
5	U	Eduardo Antonio Collazo	14/04/97	HERNAN EDUARDO BARROSO	56.640
5	U	Eduardo Antonio Collazo	22/04/97	JOSE PARDO	56.674
19	U	Alejandro G. Petrucci	22/04/97	ELSA ELVIRA GENTILE DE SANCHEZ	56.644
19	U	Alejandro G. Petrucci	14/04/97	JAIME MOTEL ZELAZNY	56.719
27	U	Roberto Parrilli	09/04/97	VICTOR HUGO JUAN GIOVO	56.685
28	53	Mónica C. Fernández	11/04/97	BONFIGLIO ANA Y NICASTRO CARMEN	56.695
29		Fernando Césari	21/04/97	SARA BERNAL ELASEL	56.671
29	U	Fernando Césari	21/04/97	MARIA DAHAN BEN EZRA	56.718
30	U	Alejandro L. Pastorino	16/04/97	TOMAS ABRISQUETA Y ELSA LOBERTO	56.699
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26/03/97	IANCOSKI, HONORIA BRUNA	56.725
34		José María Pérez	21/04/97	HUMBERTO CIFARELLI	56.681
34	U	José María Pérez	15/02/97	RICARDO SANTIAGO DIAZ	56.689
35	U	Alejandra D. Abrevaya	11/04/97	JOSE YABO	56.666
42	72	María Elena Ucar	23/04/97	TOMAS ANGEL DUCHE	56.657
47	U	Silvia R. Rey Daray	24/03/97	MARIO ROBERTO CRISO	110.679
47	U	Silvia R. Rey	22/04/97	YOLANDA CARACINO	110.783
48	U	Ana María Himschoot	13/02/97	DE VITO LORENZO Y CONCEPCION MARIA CAPRIA	56.708
58	U	Viviana Fernández Seoane	18/04/97	MARIA ELENA PORFILIO	56.641
61	U	Eduardo José Gorris	18/04/97	RODOLFO CARLOS PELEGRINO SCHIAFFINO	56.643
61	U	Damián Ignacio Font	16/04/97	NELLY DEL CARMEN DE LA ROSA	56.702
62	U	Mirta Lucía Alchini	23/04/97	ESTHER ROSA GONZALEZ CAO	56.705
62	U	Mirta Lucía Alchini	22/04/97	JOSE GUILLEMOT	56.707
63		Jorge E. Beade	19/03/97	BERNARDO GENENDER	110.726
65	U	Rubén D. Orlandi	24/04/97	ALDAVE MARGARITA	56.668
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	JUANA REVELLO	56.704
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	ARMANDO ODILON BERATARRECHEA	110.786
68	U	Patricia Barbieri	18/04/97	DELIA AMANDA LACOSTE	56.646
68		Patricia Barbieri	08/04/97	ANGELICA JOSEFA FERNANDEZ	56.661
68	U	Patricia Barbieri	08/04/97	ALBERTO ERAMO	56.662
69	U	Nora C. González de Roselló	14/04/97	ANTONIO BEMBIBRE	56.635
72	U	Daniel H. Russo	17/04/97	ALDO BENJAMIN LOPEZ ARIAS	56.636
74	U	Juan A. Casas	18/04/97	ELENA SARA INSUA	56.721
90		Martín Alejandro Christello	10/04/97	MARIA AZUCENA MAZZETTI	110.797
95	U	Fernando P. Christello	24/04/97	ADELAIDA MARIA KUDLA	56.716
97	U	Deborah B. Aleandri	22/04/97	JOSE DE CARLO Y ALEJANDRINA ZADIZ	56.682
98	U	José Luis González	15/04/97	FEDERICO ENRIQUE CANIZA Y MARIA LUISA MALBEC	56.642
98	U	José Luis González	23/04/97	ENCARNACION ROJAS	56.664
100	U	Celia Angeles Pérez	22/04/97	ALBERTO ROSSI Y AIDA DELEO	110.742
101		Eduardo A. Caruso	18/04/97	MARGARITA ROMANO DE DARDER	56.652
101		Eduardo A. Caruso	10/04/97	MACRI JUAN JACINTO Y CASSANO ANNINA	56.653
101	U	Eduardo A. Caruso	18/04/97	RODOLFO OMAR BARRAL	56.679
101	U	Eduardo A. Caruso	17/04/97	TERESITA MERCEDES SANABRIA DE KRASNY	56.687
105	U	Daniel Ricardo López	10/04/97	JUAN MANUEL DE SOSA POMBINHO	56.727
108	U	Daniel Rubén Tachella	25/03/97	RODRIGUEZ, YOLANDA	56.639
110	U	Juan C. Benincasa	21/04/97	DONILIA CERDEIRA	56.663
110		Juan C. Benincasa	16/04/97	HERNAN GERARDO NUGUER	56.678

e. 5/5 Nº 80 v. 7/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

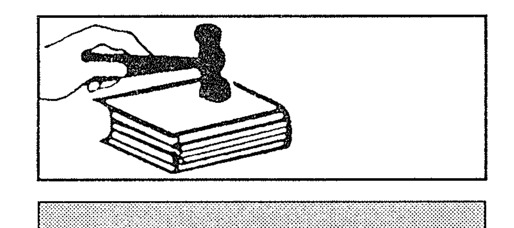
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/5/97 - Vence: 8/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo L. Gallo Tagle	11/04/97	ANTONIO DURAN	56.749
3	U	Dolores Miguens	18/04/97	RAFAEL DANIEL NAJMANOVICH	56.740

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		Marcela L. Alessandro	24/04/97	EMMA MARIA CAPURRO DE GONZALEZ	56.837
5	U	Eduardo Antonio Collazo	21/04/97	AQUILINA ANTA Y TERESA CATALINA LIOTINI	56.788
11	U	María M. Viano Carlomagno	17/04/97	EDUARDO FERNANDEZ	56.840
11		María M.Viano Carlomagno	21/04/97	MARIA LIDIA MERCEDES ORELLI	110.929
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	17/04/97	AIDA REMPEL DE NAVAS	56.759
15	U	Beatriz E. Scaravonati	11/03/97	MARIA JAMEDI	56.752
19	U	Alejandro G. Petrucci	21/04/97	PABLO DARATENAS	56.786
19	U	Alejandro G. Petrucci	21/04/97	CONSTANCIA ZILINSKAS	56.787
21	U	Luis Guillermo Köhler	22/04/97	DIONISIO RUIZ, BALBINA RUIZ Y DIONISIO INOCENCIO RUIZ	56.826
21		Luis Guillermo Köhler	15/04/97	ZELAYETA, MARIA ANGELICA Y PEREZ, JOSE	56.832
27	U	Roberto Parrilli	17/04/97	JOSE ALBERTO CABRERA	56.742
28	U	Mónica C. Fernández	17/04/97	ANGELA DE LUCIA	56.796
29	U	Fernando Cesari	21/04/97	LETICIA ANDREA VERALDI	56.739
30	U	Alejandro L. Pastorino	16/04/97	AQUILES OSVALDO BRENTA	56.774
31	U	Ricardo Adolfo Leyba	10/04/97	NICOLAS RINALDO	56.746
32		José Benito Fajre	16/04/97	FELIX HERRERO	56.843
33	U	Clementina del Valle Montoya	22/04/97	ALBETO LUIS BOTTAZZI	56.761
33	U	Clementina del Valle Montoya	18/04/97	DAYSI HAYDEE ACHINELLY	110.830
35	U	Alejandra D. Abrevaya	18/04/97	CORALLO, ALBERTO	56.789
35	U	Alejandra D. Abrevaya	16/04/97	JACOBO ZULAR	56.845
40		Carlos E. Antonelli	18/12/95	ITALIA BARBIERI	56.782
41	U	José Antonio Charlín	22/04/97	PEDRO LAMORTE E IRLANDA BASELLO	110.946
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	28/04/97	MIGUEL ANGEL POSE	110.915
44	U	Gustavo Perez Novelli	18/03/97	VICENTE JERONIMO LOPEZ	56.799
45		Marsa S. Sorini	14/04/97	PAULA INUNCIAGA	56.835
45	U	Marisa S. Sorini	21/04/97	LUCIA MARIA CERLES	110.832
49		Virginia Simari de Landó	23/04/97	RAUL GUILLERMO DUVERGES	110.928
51		Jorge A. Cebeiro	18/04/97	PABLO GUSTAVO RUEDA	56.768
51		Jorge A. Cebeiro	04/04/97	MATIAS CASTILLO	56.797
52	U	Silvia N. de Pinto	21/04/97	ALBERTO AMERICO	110.833
53	U	Elsa Isabel Miranda	21/04/97	RONALDO JOSE BANFI	56.735
54	U	Javier Fernández	18/04/97	LAURA TORELLA CLOTILDE MICHELI	56.741
59		Javier Fernández	19/03/97	ALEJANDRO ALBERTO FERNANDEZ	56.821
60	U	María Delia E. de Osores	11/03/97	ANTONIO JUAN TOMASELLO	56.795
60		María Delia E. de Osores	22/04/97	SOFIA GALATEA MALTEZOPULOS O SOFIA GALATEA DEIRMENTZOGLU DE MALTEZOPULOS O SOFIA GALATEA DEIRMENTZOGLOU DE MALTEZOPULOS	56.801
61	U	Eduardo José Gorris	11/04/97	CARLOS ALBERTO ARAOZ DE LAMADRID	56.756
61		Eduardo José Gorris	16/04/97	GUALA TOMAS	56.780
61	U	Eduardo José Gorris	25/04/97	MARIA LAURA LOPEZ	56.827
63	U	Jorge E. Beade	23/04/97	MODESTO GONZALEZ	56.790
63	U	Jorge E. Beade	24/04/97	INES CASTRO	56.822
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	22/04/97	ADAN ARENA	56.748
65	95	Rubén D. Orlandi	24/04/90	MARIA LO GIUSTO	110.962
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	15/04/97	LUISA DI YORIO	56.755
68	U	Patricia Barbieri	25/04/97	HECTOR BECKERIG	56.806
70	U	Julio Alfredo Auliel	21/04/97	MANUEL DIAZ	56.779
70		Julio Alfredo Auliel	18/04/97	MARIO ARTURO NUÑEZ MACHADO	56.828
72	U	Daniel H. Russo	01/04/97	CHIARELLO FRANCISCO	56.747
72	U	Daniel H. Russo	17/04/97	BYUNG BU MIN	56.794
72	U	Daniel H. Russo	21/04/97	MOISES BERKO JABLKOWSKI	56.814
73		Dolores Miguens	07/04/97	ZAIDA CASTELLS	56.812
74	U	Juan A. Casas	14/04/97	MARTINA RUPEREZ	56.793
74	U	Juan A. Casas	21/04/97	RAMON JOSE VALLINA	110.927
75	U	María Inés Lezama	18/04/97	JULIO ENRIQUE ALONSO	110.885
79		José Luis López Castiñeira	22/04/97	MARIA DELIA GINOCHIO	56.736
79		José Luis López Castiñeira	22/04/97	ROSALIA ARGENTINA RAFAELA GERONIMA LUPO	56.757
91	U	Alberto Ugarte	22/04/97	FERREIRA, LUIS ALBERTO	56.769
94	U	Eduardo Parody	17/04/97	PEDRO FIASCHE	56.745
94	U	Eduardo Parody	18/04/97	DOMIGNO CLEMENTE ALDERETE	110.891
96	U	Eduardo E. Cecinini	22/04/97	LUCIA CARAVELLO Y AMERICO RICARDO GHILLINI	56.750
97	U	Déborah B. Aleandri	24/04/97	RUBEN GUELFAND	56.808
97		Déborah B. Aleandri	22/04/97	ARCIERI, SARA ELIZABETH	56.820
100		Celia Angeles Pérez	21/04/97	HUGO ALBERTO BLANCO	56.738
100	U	Celia Angeles Pérez	24/04/97	MARIA ASUNCION URETA	110.861
103	U	Eduardo A. Villante	26/11/96	LORENZO FAVIERI	56.737
103	U	Eduardo A. Villante	22/04/97	ALCIDES BASILIO BRAVO	110.883
109	U	María C. Bourguès Capurro	18/04/97	DAVID MELAMED	56.743
109	58	María C. Bourguès Capurro	21/04/97	FELISA RUDY	56.815
110	U	Juan C. Benincasa	18/04/97	ALFREDO GRISOLIO	56.800

e. 6/5 Nº 81 v. 8/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días: en los autos caratulados "ZUBIZARRETA JORGE c/ SOTELO SEBASTIAN CESAR y Otra s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 83.839/95, que el Martillero Público Don Juan Miguel Penazzi rematará el día 22 de mayo de 1997, a las 10:00 horas en la calle Humberto Primo 2042/46 un inmueble sito en la calle Hilario Ascasubi 1923, Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Unidad Funcional 2. El mismo está compuesto de la siguiente manera: Al mismo se accede a través de un pasillo, en razón de que el inmueble constatado se encuentra edificado al fondo de la parcela, encontramos primeramente un patio de regular dimensión y posteriormente una edificación en forma de "L" compuesta de las siguientes comodidades: Cocina amplia; comedor; tres dormitorios y un baño; por una escalera se accede a una terraza sin ningún tipo de construcciones, se encuentra ocupada por la compadeciente, María Esther Fernández de Bello quien manifestó poseer C. I. 8.703.133, su esposo y un hijo del matrimonio, mayor de edad. El estado de conservación es malo. Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. U, Manz. 135, Parc. 13 Unidad Funcional/2-00-02-01-01. Deudas: Municipalidad de Avellaneda a fs. 188 al 14/03/97: $ 596,94.-, Aguas Argentinas: a fs. 171 al 28/02/97 $ 13,92.-, OSN: al 11/03/97 a fs. 174 $ 49,19.-, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires a fs. 129 al 94/01 al 96/04 al 21/02/97 $ 178,81.- 17/01 al 21/02/97 $ 23,99 96/02 al 96/04 al 21/02/97 $ 81,93.- 93/03 al 96/01 al 21/02/97 $ 421,14.- Base $ 8.000.-. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Dejándose constancia que quien resulte adquirente de la subasta, se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble a subastase a cargo de quien resulte adquirente, debiendo depositar el producido en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de la suscripta y en la cuenta de autos, o entregar la suma dada en concepto de seña directamente al acreedor, debiéndose exigir al comprador al momento de suscribir el boleto de compra venta la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado. Hágase saber que el adquirente en la subasta queda autorizado a abonar el remanente al acreedor hipotecario en la forma directa al momento de la escrituración, debiendo depositar en autos, en la forma prevista precedentemente el 30 % del monto de la subasta a los fines de garantizar los derechos arancelarios de los profesionales intervinientes y el remanente que exceda el crédito del actor en la oportunidad prevista por el art. 580. No procederá la compra en comisión conforme lo dispuesto por el art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. El bien podrá visitarse el día 19 y de mayo de 1997 en el horario de 14:30 a 16:00 horas. Más datos y constancias en el Expte. Buenos Aires a los 25 días del mes de ... de 1997.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 6/5 Nº 111.143 v. 7/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, a cargo de la autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AGUIRRE FLORENTINA y Otros contra BEIBE BENJAMIN y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. nro. 42.601/96) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 12 de mayo de 1997, a las 12.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel Ricardo Trelles nro. 1624/26, (sin chapa municipal), entre los nros. 1618 y 1630 de la Capital Federal. Las medidas del lote de terreno s/ título de fs. 58/63, corresponden a: 8,66 mts. de frente al N. E.; 37,728 mts. en su costado S. E.; 31,135 mts. en su otro costado N. O.; 3,84 mts. en su contrafrente al S. O. y demás formando un ángulo obtuso en el contrafrente existe un lado que corre del SSO a NNE que mide 8,70 mts. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 59, manzana 38, parcela 3. Inscripción dominial matrícula nro. 15-20.776. Título de propiedad glosado a fs. 58/60. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 87, consta de: garage, oficina, amplio local, con baño para el personal, patio abierto, cocina instalada, y dos pequeños baños para el personal de dirección, montacarga, en planta alta, un amplio local; todo en buen estado de conservación. Libre de ocupantes. Puede visitarse los días 8 y 9 de mayo de 1997, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 76 al 2/10/96, años 1995/1996, de $ 2.182,70. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 44 al 27/8/96, años 1995/1996, de $ 2.626,88 , fs. 68: OSN no registra deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 105.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador a los efectos procesales debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 6º, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor mar-

tillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, abril 23 de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 6/5 Nº 111.101 v. 7/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MARTINO, GUILLERMO DARDO y Otro c/ GOMEZ, VICENTE OMAR s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 94.256/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de mayo de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, en las inmediaciones de la Estación Mármol, Pcia. de Bs. As., identificado como Lote 2 de la Manzana 77, con frente a la calle La Rioja Nro. 1728 entre Bynnon y Nother, Matrícula 46.482; N. C.: C. I, S. J, M. 456, P. 2; que mide 8,66 mts de fte. por 25,98 mts de fondo. Sup. 224,99 m2; que adeuda: Municipalidad $ 115,13 al 31/10/96 y Rentas $ 171,94 al 28/11/96 y $ 140,51 al 29/11/96; no contando con Servicios Sanitarios suministrados por OSN y no registrando deudas de Aguas Arg., de la constatación efectuada por el Martillero surge que se trata de un inmueble con frente a la calle La Rioja (mejorada de tierra) sin número, frente al 1742, entre la Bynonn y Norther de Mármol, Pdo. de Ate. Brown, Pcia. de Bs. As., y que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una construcción nueva de dos plantas, a la cual le faltan algunos detalles para su total terminación. Su planta baja posee un local con dos cortinas metálicas de aproximadamente 13 x 7,50 mts. con un baño precario, un depósito de 11 x 4 mts y fondo de tierra de 12 x 5 mts. La planta alta, es un departamento al que también le faltan detalles para su total terminación como ser el balcón, los sanitarios, etc., el que se compone de un living-comedor, 4 habitaciones, baño y cocina con terraza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 20.550.- Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del C. P., y depositar el saldo dentro de 5to día de aprobado el remate. La parte acreedora se encuentra autorizada en caso de resultar compradora del inmueble a subastar, a compensar la seña con el monto de la ejecución hasta la concurrencia de la suma menor. Exhibición: los días hábiles del 7 al 12 de abril, y sábado 10, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 6/5 Nº 111.147 v. 7/5/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano Nº 490 piso 3º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "SEJATOVICH de FERNANDEZ MATILDE LEONOR c/ AYALA OSCAR ROLANDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 109.776/95) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 811-9243/9836, rematará el día 20 de mayo de 1997, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Baja de esta Capital Federal, la finca sita en la calle Santa Rosa de Lima Nº 2567, entre las de Fray Castañedo y J. M. Romero, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre lote designado según plano 57-185-53 como lote 12 de la Manzana 31, el que mide 10 ms. de frente por 40 ms. de fondo, superficie 400 m2s., lindando por su frente al SE, con calle F, por su contrafrente al NO, con fondos del lote 27, por su costado NE. con lote 11, y por su costado SO, con lote 13. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. H, Chacra 31, Manz. 31g, Parc. 12. Inscripción: Matrícula Nº 35.872 del Partido de Tigre (057) a nombre del ejecutado Oscar Rolando Ayala. La finca, en estado de construcción, sin revestimiento en pisos y paredes, se desarrolla en dos plantas, en planta baja living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y jardín al frente, y al fondo de 8,66x25 ms., y en planta alta dos dormitorios y un baño sin construir; y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 6 hijos. La vivienda posee aparato y línea telefónica Nº 726-1633, la calle donde se encuentra no tiene asfalto ni vereda, y la zona está lejos de ferrocarril y principales accesos a lugares centricos urbanos. Deudas: a fs. 86 Imp. inmobiliario al 25/04/96 $ 83,39; a fs. 110 Imp. municipal al 17/07/96 $ 1.945,30; a fs. 102 al 21/06/96 no registra deuda a Aguas Argentinas S. A.; y a fs. 106 O.S.N. informa que no provee servicios al bien. Déjase constancia que las deudas que existieren a la fecha de realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. Visitas: los días 15 y 16 de mayo de 1997 de 10 a 13 horas. Base: $ 16.700,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Imp. sellos Prov. Bs. As.: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 el Cód. Procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El art. 598 del Cód. Procesal no autoriza la compra en comisión.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
La Secretaria.
e. 6/5 Nº 111.161 v. 7/5/97

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 2do. Piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S. A. c/ MAI JORGE EDUARDO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 60296/95, que el martillero, Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 22 de mayo de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble ubicado en la Avda. Las Heras 2281/2281-a 2283 U. F. Nº 9 5to Piso de Cap. Fed. Nomec. Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Parc. 16, Manz. 24, Mat. 19-2995/09. Base de la subasta $61.595. (No se admitirán posturas menores a $ 100). Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado al mejor postor y en efectivo. Según constatación efectuada a Fs. 113/114, el bien se encuentra ocupado por el demandado su esposa y 3 hijos menores, y se compone de living comedor, un hall de entrada, una cocina con comedor diario, un dormitorio de servicio con baño, un dormitorio da a un balcón cerrado, un baño y un dormitorio con otro baño. En general el estado de conservación es bueno. Hay constancias de deudas: Fs. 96 OSN al 4/10/96 $ 1.288,39, Fs. 90 Expensas 2/10/96 $ 18.934,80, Fs. 76 Aguas Arg. al 23/9/96 $ 1.399,55, Fs. 128 Alumbrado Barrido y Limpieza Municipalidad Cdad. de Bs As. al 13/12/96, $ 7.700,54. Se deja constancia que las deudas enunciadas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC. Debiéndo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna, en la sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 6/5 Nº 111.148 v. 7/5/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6º piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "BANESTO BANCO SHAW c/ ODRIOZOLA JUAN EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 88.677/94), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 14 de mayo de 1997, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la ciudad de Pinamar, de la Provincia de Buenos Aires, en la esquina de la Calle Los Faunos, hoy E. Shaw y Del Melgacho, donde funciona el supermercado Gran Marco Polo. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. V; Mzna. 40-a; Pcla. 18. Matrícula 16.190 (124). Se trata de una construcción de PB, Subsuelo y piso 1º, sobre un lote de terreno de 505,95m2, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias surgen del título que se encuentra en el expediente. En la planta baja, a nivel de la Avda. E. Shaw, se desarrolla el salón ventas, accediendo por una rampa, desde la Avda. mencionada. Desde allí arranca una escalera que llega al primer piso, conformado por una losa en todo el entorno, que balconea sobre la planta baja, en parte con techo de machimbre y cuatro grandes cúpulas de acrílico que brindan excelente iluminación. Desde esta planta se accede a dos balcones sobre los frentes de ambas calles. La planta del subsuelo, cuenta con accesos por la calle Del Melgacho. En esta planta se encuentran, oficinas, depósitos, vestuarios, cocina y dos cámaras frigoríficas. El estado general del inmueble es bueno, con una adecuada adaptación hacia su uso específico. El inmueble se encuentra ocupado por su titular Juan Eduardo Odriozola, que lo dedica a la explotación mencionada, quien conforme el acta de constatación ordenada por S. S., el 15/10/97 ha sido intimado a desocuparlo dentro de los diez días, bajo apercibimiento de proceder, en caso contrario, al lanzamiento. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra. Base: $ 580.000; quien resulte comprador, deberá abonar en el acto del remate. Seña 30 %; Sellado de ley 0,50 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de La Nación, sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no procediendo la compra en comisión. Exhibición 10,11 y 12 de mayo de 1997, de 10 a 13 hs. Deudas: Rentas de la Pcia. Bs. As. al 31/5/96 $ 4.155,22; Municipales al 17/4/96 $ 2.817,35; Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda. al 18/3/96 $ 33.231,77. Informes 372-9616, 371-5396.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 6/5 Nº 111.150 v. 7/5/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "STEFONI, ARMANDO ELIO c/ VERBISKY, RAUL ERNESTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 115.213/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de mayo de 1997, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Escobar, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., que es parte del Establecimiento "El Cazador", designado como Lote seis de la Manzana Tres, Matrícula 3669, N. C.: C. XII, S. D, Quinta 21, P. 6 que mide 48 mts. de fte. al OSO por 105 mts. de fondo. Sup. 5040 m2; que adeuda rentas $ 789,34 al 31/5/96 y Municipalidad $ 104,65 al 3/6/96 y $ 1.308,17 + 3.387,38 al 31/5/95. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario, su esposa y una hija menor de edad. Se trata de un inmueble con frente a la calle Gustavo A. Bécquer entre Santa Teresita y Lugones del barrio El Cazador de la ciudad y partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., denominada "El Susurro", a unos 150 mts de la calle principal y pavimentada Kennedy. Se trata de una finca con importante arboleda que mide 48 mts de frente por 105 de fondo. Aproximadamente a la mitad del terreno se encuentra la casa que se compone de un porch o galería cubierta, living, comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños y una pieza de varios destinos. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, rodeando a la casa un amplio parque. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 99.223,60, seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CP. Exhibición: los días hábiles del 7 al 12 de mayo de 10 a 12 horas exclusivamente.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 6/5 Nº 111.146 v. 8/5/97

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, sito en la calle Talcahuano Nº 490 4º Piso de Capital, comunica y hace saber por 2 días en los autos: "HALTMAN DE RAJNWAJN, ESTHER y Otro c/ RIOS EREÑU, HECTOR LUIS s/ Ejecución Hipotecaria —Exp. Nº 124.972/95— Reservado, que el Martillero Luis Robert Giordano (Te. 783-0715) rematará el día miércoles 14 de mayo de 1997, a las 10,30 horas en el salón de remates de la calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital, Te. 941-4586, una casa-quinta denominada "La Castellana", sita en la calle De la Retranca Nº 1120 del Parque Leloir, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 5.007 metros cuadrados, comprende 6 lotes de terreno designados como Código: 101-78-72, Matrículas: 51242, 51243, 51244, 51245, 51246 y 51247. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. M; Quinta 8; Mzna. 8q; Parcelas: 1, 2, 4, 12, 5 y 3. Dicho terreno es un amplio parque-jardín arbolado, donde se ha edificado: 1.- Casa-chalet principal, con tejas francesas, vereda perimetral, galería al frente, ventanas con rejas y consta en P. Baja de: gran sala de estar con hogar y bar, cocina amplia, toilette, baño completo y un dormitorio; en P. Alta: escalera a habitación tipo buhardilla y escalera principal a galería interna ancha y un dormitorio amplio, todo en buen estado de conservación, tiene teléfono. 2. — Pileta de natación de tipo rectangular grande, con doble entrada y rodeada de baranda protectora. 3.— Una construcción amplia destinada a salón de juegos, depósito u otros usos. 4. — Casa habitación para casero, de dos ambientes chicos, baño, cocina y lavadero. 5. — Quincho con asador, cuarto de herramientas y tanque de agua. Su propietario la destina como casa-quinta de fin de semana. Deudas: Servicios, Tasas y contribuciones a la Dirección de Rentas - Municipalidad de Ituzaingó, por los 6 lotes citados $ 2.179,70 al 18/02/1997 (Fs. 253/4/5/6/7 y 8). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. A fs. 28 del "Incidente Desocupación", se fija el plazo de desocupación del inmueble a subastarse, en 10 días a contar desde la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base: $ 150.000,- Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en efectivo al contado y mejor postor, en el acto del remate. Exhibición: los días viernes 9 y sábado 10 de mayo de 1997, de 14,00 a 16,00 horas ambos días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
María C. Bourgés Capurro, secretaria.
e. 6/5 Nº 111.142 v. 7/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGLIOLO VERONICA FABIANA s/Ejecución Prendaria", Expte.: 42.158/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 8 y 9 de mayo de 1997 en el horario de 10 hs. a 13 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UN 968891, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ075915, Dominio: C-1.746.711, al contado y al mejor postor. Base: $ 2.295.- De no existir postor a la media hora saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 23). Con cubiertas en estado de uso, 1 cubierta de auxilio, con herramienta sacarrueda, un criquet, con radio, sin pasacasete, con antena, acrílico delantero derecho roto, espejo retrovisor exterior izquierdo roto, puerta delantera abollada, goma delantera pinchada, pequeños detalles propios del uso, hay dos barrales, dos cubiertas solamente Pirelli en uso, una Fate y otra Firestone también en uso, tiene equipo de gas OXRSA también en uso con un cilindro, estado general bueno. Deudas: (Fs. 32) MCBA al 27-10-95 $ 710,02. Las deudas por patentes y multas impagas con el reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/5 Nº 111.096 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ALVAREZ, ROBERTO MARIO s/Ejecutivo", Exp. 59.769, que el martillero Osvaldo J. E. Leveratto subastará el 14 de mayo de 1997, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de propiedad del demandado ROBERTO MARIO ALVAREZ con frente a la calle Tte. Carlos Roetgen Nº 430, entre las de Pizzagalli y Jufré de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., matrícula folio 918/81, N.C.: C. IV, S. J, M. 313, P. 8B, Partida 138.007, que adeuda: Rentas $ 316,23 al 30/9/96; Municipalidad $ 659,03 al 19/9/96, no contando con servicios de OSN y no registrando deudas de Aguas Argentinas al 1/5/93. De la constatación surge que: la propiedad se encuentra ubicada en la calle Carlos Roetgen Nº 430, entre las de Pizzagalli y Jufré de Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., a la altura de la Avda. Vergara al 2000, cruce con el camino de cintura Ruta Nº 4, tratándose de dos casas en el

mismo terreno. La del frente se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Boschetto conjuntamente con un hijo menor de edad en calidad de inquilina con contrato que vence el 18/12/97, y la segunda de las casas ocupada por la Sra. María Mercedes Sandoval, juntamente con su esposo en calidad de inquilina y sin contrato. La casa del frente que está sin revocar, consta de living comedor (4,50x5,50) con piso cerámico, cocina y comedor diario (4x3) piso alisado portland, dos dormitorios (3x3 c/u) con solo contrapiso preparado para alfombrado, baño (2x1,50) sin pisos ni revoque, garaje (10x3,80) sin piso ni revoque ni aberturas, y en la planta alta, dos habitaciones y un baño sin terminar (sólo paredes y techo), y los techos son todos de vigas con ladrillo zapo. En la parte del fondo del terreno hay otra vivienda que consta de living comedor (4,50x2,50), dos dormitorios (3,50x3), cocina (1,50x1,50) y baño (2x1,50), todo con piso cerámico, medidas aproximadas, techo de chapas de zinc con cielorrasos de machimbre, contando con los servicios de luz, gas natural y agua corriente sin obras sanitarias. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %, y Sellado de ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., y dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 9 al 13 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/5 Nº 56.944 v. 7/5/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez con sede en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIZ RICARDO NESTOR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte.: 53.214, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital. El bien se exhibirá en: México 3231 de Capital Federal los días 7, 8 y 9 de mayo de 1997 en el horario de 10 hs. a 13 hs. el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo GOL GL, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº 1236204, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZMT125006, Dominio: C-1.552.555. Base: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 51). En el que se encuentra y se exhibe. Deudas: (Fs. 71) Rentas al 13-11-96 $ 3.236,17. Entrega del bien previo pago total. Deudas a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de Capital Federal, de no hacerlo así operarán las normas del Art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/5 Nº 111.094 v. 7/5/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando Rossi con sede en Diagonal R.S.Peña 1211 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ARIAS, JULIO GABRIEL y Otra" s/Ejecución Prendaria Expte. 35.007 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de mayo de 1997 a la 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 8 y 9 de Mayo de 1997 en el horario de 10,00 a 13, 00 horas el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UD935105, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZ-Z30ZRJ029517, dominio: L-084.182, sin base, al contado y al mejor postor, comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 31 Choque frontal que afecta ambos guardabarros delanteros y capot, óptica rota, paragolpe delantero roto y parrilla delantera con detalles propios del uso y radio marca Volks Line original del vehículo, posee alarma que se encuentra desconectada por efecto del choque. "El comprador deberá denunciar en autos el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 6/5 Nº 110.090 v. 7/5/97

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por tres días en el juicio "GATTI HNOS SOC. DE HECHO s/Quiebra" (Expte. 18.218), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 15 de mayo de 1997 a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. de los Incas 3585/7, piso 5º "A", u.f. "13", Capital Federal, matrícula 15-8826/13, ocupado a préstamo por familiares de los fallidos, y que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, balcón, cocina, lavadero, dependencias de servicio y cochera. Sup. 104,53 dm2. Porc. 3,64 %, u. compl. XIV - baulera 2,73 dm2. porc. 0,10 %, u.f. XXIX, garage sup. total 283,10 dm2. porc. 0,40 % indiviso. Base: $ 60.000 –al contado–. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. $1.668,42 al 14/5/94 (fs. 1960), por Imp. Municipal $ 3.319,79 al 10/5/94 (fs. 1938), a Aguas Argentinas $ 104,30 al 5/5/94 (fs. 1878) y por expensas comunes $ 14.493 al 28/12/95. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Reglamento del Fuero. Visitar los días 13 y 14 de mayo de 1997 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/5 Nº 56.818 v. 7/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por tres días en los autos "TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A. c/TRANSPORTES LINGAS S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 21.566 que el martillero José Alberto Bello, rematará el día 12 de mayo de 1997 a las 13.30 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479 Capital Federal, los inmuebles embargados a fs. 66/7, matrículas 9303 al 09 y 9081/83 del partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Partidas 63/733. Nomenclatura Catastral: II, C, 96, 7A; 63738. Nomenclatura Catastral: II, C, 96, 12A y 63741. Nomenclatura Catastral: II, C, 96, 148. Las calles que delimitan a los inmuebles son Oyuela, Bueres, Bouchard y América del Norte del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre según lo dispuesto en art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fije para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los requisitos indicados en autos. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. Visitas de lunes a viernes de 10 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, tel. 953-7796/5486. Carlos Angel M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/5 Nº 110.961 v. 7/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIUCCARELLI, RICARDO ALBERTO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 97.618/95. que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de mayo de 1997 a la 9:30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 8 y 9 de Mayo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº UN968728, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ075344, dominio: C-1.725.593, Base: $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más I.V.A. sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 19) con cubiertas en estado de uso, con cubierta de auxilio en estado de uso, con crique, con radio pasacasette marca original, sin antena, golpeado guardabarro trasero izquierdo, bajo grilla golpeado, raspado en guardabarro delantero y puerta trasera del lado izquierdo. Deudas: (Fs. 49) al 13-2-97 $ 860,32. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/5 Nº 111.089 v. 7/5/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro con sede en la calle Diagonal R.S.Peña 1211 P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WAYAR, CARLOS GUSTAVO s/Ejecución Prendaria" Expte. 60.519, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de mayo de 1997 a la 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal. El bien se exhibirá en México 3231 de Capital Federal los días 7, 8 y 9 de Mayo de 1997 en el horario de 10 hs. a 13.00 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo Senda, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº UN 941938, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ033474, dominio: R-022.045, base, $ 3.672,57, seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 37). Carrocería en mal estado por haber sido volcado, motor en funcionamiento, faro delantero roto y luces de posición rota, faro delantero sano, 2 faros traseros rotos, cuatro ruedas armadas, una Pirelli R/4, tres Pirelli P/400 175X13 en buen estado, sin rueda de auxilio, sin gato, sin llave de rueda, parrilla rota, con una radio marca Philips, pasacasette en mal estado, sin parabrisas, sin luneta trasera y sin asiento. Deudas: (Fs. 59) al 30-12-96 $ 85,14. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal, de no hacerlo así operarán las normas del Art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario

e. 6/5 Nº 111.097 v. 8/5/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Félix Blastre, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAURENS ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" Expte. 42.265/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal. El bien se exhibirá en: México 3231 de Capital Federal los días 7, 8 y 9 de Mayo de 1997 en el horario de 10 hs. a 13 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº 962.449, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ046699, dominio: B-2.545.011, Base: $ 2.099, seña: 30 %, comisión: 10 % más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 16) Pequeño golpe guardabarro trasero izquierdo, pequeña rayadura en luces plásticas trasera izquierda y pequeños detalles del uso diario, una radio marca Phillips, tiene una rotura tapizado delantero izquierdo, posee rueda de auxilio, crique, sacarrueda, el estado del vehículo es en general bueno. Las deudas por patentes impagas serán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 62) Liquidación Invalidada. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/5 Nº 111.092 v. 8/5/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino con sede en la Calle Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLARDO 802 S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 67.444 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de mayo de 1997 a la 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal. El bien se exhibirá en: México 3231 de Capital Federal los días 7, 8 y 9 de mayo de 1997 en el horario de 10 hs. a 13 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº UN 947147, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ063319, dominio: C-1.635.639, Base: $ 4.396,82, comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 25) Con radio pasacassette original, con antena, chocado en el frente sector izquierdo, rotas ópticas delanteras, roto ventilete trasero, no se puede abrir el baúl, ya que tiene forzadas las cerraduras motivo por el cual no se puede verificar si tiene cubierta de auxilio y elementos de cambio, chocado guardabarro, tiene rayaduras varias, acrílico trasero roto, cerradura baúl rota. "Al contado y al mejor postor". Deudas: (Fs. 69) al 16-12-96 $ 1.967,60. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal, de no hacerlo así operarán las normas del Art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 6/5 Nº 111.091 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en la calle Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed.), Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados "MONTUSCHI, DINO s/Quiebra s/Incidente de administración y realización de bienes por la sindicatura" Expte. Nº 59.548/93, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 15 de mayo de 1997 a la 13.45 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados en San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro que a continuación se detallan: 1º) Lote 14 de la manzana doscientos treinta y dos que mide al Norte 30 metros con el lote 15, al Sur 30 metros con el lote 3, al Este 15,02 metros con lote 2, al Oeste 17,65 metros, con calle. Superficie cuatrocientos noventa metros con cinco decímetros cuadrados: Nomenclatura Catastral: 119-2-F-2322-14, Tº 865, Fº 105, Leg. 159.502, Base: $ 13.9955,50. 2º) Lote dieciséis de la manzana doscientos treinta y dos, Superficie 450 m2., Nomenclatura Catastral: 19-2-F-232-16, Tº 865, Fº 105, Leg. Nº 105.503, Base: $ 14.253,80. 3º) Unidad Funcional Nº 7, Lote seis B, Manzana cero-cero-dos, sección P, Superf. 44,07 m2., Porcentual 8.33, Nomenclatura Catastral 19-1-P-002-6B-007, T* 33, F* 69, Leg. 502, Base: $ 8.337,90. Unidad Funcional Nº 8 forma parte de un inmueble sito en Colonia Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro con frente en Exequiel Bustillo 13,00, Superficie 44,07 m2., Nomenclatura Catastral: 19-1-P-002-6B-008, Tº 33, Fº 69, Base $ 8.337,90. 50 % de Lote de Terreno ubicado en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, división de fracción V de la Fracción A del lote Pastoril 116, y que según plano aprobado por la Dirección de Catastro y Topografía, bajo la característica 522/79 se designa como Lote Uno de la Manzana doscientos treinta y dos que mide y linda: Lote Uno al Norte, Nomenclatura Catastral: 19-2-F-232-01, Tº 865, Fº 103, Leg. 159.501, Base $ 7.635,26. Se deja constancia que los lotes supra designados como Lote 14; Lote dieciséis y 50 % Lote de terreno, se hallan sujetos a una servidumbre sobre nacimiento y corriente de agua. Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Ofertas bajo sobre serán admitidas hasta las 10,00 horas del día hábil anterior a la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional, y se abrirán a las 12 horas del citado día en audiencia pública. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercero día de realizada la subasta ajustándose a lo previsto en el art. 571 del CPR. Exhibición los días 9 y 10 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 6/5 Nº 184.437 v. 12/5/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLGUIN, SERGIO EUSEBIO s/Ejecución Prendaria" Expte. 28.043 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de mayo de 1997 a la 9:30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se

exhibe los días 7, 8 y 9 de Mayo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN 980391, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ024416, dominio: Q-069.751, Base: $ 1.500. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 49 Vta.) se encuentra chocado en todo su frente (capot, techo, rota óptica izquierda, guardabarro delantero izquierdo) tiene golpeado y abolladura en el techo, falta bandeja de baúl, guardabarro trasero izquierdo rayado, faltan dos tasas de rueda, el motor tiene dificultades para arrancar, no tiene radio, pasacasette ni parlantes. Deudas: (Fs. 66) Rentas al 28-9-96 $ 1.466,65. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 570 del CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero hasta el día 9-5-97 a las 12 horas. Apertura de las mismas a las 12,30 horas de dicho día. Para el caso que la compra se realizara en comisión el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el Art. 571 del CPCC como así también el apercibimiento dispuesto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/5 Nº 111.093 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados GONZALEZ SILVIA NOEMI c/PALESTRO SCA. s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 53.483 al 91/93, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 12 de mayo de 1997 a las 15.30 hs. en el lugar donde se encuentran los bienes calle Arregui 2769/75 cinco tornos a revolver marca Apeka Nº 96, 667, 359, 375, 977 sin identificación de modelo; dos compresores de aire; marca Bologna Nº 3044 y otro Imaco Nº 1835 sin identificación de modelo; un torno mecánico marca Sheldon Machine Nº R 738; una agujereadora de banco marca Altea Nº 1002; respectivamente sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.6 del reglamento del fuero hasta el 9 de mayo de 1997 a las 12.00 hs. las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 133 y 580/84 del CPR. Los bienes se exhiben los días 7 y 8 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. en la calle Arregui 2769/75 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732. Lavalle 1459, PB, Of. "15" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/5 Nº 111.018 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, por la Secretaría Nº 35 a mi cargo con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en los autos "BODART JULIO OSCAR c/OLIVER JUAN BENITO s/Ejec. Hipotec." (Expte. Nº 30.353), que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Gastón Luis Labourdette, rematarán el 16 de mayo de 1997, a las 10,10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en el barrio de Villa del Parque, Avda. Alvarez Jonte 2911/13, Matrícula FR15-35271 de Capital Federal, a metros de la Avda. Nazca. Se trata de un inmueble con destino comercial, de PB y dos pisos, construida sobre un lote de 163,21 m2., cuyas medidas y linderos surgen del título incorporado al expediente. En PB 2 salones con 2 baños, en piso 1º terraza 3 habitaciones, baño y cocina, en el 2º piso, 2 habitaciones. La propiedad se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Base $ 60.000. Seña 20 %, Comisión 3 %, Saldo de precio: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de Ley, Art. 584 CPCC, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto y es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día 15/5/97 las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Deudas: Aguas Argentinas $ 237,45 al 18/9/95; ABL $ 27.895,02 al 21/9/95; OSN libre de deudas. Exhibición: 12, 13 y 14 de mayo de 1997, de 10 a 13 hs. Informes: 812-0587 / 372-9616.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/5 Nº 111.152 v. 12/5/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de esta Capital Federal; comunica por cinco días en los autos: "PAPETTI SAIC s/Quiebra concurso especial por BANCO DE CREDITO ARGENTINO"; Exp. Nº 28.926; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 20 de mayo de 1997 a las 13 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle La Rioja Nº 2036/40, entre las calles P. Echagüe y Rondeau, que cuenta con una superficie (fs. 17 vta.) de 560,51 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2. Sección 24. Manzana 14. Parcela 13a. La finca se encuentra desocupada. Condiciones de venta: Base: $ 200.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cpd. de Ptos.). No se admitirá la compra en comisión. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nacional hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, la apertura de los sobres si lo hubiere se efectuará a las 12 hs. de ese mismo día anterior a la subasta. Se visita los días 14, 15, 16 y 19 de mayo de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/5 Nº 110.963 v. 9/5/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel A. Carchio con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERRAZZUOLO MARTHA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria Expte: 26.579, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 10 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal. El bien se exhibirá en México 3231 de Capital Federal los días 7, 8 y 9 de mayo de 1997 en el horario de 10 hs. a 13 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen en Nº UN 975922, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ012547, Dominio: B-2.613.482. Base: $ 2.523,71. Comisión: 10 % mas IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 16) con rueda de auxilio, criquet y llave saca rueda con el plástico de la luz trasero roto, con un spoiler suelto, con detalles propios del uso. Deudas (Fs. 26 y 27) al 3-12-96 $ 268,18 "al contado y al mejor postor" "entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal, de no hacerlo así operarán las normas del Art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 6/5 Nº 111.095 v. 7/5/97

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora